



Municipalidad de Berisso
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 CAPITAL FEDERAL DEL MERCOSUR



ORDENANZA COMPLEMENTARIA

ARTICULO 1°: Fijase el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2021 en la suma de pesos dos mil seiscientos veintiún millones seiscientos noventa y dos mil **(\$2.621.692.000)** de conformidad al detalle obrante a Fojas 90/153 del Expediente N° 4012-5356/2020 y que forman parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°: Estímase el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2021 en la suma de pesos dos mil seiscientos veintiún millones seiscientos noventa y dos mil **(\$2.621.692.000)** de conformidad al detalle obrante a Fojas 223/227 del Expediente N° 4012-5356/2020 y que forman parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3°: Apruébanse las Planillas de Cargos por categoría programática (Programas, Actividades Centrales y Actividades Específicas) para el Ejercicio 2021, de conformidad al detalle obrante a Fojas 198/222 del Expediente N° 4012-5356/2020 y que forman parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 4°: Apruébanse los Clasificadores Presupuestarios (Recursos por Rubro, Recursos por Carácter Económico, Recursos por Origen y Procedencia, Gastos por Objeto, Gastos por Carácter Económico, Gastos Por Finalidad y Función y Gastos Por Fuentes de Financiamiento) que obran a Fojas 5/43, respectivamente del Expediente N° 4012-5356/2020 y que forman parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 5°: Para el personal de planta permanente comprendido en la Ley 14.656 y con las modalidades allí establecidas, fijanse los adicionales previstos en el Presupuesto de Gastos de acuerdo a los siguientes valores:

1. POR ANTIGÜEDAD:

A) Hasta el 31/01/96:

Por cada año de servicios prestados en la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal y en Empresas y Sociedades del Estado: el tres por ciento (3 %) de su sueldo básico.

B) A partir el 01/02/96:

Por cada año de servicios prestados en la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal: el un por ciento (1%) de su sueldo básico. Este cambio no afecta los porcentajes adquiridos por antigüedad hasta el 31/01/96.

2. DISPOSICION PERMANENTE

Personal Jerárquico (Dec. 985/08)

50% s/ básico

3. TAREA EXCLUSIVA

Personal Profesional y Técnico (Dec.985/08 y 1249/08)

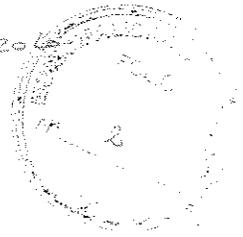
30% s/ básico



Municipalidad de Berisso

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL DEL IMPERIO

CORRESPONDE EXPEDIENTE N° 402.5356/2015



4. PREMIO A CONDUCTORES:

- | | |
|--|--------------|
| a) Conductor máquinas y equipos viales | 30% s/básico |
| b) Conductor camión recolector de residuos | 22% s/básico |
| c) Conductor vehículos pesados | 22% s/básico |
| d) Conductor tractores | 18% s/básico |
| e) Conductor vehículos livianos | 18% s/básico |
| f) Premio taller | \$ 3.446,00 |

5. POR TITULO:

- | | |
|------------------|-------------|
| a) Ciclo básico | \$ 2.349,00 |
| b) Secundario | \$ 3.133,00 |
| c) Terciario | \$ 3.916,00 |
| d) Universitario | \$ 5.482,00 |

6. FALLAS DE CAJA:

- | | |
|------------------|-------------|
| a) Cajas mayores | \$ 1.972,00 |
| b) Cajas menores | \$ 1.311,00 |

7. RECOLECCION RESIDUOS – RIESGO

TAREAS CRITICAS– TAREAS INSALUBRES: 40% s/básico

8. TAREAS PENOSAS: hasta 40% s/básico

9. BARRIDO CALLES – DESAGÜES: \$ 2.349,00

10. ASISTENCIA: \$ 580,00

11. BONIFICACION DECRETO N° 897/17: \$ 4.000,00

12. ASIGNACIÓN REMUNERATIVA: \$ 22.437,00

**13. MOVILIDAD (Inspectores de tránsito, comercio, \$ 3.916,00
bromatología, notificadores)**

14. DEC. 1175/06 2% s/básico

**15. DEC. 629/15 (agentes con 30 horas semanales de
Labor con solo algunos adicionales)**

- | | |
|---------------------|--------------|
| Personal Jerárquico | 60% s/básico |
| Otros Agrupamientos | 25% s/básico |

16. DEC. 653/17 (Bonif. Mant. Instrumento Musical) y Modif.N°435/19:

- Orquesta 1 \$ 2.991.00
- Orquesta 2 \$ 5.983.00
- Orquesta 3 \$ 8.975.00

ARTICULO 6°: El personal designado en la planta temporaria como "Personal Mensualizado", en la medida que cumpla las condiciones fijadas para su percepción, tendrá derecho a las bonificaciones insertas en el artículo anterior, con excepción de la "Bonificación por Antigüedad" y de la "Bonificación Decreto N° 1.175/06".

ARTICULO 7°: Los adicionales mencionados en el artículo 5 no se aplicarán en los siguientes casos:



Municipalidad de Berisso
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 CAPITAL FEDERAL DEL PODER JUDICIAL

- a) Personal comprendido en la "Carrera Profesional Hospitalaria" (Subjurisdicción 110110000 – Programa 22 "Atención y Prevención de la Salud") y en el "Estatuto del Docente" (Personal Docente y de Horas Cátedra de Subjurisdicción 11015000 – Programa 20 "Atención Integral de niños y ancianos). Estos agentes percibirán sus remuneraciones de conformidad a lo que, para sus agentes de idénticas tareas, fije el Gobierno Provincial.-
- b) Personal incluido en la Planta Temporaria como "Horas Cátedra de Cultura" (Subjurisdicción 110102000 – Programa 27 Promoción y Difusión de la Cultura) quienes percibirán, por hora semanal de cátedra, una retribución de doscientos setenta y tres pesos (\$ 273,00) a partir del 1° de Marzo de 2020.
- c) Personal que se desempeña en los cargos de Secretario, Juez de Faltas, Subsecretario, Contador, Tesorero, Delegado, Jefe de Compras, Secretario Privado, Director, Profesional "A", Secretario de Faltas, Coordinador "A", Coordinador "B", Coordinador "C", Coordinador "D", Coordinador "E", quienes percibirán sus remuneraciones de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 2.606/04 y sus modificatorias N° 2.607/04 y 3.279/11 y en los Decretos N° 1.043/06 y sus modificatorios.
- d) Personal comprendido como Pasante I que percibirán el monto de \$ 9.707,00 y Pasante II \$ 6.845,00 a partir del 1° de Marzo de 2020.

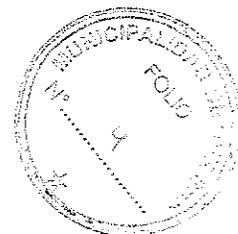
ARTICULO 8°: La remuneración básica mensual del cargo Intendente será la que surja de la aplicación del artículo 1° de la Ordenanza N° 2606/2004 y sus modificatorias, tendrá derecho a percibir los adicionales mencionados en el Artículo 5° de la presente Ordenanza en la medida en que cumpla las condiciones que, para su percepción, se le exige al personal de planta alcanzado por la Ley 14.656.-

ARTICULO 9°: Fíjense los gastos de representación para el Señor Intendente Municipal en la suma de trescientos cincuenta y tres pesos (\$353.00) mensuales.

ARTICULO 10°: Establécese la denominación de las distintas Jurisdicciones – Subjurisdicciones – Programas – Actividades Centrales – Actividades Específicas – Partidas no Asignables a Programas – y Proyectos - , que forman parte de la Administración Central en el ámbito del Sector Público Municipal no Financiero, de conformidad al detalle obrante a Fojas 44/45 del Expediente N° 4012-5356-/2020 y que forma parte de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 11°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar transferencias de créditos dentro del Presupuesto de Gastos para la ampliación de conceptos vigentes o la creación de nuevas partidas, utilizando para ello economías producidas en partidas no financiadas con Recursos Afectados y a disponer créditos suplementarios utilizando para ello los recursos establecidos en el artículo 120 de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 6769/58.

Los ingresos originados en gestiones de recupero de deuda de recursos municipales correspondientes a ejercicios anteriores al año 2021, serán considerados en su totalidad como recursos de libre disponibilidad.



Municipalidad de Berisso

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL DEL PODER EJECUTIVO

ARTICULO 12°: Lo dispuesto en los artículos anteriores tendrá vigencia desde el 01 de Enero de 2021.

ARTICULO 13°: Dentro de los diez (10) días de aprobada la presente Ordenanza, el Departamento Deliberativo procederá a distribuir con la clasificación económica y por el objeto que corresponda su crédito global incluido en el Presupuesto que aprueba por el Artículo 1° de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 14°: Regístrese, comuníquese y archívese.-





Municipalidad de
Berisso

LISTADO DE RECURSOS POR RUBRO

27/09/2020 FOLIOS: 5

Presupuesto: 2021

Recurso - Denominación

- 1100000 - Ingresos Tributarios
 - 1140000 - Coparticipación de impuestos
 - 1140100 - Ley 10.559
 - 1140200 - Ley 8.071
 - 1140300 - Ley 10559 Ejercicios Anteriores
 - 1140400 - Ley 10.559 (BOCANOBA)
 - 1140500 - Ley 13.010 (Fondo Compensador Mant. Caminos y Obras Viales)
 - 1140600 - Fondo Especial de Emergencia Sanitaria Contencion Fiscal Municipal
 - 1140700 - Ley 13.178 RPCBA
 - 1140800 - Fondo Fortalecimiento Recursos Municipales
 - 1140900 - Fondo Municipal de Inclusion Social
 - 1141000 - Fondo Fortalecimiento Servicios Municipales
 - 1190000 - Otros tributarios
 - 1190100 - Casino y Prode
 - 1190200 - Producido Bingo
 - 1190300 - Descentralización Administrativa
 - 1190400 - Canon V.T.V
 - 1190500 - EDELAP S.A
 - 1190600 - Descentralización Administrativa Ej. Anteriores
 - 1190700 - Descentralización Administrativa Ley 13.010
 - 1190800 - Ley 14.890/17
- 1200000 - Ingresos no tributarios
 - 1210000 - Tasas
 - 1210100 - Servicios Generales Urbanos
 - 1210101 - Servicios Generales Urbanos Ejercicios Anteriores
 - 1210102 - Servicios Generales Urbanos Ejercicio Actual
 - 1210103 - Servicios Generales Urbanos Ejercicios FUTUROS
 - 1210200 - Servicios especiales de limpieza y mejorado
 - 1210300 - Servicios Generales Rurales
 - 1210400 - Habilitación de comercios e industrias
 - 1210500 - Inspección de seguridad e higiene
 - 1210501 - Inspección de Seguridad e Higiene (Ejercicios Anteriores)
 - 1210502 - Inspección de Seguridad e Higiene (Ej.Actual)
 - 1210600 - Inspección veterinaria
 - 1210700 - Inspección de pesas y medidas
 - 1210800 - Inspección de medidores, motores, generadores, calderas
 - 1210900 - Control de marcas y señales
 - 1211000 - Consumo de electricidad y gas natural
 - 1211100 - Servicios técnicos
 - 1211200 - Servicios administrativos
 - 1211300 - Servicios por administración tributaria
 - 1211400 - Habilitación de Taxis
 - 1211500 - Servicios Generales
 - 1211700 - Servicios Varios
 - 1211800 - Plusvalía
 - 1211900 - Alumbrado y señalización luminosa
 - 1212000 - Fondeaderos de embarcaciones y mantenimiento vías navegables
 - 1219900 - Otras tasas
 - 1220000 - Derechos
 - 1220100 - Espectáculos públicos



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

LISTADO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja: 2 de 15

Presupuesto: 2021

Recurso - Denominación

- 1220200 - Venta ambulante
- 1220300 - Publicidad y propaganda
- 1220400 - Explotación de canteras
- 1220500 - Ocupación y uso de espacios públicos
- 1220600 - De autor
- 1220700 - De inscripción
- 1220800 - Cementerio
- 1220900 - Uso de instalaciones municipales
- 1221000 - Patentes
- 1221100 - Uso de Playas y Riberas
- 1221200 - Contribucion Grandes Empresas Prestadoras de Servicios
- 1221300 - Patentes Ley 13010/03 Ej. Actual
- 1221400 - Patentes Ley 13010/03 Ej. Anteriores
- 1229900 - Otros derechos
 - 1229901 - Instalación de antenas y equipos p/servicios de telecomunicaciones
 - 1229902 - Inspección de estructuras de soporte de antenas y equipos de
- 1230000 - Primas
- 1240000 - Regalías
- 1250000 - Alquileres
- 1260000 - Multas
 - 1260100 - Multas Contravenciones
 - 1260200 - Inf.Oblig. y Deb.Fiscales
 - 1260300 - Multas Trans.Ley11430
 - 1260400 - Multas Comercio
 - 1260500 - Multas Defensa del Consumidor
 - 1260600 - Multas Defensa del Consumidor (Afectada)
- 1290000 - Otros
 - 1290100 - Fondo Seg. Publica
 - 1290200 - Fondo Defensa Civil
 - 1290300 - Fondo de Tierras
 - 1290400 - Honor.Ley 8.838
 - 1290500 - Ingresos Varios
 - 1290600 - Fondo Munic.Vivienda
 - 1290700 - Dev. Ant. Gastos
 - 1290800 - Ingresos Seguros Varios
 - 1290900 - Recupero Fondos PROSOL
 - 1291000 - Diferencia de cotización (BOCANOBA)
 - 1291100 - Reintegro Intereses Ley 10.753
 - 1291200 - Recupero Programa Redes
 - 1291300 - Ingresos Rezagos Automotor
 - 1291400 - Fondo de la Vivienda
 - 1291500 - Diferencia de Cotización 4ta serie 2%
 - 1291600 - Fondo Municipal Promoción Microemprendimientos de la Economía
 - 1291700 - Ingresos de Capacitación y Asistencia Empresarial
 - 1291800 - Microcréditos de la Economía Social
 - 1291900 - Fondo Municipal Microcreditos Economía Social
 - 1292000 - Fondo Bomberos Voluntarios
 - 1292100 - S.A.M.O (Sistema Atención Médica Organizada)
 - 1292200 - Hogar de ancianos
 - 1292300 - Fondo Complementario para Obras Hidráulicas



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

LISTADO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja: 3 de 15

27/03/2021 FOLIO 33

Presupuesto: 2021



Recurso - Denominación

- 1292400 - Tasa Vial
- 1292500 - Producido Teatro Municipal Cine Victoria
- 1292600 - Programa Acceso al Suelo Urbano y Reg. Dominial (PASU)
- 1292700 - Fondo Bomberos Voluntarios
- 1300000 - Contribuciones a la Seguridad Social
 - 1320000 - Aporte y Contribuciones a la Obra Social
 - 1320100 - Aportes personales
 - 1320200 - Contribuciones patronales
- 1400000 - Venta de bienes y servicios
 - 1410000 - Venta de bienes
 - 1420000 - Venta de servicios
- 1500000 - Ingresos de operación
 - 1510000 - Venta bruta de bienes
 - 1520000 - Venta bruta de servicios
 - 1530000 - Ingresos de instituciones financieras
 - 1590000 - Otros ingresos de operación
- 1600000 - Rentas de la propiedad
 - 1610000 - Intereses por préstamos
 - 1610100 - Intereses por préstamos internos
 - 1610200 - Intereses por préstamos externos
 - 1620000 - Intereses por depósitos
 - 1620100 - Intereses por depósitos internos
 - 1620101 - Rem. Dep. Ley 10.753
 - 1620102 - Intereses por plazo fijo
 - 1620200 - Intereses por depósitos externos
- 1630000 - Intereses por títulos y valores
 - 1630100 - Intereses por títulos y valores internos (BOCANOBA)
 - 1630200 - Intereses por títulos y valores externos
 - 1630300 - Intereses por Títulos y Valores (PATACONES SERIE A)
 - 1630400 - Intereses Bonos 4ta. serie
 - 1630500 - Intereses por Títulos y Valores (Patacones serie B)
 - 1630600 - Intereses bonos 2012 (Ley 14357)
- 1640000 - Beneficios por inversiones empresariales
- 1650000 - Arrendamiento de tierras y terrenos
- 1660000 - Derechos sobre bienes intangibles
- 1700000 - Transferencias corrientes
 - 1710000 - Del sector privado
 - 1710100 - De unidades familiares
 - 1710200 - De instituciones privadas sin fines de lucro
 - 1710201 - Caja de Medicos
 - 1710300 - De empresas privadas
 - 1710301 - Donación YPF Juegos para Discapacitados
 - 1710302 - Donación YPF - Fiesta Inmigrante
 - 1710303 - Donación YPF Fiesta del Pejerrey
 - 1710304 - Auspiciantes Fiesta del Vino
 - 1710305 - Auspiciantes Fiesta del Inmigrante
 - 1720000 - De administración nacional
 - 1720100 - De administración central nacional
 - 1720101 - Aportes Tesoro Nacional
 - 1720102 - PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
 - 1720103 - PROPASA (Sanitarios)

Municipalidad de
Berisso

LISTADO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja 4 de 15



Presupuesto: 2021

Recurso - Denominación

- 1720104 - PROPASA (Agua y Cloacas)
- 1720105 - Programa Nacional de Seguridad Alimentaria (El hambre es mas urgente)
- 1720106 - Aporte Tesoro Nacional
- 1720107 - Subsidio Institucional Huerta Comunitaria
- 1720108 - Todos por Berisso (P.139)
- 1720109 - Emprend. Bsso.(P.171)
- 1720110 - Taller Creciendo(P173)
- 1720111 - Mas y mejor trabajo
- 1720112 - CIC CAPACITACION (PJJH)
- 1720113 - T.M.G (P.239)
- 1720114 - Aportes Tesoro Nacional (Fiesta Fundación)
- 1720115 - M.O. Proy. 296 Embutidos Artesanales
- 1720116 - Panadería (Proy. 133)
- 1720117 - Textiles (Proy. 240)
- 1720118 - CIC (Herramientas)
- 1720119 - Conv.de Asist Financiera a Municipios
- 1720120 - Herramientas por Trabajo (P.J.J.H)
- 1720121 - Plan Nacional de Seguridad Alimentaria
- 1720122 - Aportes Tesoro Nacional
- 1720123 - Programa Nacional de Recursos Humanos
- 1720124 - Programa Nacional Médicos Comunitarios
- 1720125 - Comercialización Integral Productores de Bsso
- 1720126 - Plan Integral de Desarrollo Territorial
- 1720127 - Apoyo Policial Seguridad Urbana
- 1720128 - Programa de Inversion Social
- 1720129 - Subsidio para Compra Tomografo Hosp de Bsso
- 1720130 - Ingreso Social con Trabajo (Cooperativas)
- 1720131 - Campaña Nac Vacunación Sarampión
- 1720132 - Programa PRONUREE
- 1720133 - JOVENES CON MAS Y MEJOR TRABAJO
- 1720134 - Proyecto de Agricultura Periurbana (Horticultura, Floricultura y
- 1720135 - Argentina Trabaja (Recursos Administrativos)
- 1720136 - Proyecto Agricultura Periurbana (Producciones Intensivas)
- 1720137 - Subsidio Fiesta del Vino Mrio de Agriculural, Ganadería y Pesca
- 1720138 - Subsidio Emergencia Climatica Prod. Agricolas
- 1720139 - Emergencia por Temporal
- 1720140 - Emergencia Agropecuaria
- 1720141 - Mesas socioeducativas para la inclusion y la igualdad
- 1720142 - Programa Ingreso Social con Trabajo (Argentina Trabaja)
- 1720143 - Convenio MSyDS Ex-2020-20239674
- 1720144 - Plan Nacional Argentina Contra el Hambre
- 1720145 - Programa Potenciar Trabajo
- 1720146 - Plan Argentina Hace II - Luminarias
- 1720147 - Plan Argentina Hace II - Bacheo
- 1720200 - De instituciones descentralizadas nacionales
- 1720300 - De seguridad social nacional
- 1720400 - De otras instituciones públicas nacionales
- 1730000 - De instituciones financieras nacionales
- 1730100 - De instituciones públicas financieras
- 1740000 - De empresas públicas nacionales
- 1740100 - De empresas públicas no financieras

Municipalidad de
Berisso

LISTADO DE RECURSOS POR RUBRO



Presupuesto: 2021

Recurso - Denominación

- 1740101 - Donación YPF - Fiesta del Vino
- 1740200 - De empresas públicas multinacionales
- 1750000 - De gobiernos e instituciones provinciales y municipales
- 1750100 - De gobiernos provinciales
 - 1750101 - Becas Institutos
 - 1750102 - P.A.S.
 - 1750103 - Comedores Infantiles
 - 1750104 - TJB - Deportes
 - 1750105 - TJB - Cultura
 - 1750106 - Torn.3ra edad
 - 1750107 - Becas Tercera Edad
 - 1750108 - Actualización Cartográfica
 - 1750109 - Asistencia Técnica Cultura
 - 1750110 - Asistencia Centros de Educacion Complementaria
 - 1750111 - Subsidio Municipio Saludable
 - 1750112 - Subsidio Cultura
 - 1750113 - Prog. Luz Encendida
 - 1750114 - Subsidio Muestra Produccion
 - 1750115 - Fondo Fortalecimiento Programas Sociales
 - 1750116 - P.A.S. (CELIACOS)
 - 1750117 - Subsidio Camara Senadores
 - 1750118 - Subsidio Producción Fiesta del Vino
 - 1750119 - PROMIN
 - 1750120 - Plan Más Vida COMADRES
 - 1750121 - Subsidio Adecuación Trama Vial
 - 1750122 - Subs. Camara Diputados Fiesta Fundacion
 - 1750123 - Subsidio Fiesta del Inmigrante
 - 1750124 - Proyecto Adolescente
 - 1750125 - Subsidio S.Turismo y Deportes (Fiesta del Vino)
 - 1750126 - Limpieza y Perfilados de canales en Arroyo La Maza
 - 1750127 - Subsidio por inundaciones y/o temporales
 - 1750128 - Subsidio Adquisición de Especies Arbóreas
 - 1750129 - Subsidio Semana de la Juventud
 - 1750130 - Prog.Formac.Promotores Deportivos
 - 1750131 - Programa Escuelas Municipales Deportivas y Recreativas
 - 1750132 - Revaluo Gral. Inmobiliario Ley 13.297
 - 1750133 - Mantenimiento de Calles
 - 1750134 - Readecuacion y Mantenimiento de Plazas
 - 1750135 - Fortalecimiento de Programas Sanitarios
 - 1750136 - Subsidio Urbansky Carola
 - 1750137 - F.F.P.S(Saneamiento.Ambiental.)
 - 1750138 - Campaña de Vacunacion
 - 1750139 - Plan Nacer
 - 1750140 - Jornada Solidaria Fiesta Fundación
 - 1750141 - Crecer Jugando
 - 1750142 - Subsidio Futbol Infantil
 - 1750143 - Capacitación 3ra. Edad
 - 1750144 - Aporte Tesoro Provincial
 - 1750145 - Limpieza Arroyo Cuenca Interior.
 - 1750146 - Comercializacion Integral para los productores de Berisso
 - 1750147 - Subsidio Provision e Instalacion de Luminarias



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DE RECURSOS POR RUBRO

Presupuesto: 2021

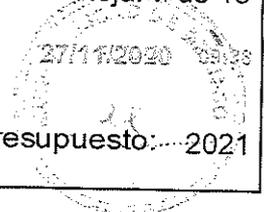
Recurso - Denominación

- 1750148 - Subsidio Influenza H1N1
- 1750149 - Pre censo Poblacional, Viviendas y Hogares 2010
- 1750150 - Programa de Asistencia Cadena Apícola
- 1750151 - F.F.P.S Niñez y Adolescencia
- 1750152 - Subsidio Emergencia Climática (Productores Agrícolas)
- 1750153 - Programa ENVION (Recursos Humanos)
- 1750154 - Campaña Vacunacion Antirrabica y Epidemiología
- 1750155 - Subsidios para Clubes
- 1750156 - Fondo Educativo Provincial
- 1750157 - Bonos 2012
- 1750158 - Plan Hipertensión Arterial
- 1750159 - Biblioteca Municipal Daniel Román
- 1750160 - Encuentro Regional Teatro Independiente
- 1750161 - Campaña Vacunacion Sarampion, Rubeola y Poliomielitis
- 1750162 - Fondo Municipal Fortalec.Seguridad y Otros Serv. Asoc
- 1750163 - S.A.M.E Sistema de Atención Médica de Emergencias
- 1750164 - Subsidio Fiesta del Vino
- 1750165 - Subsidio Autonomía
- 1750166 - Subsidio Unidades Sanitarias
- 1750167 - Fondo de Emergencia para Mujeres en Situación de Violencia de Género
- 1750168 - Programa 3ra. Edad
- 1750169 - Programa Proteger (ECNT)
- 1750170 - Servicio Alimentario Escolar (SAE)
- 1750171 - Asistencia Erradicación Violencia de Genero
- 1750172 - Programa Operadores de Calle
- 1750173 - ATP COVID- 2020
- 1750174 - ATP - COVID DEC 139/20 y Resoluciones
- 1750175 - Fondo Especial Munic.Atencion Emergencias en Zonas Alta Circulacion
- 1750176 - Fondo Especial Reactivacion Cultural y Turistica
- 1750177 - Subsidio Orquesta Escuela
- 1750200 - De instituciones públicas financieras provinciales
- 1750300 - De empresas públicas no financieras provinciales
- 1750400 - De otras instituciones públicas provinciales
- 1750600 - De gobiernos municipales
- 1750700 - De instituciones públicas financieras municipales
- 1750800 - De empresas públicas no financieras municipales
- 1750900 - De otras instituciones públicas municipales
- 1760000 - Del sector externo
 - 1760100 - De gobiernos extranjeros
 - 1760200 - De organismos internacionales
 - 1760201 - Fortalecimiento Oficina de Empleo
- 2100000 - Recursos propios de capital
 - 2110000 - Venta de activos
 - 2110100 - Venta de tierras y terrenos
 - 2110200 - Venta de edificios e instalaciones
 - 2110201 - ACTA ACUERDO EDELAP
 - 2110300 - Venta de maquinarias y equipos
 - 2110301 - Venta de Jet Ski
 - 2110400 - Venta de activos intangibles
 - 2110900 - Venta de otros bienes
 - 2110901 - Venta Viviendas Procasa



Municipalidad de Berisso

LISTADO DE RECURSOS POR RUBRO



Presupuesto: 2021

Recurso - Denominación

- 2110902 - Venta Viv. Solidaridad
- 2110903 - Venta de Rezagos
- 2120000 - Contribución por mejoras
 - 2120100 - Programa Social (Pavimentación)
 - 2120200 - Pavimentos U.G.E
 - 2120300 - Obras de Gas
 - 2120400 - Recupero Obra de Iluminacion
- 2130000 - Incremento de la depreciación y amortización acumulada
 - 2130100 - Depreciación acumulada
 - 2130200 - Amortización acumulada
- 2200000 - Transferencias de capital
 - 2210000 - Del sector privado
 - 2210100 - De unidades familiares
 - 2210200 - De instituciones privadas sin fines de lucro
 - 2210201 - Donaciones Casa de Cultura Instituciones S-Fines de Lucro
 - 2210300 - De empresas privadas
 - 2210301 - Donaciones Casa de Cultura de Empresas Privadas
 - 2220000 - De administración nacional
 - 2220100 - De la administración central nacional
 - 2220101 - Grupos Vulnerables
 - 2220102 - Puente 3 de Abril (P.J.J.H. Comp. Mat.)
 - 2220103 - Ampl.Unid.Sanit.19 (P.J.J.H. Comp.Mat.)
 - 2220104 - Agua Villanueva (P.J.J.H. Comp. Mat.)
 - 2220105 - Agua Villa España (P.J.J.H. Comp.Mat.)
 - 2220106 - Villa Progreso(P.J.J.H Comp. Materiales)
 - 2220107 - C.I.C Coop.Juan B.Justo
 - 2220108 - C.I.C Coop. COOPTRABE
 - 2220109 - C.I.C Coop OBRAS Y SERVICIOS DE BERISSO
 - 2220110 - C.I.C Coop LA UNION DE BERISSO
 - 2220111 - C.I.C Coop MATACO
 - 2220112 - Reforma Polo Tecnologico
 - 2220113 - Fondo Federal de la Vivienda
 - 2220114 - Sub Secretaría de Coord. OO.PP.Federal (Pav. 45 cuadras)
 - 2220115 - Proyecto veredas
 - 2220116 - Fondo Federal de la Vivienda B. Obrero
 - 2220117 - Programa Veredas y Obras Complementarias
 - 2220118 - Subs.Equip.Bodegas Costa
 - 2220119 - C.I.C Equipamiento
 - 2220120 - Readoquinado calle Nueva York
 - 2220121 - Programa mejoramiento de barrios II
 - 2220122 - Sec OO PP Minist Planificación Federal (Pav 39 cuadras)
 - 2220123 - Pavimentación Áreas Urbanas y Periurbanas
 - 2220124 - Mejoramiento Hábitat Urbano, Obras Infraestructura y Obras
 - 2220125 - Pavimentación Completamiento Circuitos 2da. Etapa
 - 2220126 - Equipos de Seguridad Urbana
 - 2220127 - Pavimentos Integrales
 - 2220128 - Obras de Implementación Programa Luminarias
 - 2220129 - Repavimentación y Ensanche Genova, Puente calle 158 y Bacheo Av.
 - 2220130 - Mercado de la Ribera de Berisso
 - 2220131 - Obra Iluminacion Av. 66
 - 2220132 - Ingreso Social con Trabajo (Obras)



Municipalidad de
Bariso

LISTADO DE RECURSOS POR RUBRO

Presupuesto: 12 2021

Recurso - Denominación

- 2220133 - TERRAPLEN COSTERO (OBRA)
- 2220134 - Programa Federal Construcción Viviendas Barrio Udocba
- 2220135 - Programa Federal Construcción Viviendas V.Progreso
- 2220136 - Programa Mejoramiento Habitacional e Infraestructura
- 2220137 - Restauracion Escuela N°9
- 2220138 - Plan Domus
- 2220139 - Repavimentacion Empalme Av. Mitre con J.D.Perón
- 2220140 - Plan Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria
- 2220141 - Subsidio Compra Tierras
- 2220142 - Programa Mejoramiento de Barrios III
- 2220143 - Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas - Mejor Vivir
- 2220144 - Barrio Procrear I
- 2220145 - Fondo Puesta en Valor Espacios Verdes
- 2220146 - Programa de Atención Ciudadana
- 2220147 - Programa de transporte institucional
- 2220148 - Plan Mi Pueblo
- 2220200 - De instituciones descentralizadas nacionales
- 2220300 - De la seguridad social nacional
- 2220400 - De otras instituciones públicas nacionales
- 2230000 - De instituciones financieras nacionales
- 2230100 - De instituciones públicas financieras
- 2240000 - De empresas públicas nacionales
- 2240100 - De empresas públicas no financieras
- 2240200 - De empresas públicas multinacionales
- 2250000 - De gobiernos e instituciones provinciales y municipales
- 2250100 - De gobiernos provinciales
 - 2250101 - Aportes Tesoro Provincial
 - 2250102 - Ley 12836/02
 - 2250103 - BOCANOBA
 - 2250104 - BOCANOBA INTERESES
 - 2250105 - Saneamiento Hidraulico Red Hidrica
 - 2250106 - Recup y Refund. Edificio Ex. Hilandería
 - 2250107 - Subs.Min. Gob. (Construc.SubComando de Patrullas, etc)
 - 2250108 - Subsidio Plan de Mejoramiento y Reconst. Rutas y Caminos
 - 2250109 - Subs.Centro Municip. Expos. Ira. Etapa
 - 2250110 - subsidio Banco de Materiales
 - 2250111 - Subsidio Construcción Terraplen Costero
 - 2250112 - Constucción Centro Comunitario Campo Castellano
 - 2250113 - Rep. Techo Edificio Ex Hilandería
 - 2250114 - Subs.Terminación CIC
 - 2250115 - Construcción Oficina Tirística
 - 2250116 - Fondo Solidario Provincial
 - 2250117 - Tranf. para Compra de Equipamiento Vial
 - 2250118 - Programa ENVION (Refaccion)
 - 2250119 - Refacción US N° 41
 - 2250120 - Convenio Minist.Seguridad Compra Vehículo
 - 2250121 - Refaccion Comisaria 4° (Ministerio de Justicia y Seguridad)
 - 2250122 - Reparacion Edificio Ex. Sanatorio de Trabajadores de la Carne
 - 2250123 - Fondo para Infraestructura Municipal
 - 2250124 - Subsidio Deportes (Gimnasio Municipal)
 - 2250125 - Subsidio Puesta en Valor Pavimentos Rigidos - Bacheo

Municipalidad de
Berisso

LISTADO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja: 9 de 15



Presupuesto: 2021

Recurso - Denominación

- 2250126 - Subsidio Plan vial de erradicación de calles de tierra
- 2250127 - Fondo Compensador Decreto PEN N° 836/18
- 2250128 - Mejora del Habitat
- 2250200 - De instituciones públicas financieras provinciales
- 2250300 - De empresas públicas no financieras provinciales
- 2250400 - De otras instituciones públicas provinciales
- 2250600 - De gobiernos municipales
- 2250700 - De instituciones públicas financieras municipales
- 2250800 - De empresas públicas no financieras municipales
- 2250900 - De otras instituciones públicas municipales
- 2260000 - Del sector externo
 - 2260100 - De gobiernos extranjeros
 - 2260200 - De organismos internacionales
- 3100000 - Venta de títulos y valores
 - 3110000 - Venta de títulos y valores de corto plazo
 - 3120000 - Venta de títulos y valores de largo plazo
- 3200000 - Venta de acciones y participaciones de capital
 - 3210000 - De empresas privadas nacionales
 - 3220000 - De instituciones públicas financieras
 - 3230000 - De empresas públicas no financieras
 - 3240000 - De empresas públicas multinacionales
 - 3250000 - De organismos internacionales
 - 3260000 - De otras empresas del sector externo
- 3300000 - Recuperación de préstamos de corto plazo
 - 3310000 - Del sector privado
 - 3310100 - Recupero Microcréditos
 - 3310200 - Fondo Municipal Promoción Microemprendimientos de la Economía Social
 - 3320000 - Del sector público nacional
 - 3320100 - De la administración central nacional
 - 3320200 - De instituciones descentralizadas nacionales
 - 3320300 - De instituciones de seguridad social nacionales
 - 3320400 - De otras instituciones públicas nacionales
 - 3330000 - De Provincias
 - 3330100 - De la administración central provincial
 - 3330200 - De instituciones descentralizadas provinciales
 - 3330300 - De instituciones de seguridad social provinciales
 - 3330301 - Reintegro Anticipo Jubilados
 - 3330400 - De otras instituciones públicas provinciales
 - 3340000 - De Municipalidades
 - 3340100 - De la administración central municipal
 - 3340200 - De instituciones descentralizadas municipales
 - 3340300 - De instituciones de seguridad social municipales
 - 3340400 - De otras instituciones públicas municipales
 - 3360000 - De instituciones públicas financieras
 - 3370000 - De empresas públicas no financieras
 - 3380000 - De empresas públicas multinacionales
 - 3390000 - Del sector externo
- 3400000 - Recuperación de préstamos de largo plazo
 - 3410000 - Del sector privado
 - 3420000 - Del sector público nacional
 - 3420100 - De la administración central nacional



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja: 10 de 15

FOLIO 11/2020 09:39

Presupuesto: 2021

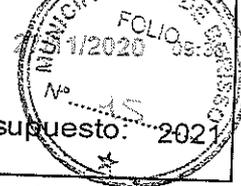
Recurso - Denominación

- 3420200 - De instituciones descentralizadas nacionales
- 3420300 - De instituciones de seguridad social nacionales
- 3420400 - De otras instituciones públicas nacionales
- 3430000 - De Provincias
 - 3430100 - De la administración central provincial
 - 3430200 - De instituciones descentralizadas provinciales
 - 3430300 - De instituciones de seguridad social provinciales
 - 3430400 - De otras instituciones públicas provinciales
- 3440000 - De Municipalidades
 - 3440100 - De la administración central municipal
 - 3440200 - De instituciones descentralizadas municipales
 - 3440300 - De instituciones de seguridad social municipales
 - 3440400 - De otras instituciones públicas municipales
- 3460000 - De instituciones públicas financieras
- 3470000 - De empresas públicas no financieras
- 3480000 - De empresas públicas multinacionales
- 3490000 - Del sector externo
- 3500000 - Disminución de otros activos financieros
- 3510000 - De disponibilidades
 - 3510100 - Fondo de Tierras
 - 3510200 - Programa Social (Pavimentación)
 - 3510300 - De caja y bancos - Recupero Fondos Prosoi
 - 3510400 - De caja y bancos-Torneos 3ra Edad
 - 3510500 - De caja y bancos-P.A.S.
 - 3510600 - Comedores Infantiles
 - 3510700 - De caja y bancos-IVBA
 - 3510800 - De caja y bancos-ASOMA
 - 3510900 - De caja y bancos Grupos Vulnerables
 - 3511000 - Asistencia Centros de Educación Complementaria
 - 3511100 - De caja y bancos - Subsidio Cultura
 - 3511200 - PROPASA SANITARIOS
 - 3511300 - PROPASA AGUA Y CLOACAS
 - 3511400 - PROG.NAC.SEG.ALIMENTARIA
 - 3511500 - BECAS INSTITUTOS
 - 3511600 - CIC COOP.JUAN.B. JUSTO
 - 3511700 - Gas Plan Berisso II
 - 3511800 - CIC COOP LA UNION DE BERISSO
 - 3511900 - CIC COOP OBRAS Y SEVICIOS PUBLICOS
 - 3512000 - CIC COOP. MATACO
 - 3512100 - Recup y Refund. Edificio Ex Hilandería
 - 3512200 - Subsidio Min. Gobierno (Const. Sub. Patrulla - etc.)
 - 3512300 - Proyecto Adolescente
 - 3512400 - Comp.Mat.Agua Villa Progreso
 - 3512500 - Reforma Polo Tecnológico
 - 3512600 - CIC COOP JUAN B. JUSTO
 - 3512700 - CIC COOP. COOPTRABE
 - 3512800 - SANEAMIENTO HIDRAULICO
 - 3512900 - Sub. Minist. Gob. (adq)
 - 3513000 - Programa Escuelas Municipales Deportivas y Recreativas
 - 3513100 - Subsidio Bco. Materiales

Municipalidad de
Berisso

LISTADO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja 11 de 15



Recurso - Denominación

- 3513200 - FONDO DE LA VIVIENDA
- 3513300 - JOVENES CON MAS Y MEJOR TRABAJO
- 3513400 - CIC CAPACITACION
- 3513500 - SUBS. CENTRO MUNICIP. DE EXPOSICIONES IRA. ETAPA
- 3513600 - SUBSIDIO CONSTR. TERRAPLEN COSTERO
- 3513700 - SUBS.CONST CENTRO COMUNITARIO CAMPO CASTELLANO
- 3513800 - Proyecto Veredas
- 3513900 - Fondo Federal de la Vivienda
- 3514000 - C.I.C. Equipamiento
- 3514100 - Plan mas vida - Comadres
- 3514200 - Resultado de Ejercicios
- 3514300 - Fondo Municipal p/Microemprendimientos de la Economía Social
- 3514400 - Prestamo Digitalizacion Catastro Municipal
- 3514500 - PAS CELÍACOS
- 3514600 - Limpieza y Perfilado de canales en Arroyo La Maza
- 3514700 - CRECER JUGANDO
- 3514800 - Subsidio Futbol Infantil
- 3514900 - Capacitación 3ra Edad
- 3515000 - Subsidio Parque Industrial
- 3515100 - Subsidio Techo Ex Hilandería
- 3515200 - Recupero Programa Redes
- 3515300 - Subs.Coord. OO.PP. Federal (Pav. 45 cuadras)
- 3515400 - Prog Nac Medicos Comunitarios
- 3515500 - Subs.Provisión e Instalación de Luminarias
- 3515600 - Plan Integral de Desarrollo Territorial
- 3515700 - Comercialización Integral Productores de Bsso
- 3515800 - Fondo de Seguridad Pública
- 3515900 - Programa Nacional de Recursos Humanos
- 3516000 - Plan Nacer
- 3516100 - Fondo Federal de la Vivienda Barrio Obrero
- 3516200 - Programa Veredas y Obras Complementarias
- 3516300 - Microcréditos de la Economía Social
- 3516400 - Fondos al Cierre del Ejercicio Anterior
- 3516500 - Préstamo Compra de Equipamiento Vial
- 3516600 - Equipos de Seguridad Urbana
- 3516700 - Ingreso Social con Trabajo (Obras)
- 3516800 - Ingreso Social con Trabajo (Mantenimiento)
- 3516900 - Obras de Implementación Programa Luminarias
- 3517000 - Subsidio Influenza H1N1
- 3517100 - Capacitación y asistencia empresarial
- 3517200 - Fondo Municipal Microcréditos Economía Social
- 3517300 - Fortalecimiento Programas Sociales
- 3517400 - PAS CELIACOS
- 3517500 - Fondo Solidario Provincial
- 3517600 - Subsidio Construcción Oficina Turística
- 3517700 - Apoyo Policial Seguridad Urbana
- 3517800 - Programa de Inversión Social
- 3517900 - Readoquinado Calle Nueva York
- 3518000 - Mejoramiento hábitat urbano, obras de infraestructura y obras
- 3518100 - Mercado de la Ribera

Municipalidad de
Berisso

LISTADO DE RECURSOS POR RUBRO



Recurso - Denominación

- 3518200 - Ingresos Social con Trabajo (Cooperativas)
- 3518300 - Proyecto de Agricultura Periurbana(Horticultura-Floricultura)
- 3518400 - Proyecto Agricultura Periurbana(Producciones Intensivas)
- 3518500 - Fondo Fort, Prog. Sociales - Niñez y Adolescencia
- 3518600 - Campaña Vacunacion Sarampion
- 3518700 - PRONUREE
- 3518800 - ARGENTINA TRABAJA (REC. ADMINISTRATIVOS)
- 3518900 - Programa mejoramiento de barrios II
- 3519000 - Pavimentacion areas urbanas y periurbanas
- 3519100 - Prog.Fed.Construccion de Viviendas Villa Progreso
- 3519200 - Ley 13.178 RPCBA
- 3519300 - Subsidio Cultura
- 3519400 - Limpieza arroyos cuenca interior
- 3519500 - Refacción U.S. N°41
- 3519600 - Afectados Municipales
 - 3519601 - Fondo Defensa Civil
 - 3519602 - S.A.M.O
 - 3519603 - Venta Vivienda Procasa
 - 3519604 - Hogar de ancianos
- 3519700 - Afectados Provinciales
 - 3519701 - Programa Envión (Recursos Humanos)
 - 3519702 - Subsidio Clubes
 - 3519703 - Reparación Edificio Ex Sanatorio de Trabajadores de la Carne
 - 3519704 - Encuentro Regional Teatro Independiente
 - 3519705 - Fondo Educativo Provincial
 - 3519706 - Fondo Municipal Fortalecimiento Seguridad y otros Serv. Asoc.
 - 3519707 - Fondo para Infraestructura Municipal
 - 3519708 - S.A.M.E. (Sistema de Atención Médica de Emergencias)
 - 3519709 - TJB - DEPORTES
 - 3519710 - Subsidio Fiesta del Inmigrante
 - 3519711 - TJB Cultura
 - 3519712 - Subsidio Unidades Sanitarias
 - 3519713 - Programa 3ra Edad
 - 3519714 - Subsidio Deportes (Gimnasio Municipal)
 - 3519715 - Programa Proteger (ECNT)
 - 3519716 - F.F.P.S.(Saneamiento ambiental)
 - 3519717 - Servicio Alimentario Escolar (SAE)
 - 3519718 - Asistencia Erradicación Violencia de Género
 - 3519719 - Fondo Compensador Dec.PEN 836/18
 - 3519720 - Programa Operadores de Calle
 - 3519721 - Campaña Vacunacion
 - 3519722 - Subs.Puesta en Valor Pav. Rigidos (Bacheo)
- 3519800 - Afectados Nacionales
 - 3519801 - Plan Domus
 - 3519802 - Subsidio Emergencia Agropecuaria
 - 3519803 - Prog Fed. Vivienda (Bo. Udocba)
 - 3519804 - Restauracion Escuela N° 9
 - 3519805 - Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria
 - 3519806 - Mesas Socioeducativas para la inclusion
 - 3519807 - Programa Mejoramiento de Barrios III
 - 3519808 - Programa Ingreso Social con Trabajo (Argentina Trabaja)



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

LISTADO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja 13 de 15



Recurso - Denominación

- 3519809 - Barrio Procrear I
- 3519810 - Fondo Puesta en Valor Espacios Verdes
- 3519811 - Programa Transporte Institucional
- 3519900 - Afectados Otros Origenes
- 3519901 - Donacion YPF (Fiesta Pejerrey)
- 3519902 - Fortalecimiento Oficina de empleo
- 3520000 - De inversiones financieras
 - 3520100 - De inversiones financieras temporarias
- 3530000 - Cuentas a cobrar comerciales
 - 3530100 - Cuentas a cobrar comerciales a corto plazo
 - 3530200 - Cuentas a cobrar comerciales a largo plazo
- 3540000 - Otras cuentas a cobrar
 - 3540100 - Otras cuentas a cobrar a corto plazo
 - 3540200 - Otras cuentas a cobrar a largo plazo
- 3550000 - Documentos comerciales a cobrar
 - 3550100 - Documentos comerciales a cobrar a corto plazo
 - 3550200 - Documentos comerciales a cobrar a largo plazo
- 3560000 - Otros documentos a cobrar
 - 3560100 - Otros documentos a cobrar a corto plazo
 - 3560200 - Otros documentos a cobrar a largo plazo
- 3570000 - Adelantos a proveedores y contratistas
 - 3570100 - Adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo
 - 3570200 - Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo
- 3580000 - Activos diferidos
 - 3580100 - Activos diferidos a corto plazo
 - 3580200 - Activos diferidos a largo plazo
- 3600000 - Endeudamiento público
 - 3610000 - Colocación de deuda interna
 - 3610100 - Colocación de deuda interna a corto plazo
 - 3610200 - Colocación de deuda interna a largo plazo
 - 3620000 - Colocación de deuda externa
 - 3620100 - Colocación de deuda externa a corto plazo
 - 3620200 - Colocación de deuda externa a largo plazo
- 3700000 - Obtención de préstamos
 - 3710000 - Del sector privado
 - 3710100 - Del sector privado a corto plazo
 - 3710200 - Del sector privado a largo plazo
 - 3720000 - De la administración nacional
 - 3720100 - De la administración nacional a corto plazo
 - 3720200 - De la administración nacional a largo plazo
 - 3730000 - De otras instituciones públicas nacionales
 - 3730100 - De otras instituciones públicas nacionales a corto plazo
 - 3730200 - De otras instituciones públicas nacionales a largo plazo
 - 3750000 - De provincias y municipalidades
 - 3750100 - De provincias y municipalidades a corto plazo
 - 3750200 - De provincias y municipalidades a largo plazo
 - 3750201 - Préstamo Digitalización Catastro Municipal
 - 3750202 - Préstamo Compra de Equipamiento Vial
 - 3750300 - INSTITUTO DE LA VIVIENDA
 - 3750400 - PRESTAMO BCO.PCIA. BS. AS - ORD. 2417/01



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja 14 de 15



Recurso - Denominación

- 3760000 - De empresas públicas no financieras
 - 3760100 - De empresas públicas no financieras a corto plazo
 - 3760200 - De empresas públicas no financieras a largo plazo
- 3770000 - De instituciones públicas financieras
 - 3770100 - De instituciones públicas financieras a corto plazo
 - 3770200 - De instituciones públicas financieras a largo plazo
- 3780000 - De empresas públicas multinacionales
 - 3780100 - De empresas públicas multinacionales a corto plazo
 - 3780200 - De empresas públicas multinacionales a largo plazo
- 3790000 - Del sector externo
 - 3790100 - Del sector externo a corto plazo
 - 3790200 - Del sector externo a largo plazo
- 3800000 - Incremento de otros pasivos
 - 3810000 - De cuentas a pagar comerciales
 - 3810100 - De cuentas a pagar comerciales a corto plazo
 - 3810200 - De cuentas a pagar comerciales a largo plazo
 - 3820000 - De otras cuentas a pagar
 - 3820100 - De otras cuentas a pagar a corto plazo
 - 3820200 - De otras cuentas a pagar a largo plazo
 - 3830000 - De documentos a pagar comerciales
 - 3830100 - De documentos a pagar comerciales a corto plazo
 - 3830200 - De documentos a pagar comerciales a largo plazo
 - 3840000 - De otros documentos a pagar
 - 3840100 - De otros documentos a pagar a corto plazo
 - 3840200 - De otros documentos a pagar a largo plazo
 - 3850000 - De depósitos en instituciones financieras
 - 3850100 - De depósitos a la vista
 - 3850200 - De depósitos en caja de ahorro y a plazos
 - 3860000 - De pasivos diferidos
 - 3860100 - De pasivos diferidos a corto plazo
 - 3860200 - De pasivos diferidos a largo plazo
 - 3870000 - Incremento de provisiones, provisiones y reservas técnicas
 - 3870100 - Incremento de provisiones para cuentas incobrables
 - 3870200 - Incremento de provisiones para autoseguro
 - 3870300 - Incremento de provisiones
 - 3870400 - Incremento de reservas técnicas
 - 3890000 - Conversión de la deuda
 - 3890100 - Conversión de la deuda interna a corto plazo en deuda interna a largo
 - 3890200 - Conversión de la deuda externa a corto plazo en deuda externa a largo
- 3900000 - Incremento del patrimonio
 - 3910000 - Incremento del capital
 - 3920000 - Incremento de reservas
 - 3930000 - Incremento de los resultados
- 4100000 - Contribuciones figurativas
 - 4110000 - Contribuciones de la administración municipal para financiaciones
 - 4110100 - De la administración central
 - 4110200 - De instituciones descentralizadas
 - 4110300 - De instituciones de seguridad social
 - 4120000 - Contribuciones de la administración municipal para financiaciones de
 - 4120100 - De la administración central



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DE RECURSOS POR RUBRO



Recurso - Denominación

- 4120200 - De instituciones descentralizadas
- 4120300 - Contribuciones de instituciones de seguridad social
- 4130000 - Contribuciones de la administración municipal para financiaciones de
 - 4130100 - De la administración central
 - 4130200 - De instituciones descentralizadas
 - 4130300 - De instituciones de seguridad social
- 9900000 - Creación CAI Afectaciones
 - 9990000 - Afectaciones Compromiso
 - 9999900 - Afectaciones
 - 9999960 - Afectaciones Fuente 140





Municipalidad de
Berisso

LISTADO DEL CLASIFICADOR DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO



Código Denominación

- 2000000 - Gastos
- 2100000 - Gastos corrientes
 - 2110000 - Gastos de operación
 - 2111000 - Remuneraciones
 - 2111100 - Sueldos y salarios
 - 2111200 - Contribuciones patronales
 - 2111300 - Prestaciones sociales
 - 2111400 - Beneficios y compensaciones
 - 2112000 - Bienes y servicios
 - 2112100 - Bienes de consumo
 - 2112200 - Servicios no personales
 - 2113000 - Impuestos indirectos
 - 2114000 - Depreciación y amortización
 - 2115000 - Provisiones
 - 2115100 - Cuentas incobrables
 - 2115200 - Autoseguro
 - 2116000 - Variación de existencias
 - 2116100 - De productos terminados y en proceso
 - 2116200 - De materias primas y materiales y suministros
 - 2117000 - Descuentos y bonificaciones
 - 2118000 - Intereses de instituciones financieras
 - 2120000 - Gastos de consumo
 - 2121000 - Remuneraciones
 - 2121100 - Sueldos y salarios
 - 2121200 - Contribuciones patronales
 - 2121300 - Prestaciones sociales
 - 2121400 - Beneficios y compensaciones
 - 2122000 - Bienes y servicios
 - 2122100 - Bienes de consumo
 - 2122200 - Servicios no personales
 - 2123000 - Impuestos indirectos
 - 2124000 - Depreciación y amortización
 - 2125000 - Provisiones y reservas técnicas
 - 2126000 - Variación de existencias
 - 2126100 - De productos terminados y en proceso
 - 2126200 - De materias primas y materiales y suministros
 - 2130000 - Rentas de la propiedad
 - 2131000 - Intereses
 - 2131100 - Intereses internos
 - 2131110 - Intereses por deuda
 - 2131120 - Intereses por préstamos



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DEL CLASIFICADOR DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO



- Código Denominación**
- 2131200 - Intereses externos
 - 2131210 - Intereses por deuda
 - 2131220 - Intereses por préstamos
 - 2132000 - Arrendamiento de tierras y terrenos
 - 2133000 - Derechos sobre bienes intangibles
 - 2140000 - Prestaciones de la seguridad social
 - 2150000 - Impuestos directos
 - 2160000 - Otras pérdidas
 - 2170000 - Transferencias corrientes
 - 2171000 - Al sector privado
 - 2171100 - A unidades familiares
 - 2171200 - A instituciones privadas sin fines de lucro
 - 2171300 - A empresas privadas
 - 2172000 - Al sector público
 - 2172100 - Al Sector Público nacional
 - 2172110 - A la administración central
 - 2172120 - A las instituciones descentralizadas
 - 2172130 - A las universidades nacionales
 - 2172140 - A las instituciones de seguridad social
 - 2172150 - A otras instituciones del sector público nacional
 - 2172200 - Al sector público empresarial
 - 2172210 - A las empresas públicas no financieras
 - 2172220 - A las instituciones públicas financieras
 - 2172300 - A las provincias y municipios
 - 2172310 - A los gobiernos provinciales
 - 2172320 - A las empresas públicas no financieras provinciales
 - 2172330 - A las instituciones públicas financieras provinciales
 - 2172340 - A los gobiernos municipales
 - 2172350 - A las empresas públicas no financieras municipales
 - 2172360 - A las instituciones públicas financieras municipales
 - 2172370 - A otras instituciones públicas provinciales
 - 2172380 - A otras instituciones públicas municipales
 - 2173000 - Al sector externo
 - 2173100 - A los gobiernos extranjeros
 - 2173200 - A los organismos internacionales
 - 2180000 - Gastos figurativos para transacciones corrientes
 - 2181000 - A la administración municipal
 - 2181100 - A la administración central
 - 2181200 - A los organismos descentralizados
 - 2181300 - A instituciones de seguridad social
 - 2200000 - Gastos de capital
 - 2210000 - Inversión real directa



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DEL CLASIFICADOR DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO



Código Denominación

- 2211000 - Formación bruta de capital fijo
 - 2211100 - Edificios e instalaciones
 - 2211200 - Construcciones del dominio privado
 - 2211300 - Construcciones del dominio público
 - 2211400 - Maquinaria y equipo
 - 2211600 - Producción propia
 - 2211610 - Remuneraciones
 - 2211611 - Sueldos y salarios
 - 2211612 - Contribuciones patronales
 - 2211613 - Prestaciones sociales
 - 2211614 - Beneficios y compensaciones
 - 2211620 - Bienes y servicios
 - 2211621 - Bienes de consumo
 - 2211622 - Servicios no personales
 - 2211630 - Impuestos indirectos
 - 2211640 - Depreciación y amortización
 - 2211650 - Intereses capitalizables
 - 2211651 - Intereses capitalizables internos
 - 2211652 - Intereses capitalizables externos
 - 2211660 - Arrendamiento de tierras y terrenos
 - 2211670 - Derecho de bienes intangibles
- 2212000 - Incremento de existencias
 - 2212100 - De productos terminados y proceso
 - 2212200 - De materias primas y materiales y suministros
 - 2212300 - De productos estratégicos
- 2213000 - Tierras y terrenos
- 2214000 - Activos intangibles
- 2220000 - Transferencias de capital
 - 2221000 - Al sector privado
 - 2221100 - A las unidades familiares
 - 2221200 - A las instituciones privadas sin fines de lucro
 - 2221300 - A las empresas privadas
 - 2222000 - Al sector público
 - 2222100 - Al sector público nacional
 - 2222110 - A la administración central
 - 2222120 - A las instituciones descentralizadas
 - 2222130 - A las instituciones de seguridad social
 - 2222140 - A las universidades nacionales
 - 2222150 - A otras instituciones públicas nacionales
 - 2222200 - Al sector público empresarial
 - 2222210 - A las empresas públicas no financieras
 - 2222220 - A las instituciones públicas financieras
 - 2222300 - A las provincias y municipios



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DEL CLASIFICADOR DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO



Código Denominación

- 2222310 - A los gobiernos provinciales
- 2222320 - A las empresas públicas no financieras provinciales
- 2222330 - A las instituciones públicas financieras provinciales
- 2222340 - A los gobiernos municipales
- 2222350 - A las empresas públicas no financieras municipales
- 2222360 - A las instituciones públicas financieras municipales
- 2222370 - A otras instituciones públicas provinciales
- 2222380 - A otras instituciones públicas municipales
- 2223000 - Al sector externo
 - 2223100 - A los gobiernos extranjeros
 - 2223200 - A los organismos internacionales
- 2230000 - Inversión financiera
 - 2231000 - Aportes de capital
 - 2231100 - Sector privado empresarial
 - 2231200 - Sector público empresarial
 - 2231210 - Empresas públicas no financieras
 - 2231220 - Instituciones públicas financieras
 - 2231300 - Sector externo
 - 2232000 - Concesión de préstamos de corto plazo
 - 2232100 - Al sector privado
 - 2232200 - Al sector público
 - 2232210 - Al sector público nacional
 - 2232211 - A la administración central
 - 2232212 - A las instituciones descentralizadas
 - 2232213 - A las instituciones de seguridad social
 - 2232214 - A otras instituciones públicas nacionales
 - 2232220 - Al sector público empresarial
 - 2232221 - A las empresas públicas no financieras
 - 2232222 - A las instituciones públicas financieras
 - 2232230 - A provincias y municipios
 - 2232300 - Al sector externo
- 2236000 - Concesión de préstamos de largo plazo
 - 2236100 - Al sector privado
 - 2236200 - Al sector público
 - 2236210 - Al sector público nacional
 - 2236211 - A la administración central
 - 2236212 - A las instituciones descentralizadas
 - 2236213 - A las instituciones de seguridad social
 - 2236214 - A otras instituciones públicas nacionales
 - 2236220 - Al sector público empresarial
 - 2236221 - A las empresas públicas no financieras
 - 2236222 - A las instituciones públicas financieras
 - 2236230 - A provincias y municipios
 - 2236300 - Al sector externo



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DEL CLASIFICADOR DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO



Código Denominación

- 2240000 - Gastos figurativos para transacciones de capital
 - 2241000 - A la administración municipal
 - 2241100 - A la administración central
 - 2241200 - A los organismos descentralizados
 - 2241300 - A instituciones de seguridad social
- 2300000 - Aplicaciones financieras
 - 2310000 - Inversión financiera
 - 2311000 - Aportes de capital
 - 2311100 - Sector privado empresarial
 - 2311200 - Sector público empresarial
 - 2311210 - Empresas públicas no financieras
 - 2311220 - Instituciones públicas financieras
 - 2311300 - Sector externo
 - 2312000 - Concesión de préstamos de corto plazo
 - 2312100 - Al sector privado
 - 2312200 - Al sector público
 - 2312210 - Al sector público nacional
 - 2312211 - A la administración central
 - 2312212 - A las instituciones descentralizadas
 - 2312213 - A las instituciones de seguridad social
 - 2312214 - A otras instituciones públicas nacionales
 - 2312220 - Al sector público empresarial
 - 2312221 - A las empresas públicas no financieras
 - 2312222 - A las instituciones públicas financieras
 - 2312230 - A provincias y municipios
 - 2312300 - Al sector externo
 - 2313000 - Adquisición de títulos y valores
 - 2313100 - Títulos valores de corto plazo
 - 2313600 - Títulos valores de largo plazo
 - 2314000 - Incremento de otros activos financieros
 - 2314100 - Incremento de disponibilidades
 - 2314110 - Incremento de caja y bancos
 - 2314120 - Incremento de inversiones financieras temporarias
 - 2314200 - Incremento de cuentas a cobrar
 - 2314210 - Incremento de cuentas comerciales a cobrar a corto plazo
 - 2314220 - Incremento de otras cuentas a cobrar a corto plazo
 - 2314260 - Incremento de cuentas comerciales a cobrar a largo plazo
 - 2314270 - Incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo
 - 2314300 - Incremento de documentos a cobrar
 - 2314310 - Incremento de documentos comerciales a cobrar a corto plazo
 - 2314320 - Incremento de otros documentos a cobrar a corto plazo
 - 2314360 - Incremento de documentos comerciales cobrar a largo plazo

Municipalidad de
Berisso

LISTADO DEL CLASIFICADOR DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO



Código Denominación

- 2314370 - Incremento de otros documentos a cobrar a largo plazo
- 2314400 - Incremento de activos diferidos y adelantos a proveedores y contratistas
 - 2314410 - Incremento de activos diferidos a corto plazo
 - 2314420 - Incremento de adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo
 - 2314460 - Incremento de activos diferidos a largo plazo
 - 2314470 - Incremento de adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo
- 2316000 - Concesión de préstamos de largo plazo
 - 2316100 - Al sector privado
 - 2316200 - Al sector público
 - 2316210 - Al sector público nacional
 - 2316211 - A la administración central
 - 2316212 - A las instituciones descentralizadas
 - 2316213 - A las instituciones de seguridad social
 - 2316214 - A otras instituciones públicas nacionales
 - 2316220 - Al sector público empresarial
 - 2316221 - A las empresas públicas no financieras
 - 2316222 - A las instituciones públicas financieras
 - 2316230 - A provincias y municipios
 - 2316300 - Al sector externo
- 2320000 - Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos
 - 2321000 - Amortización deuda interna a corto plazo
 - 2322000 - Amortización deuda externa a corto plazo
 - 2323000 - Amortización de préstamos a corto plazo
 - 2323100 - Al sector privado
 - 2323200 - Al sector público
 - 2323210 - Al sector público nacional
 - 2323211 - A la administración central
 - 2323212 - A las instituciones descentralizadas
 - 2323213 - A las instituciones de seguridad social
 - 2323214 - A otras instituciones públicas nacionales
 - 2323220 - Al sector público empresarial
 - 2323221 - A las empresas públicas no financieras
 - 2323222 - A las instituciones públicas financieras
 - 2323230 - A provincias y municipios
 - 2323300 - Al sector externo
- 2325000 - Disminución de otros pasivos
 - 2325100 - Disminución de cuentas a pagar
 - 2325110 - Disminución de cuentas comerciales a pagar a corto plazo
 - 2325120 - Disminución de otras cuentas a pagar a corto plazo
 - 2325160 - Disminución de cuentas comerciales a pagar a largo plazo
 - 2325170 - Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo
 - 2325200 - Disminución de documentos a pagar
 - 2325210 - Disminución de documentos comerciales a pagar a corto plazo
 - 2325220 - Disminución de otros documentos a pagar a corto plazo



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DEL CLASIFICADOR DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO



Código Denominación

- 2325260 - Disminución de documentos comerciales a pagar a largo plazo
- 2325270 - Disminución de otros documentos a pagar a largo plazo
- 2325300 - Disminución de depósitos a la vista
- 2325400 - Disminución de depósitos en caja de ahorro y a plazo fijo
- 2325500 - Disminución de pasivos diferidos
- 2325510 - Disminución de pasivos diferidos a corto plazo
- 2325560 - Disminución de pasivos diferidos a largo plazo
- 2326000 - Amortización deuda interna a largo plazo
- 2327000 - Amortización deuda externa a largo plazo
- 2328000 - Amortización de préstamos a largo plazo
- 2328100 - Al sector privado
- 2328200 - Al sector público
 - 2328210 - Al sector público nacional
 - 2328211 - A la administración central
 - 2328212 - A las instituciones descentralizadas
 - 2328213 - A las instituciones de seguridad social
 - 2328214 - A otras instituciones públicas nacionales
 - 2328220 - Al sector público empresarial
 - 2328221 - A las empresas públicas no financieras
 - 2328222 - A las instituciones públicas financieras
 - 2328230 - A provincias y municipios
- 2328300 - Al sector externo
- 2329000 - Conversión de la deuda a largo plazo en deuda a corto plazo
- 2329100 - Conversión de la deuda interna
- 2329200 - Conversión de la deuda externa
- 2330000 - Disminución del patrimonio
- 2331000 - Disminución de capital
- 2332000 - Disminución de reservas
- 2333000 - Disminución de resultados acumulados
- 2340000 - Gastos figurativos para aplicaciones financieras
- 2341000 - A la administración municipal
 - 2341100 - A la administración central
 - 2341200 - A los organismos descentralizados
 - 2341300 - A instituciones de seguridad social



Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.

LISTADO DEL CLASIFICADOR DE RECURSOS POR SU ORIGEN



Presupuesto:

Código Denominación

- 10 - Origen Municipal
 - 11 - De libre disponibilidad
 - 12 - Afectados

- 20 - Origen Provincial
 - 21 - De libre disponibilidad
 - 22 - Afectados

- 30 - Origen Nacional
 - 31 - De libre disponibilidad
 - 32 - Afectados

- 40 - Otros orígenes
 - 41 - De libre disponibilidad
 - 42 - Afectados



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DE GASTOS POR OBJETO DEL GASTO



Presupuesto: 2021

Partida - Denominación

- 1000 - Gastos en personal
 - 1100 - Personal permanente
 - 1110 - Retribuciones del cargo
 - 1111 - Personal Superior
 - 1112 - Personal Jerarquico
 - 1113 - Personal Profesional
 - 1114 - Personal Medico
 - 1115 - Personal Orquesta y Horas Catedra
 - 1116 - Personal Tecnico
 - 1117 - Personal Administrativo
 - 1118 - Personal Obrero
 - 1119 - Personal Servicio
 - 1120 - Retribuciones a personal directivo y de control
 - 1130 - Retribuciones que no hacen al cargo
 - 1131 - Bonificacion Antigüedad
 - 1132 - Bonificacion por Titulo
 - 1133 - Gastos de Representacion
 - 1135 - Falla de Caja
 - 1136 - Funcion Docente y Horas Catedras
 - 1137 - Bonificaciones Varias
 - 1140 - Sueldo anual complementario
 - 1150 - Otros gastos en personal
 - 1160 - Contribuciones patronales
 - 1161 - Al I.P.S
 - 1162 - Al IOMA
 - 1170 - Complementos
 - 1171 - Presentismo
 - 1172 - Movilidad
 - 1200 - Personal temporario
 - 1210 - Retribuciones del cargo
 - 1211 - Personal Coordinador
 - 1212 - Personal Profesional
 - 1213 - Personal Medico
 - 1214 - Personal de Orquesta
 - 1215 - Horas Cátedra
 - 1216 - Personal Tecnico
 - 1217 - Personal Administrativo
 - 1218 - Personal Obrero
 - 1219 - Personal de Servicio y Destajista
 - 1220 - Retribuciones que no hacen al cargo
 - 1221 - Bonificacion por Antigüedad
 - 1222 - Bonificacion por Titulo
 - 1224 - Falla de Caja
 - 1225 - Funcion Docente y Horas Catedras
 - 1226 - Bonificaciones Varias
 - 1230 - Sueldo anual complementario
 - 1240 - Otros gastos en personal
 - 1250 - Contribuciones patronales
 - 1251 - Al I.P.S
 - 1252 - Al IOMA
 - 1260 - Complementos
 - 1261 - Presentismo
 - 1262 - Movilidad
 - 1300 - Servicios extraordinarios
 - 1310 - Retribuciones extraordinarias
 - 1311 - Tareas Nocturnas

Filtro aplicado: Presupuesto : 2021

Orden aplicado: Partida



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

LISTADO DE GASTOS POR OBJETO DEL GASTO



Presupuesto: 2021

Partida - Denominación

- 1312 - Horas Extras
- 1313 - Licencia no gozada
- 1314 - Tareas Especiales
- 1320 - Sueldo anual complementario
- 1330 - Contribuciones patronales
- 1400 - Asignaciones familiares
- 1500 - Asistencia social al personal
- 1600 - Beneficios y compensaciones
- 2000 - Bienes de consumo
 - 2100 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales
 - 2110 - Alimentos para personas
 - 2120 - Alimentos para animales
 - 2130 - Productos pecuarios
 - 2140 - Productos agroforestales
 - 2150 - Madera, corcho y sus manufacturas
 - 2190 - Otros
 - 2200 - Textiles y vestuario
 - 2210 - Hilados y telas
 - 2220 - Prendas de vestir
 - 2230 - Confecciones textiles
 - 2290 - Otros
 - 2300 - Productos de papel, cartón e impresos
 - 2310 - Papel de escritorio y cartón
 - 2320 - Papel para computación
 - 2330 - Productos de artes gráficas
 - 2340 - Productos de papel y cartón
 - 2350 - Libros, revistas y periódicos
 - 2360 - Textos de enseñanza
 - 2370 - Especies timbradas y valores
 - 2390 - Otros
 - 2400 - Productos de cuero y caucho
 - 2410 - Cueros y pieles
 - 2420 - Artículos de cuero
 - 2430 - Artículos de caucho
 - 2440 - Cubiertas y cámaras de aire
 - 2490 - Otros
 - 2500 - Productos químicos, combustibles y lubricantes
 - 2510 - Compuestos químicos
 - 2520 - Productos farmacéuticos y medicinales
 - 2530 - Abonos y fertilizantes
 - 2540 - Insecticidas, fumigantes y otros
 - 2550 - Tintas, pinturas y colorantes
 - 2560 - Combustibles y lubricantes
 - 2570 - Específicos veterinarios
 - 2580 - Productos de material plástico
 - 2590 - Otros
 - 2600 - Productos de minerales no metálicos
 - 2610 - Productos de arcilla y cerámica
 - 2620 - Productos de vidrio
 - 2630 - Productos de loza y porcelana
 - 2640 - Productos de cemento, asbesto y yeso
 - 2650 - Cemento, cal y yeso
 - 2690 - Otros
 - 2700 - productos metálicos
 - 2710 - Productos ferrosos
 - 2720 - Productos no ferrosos
 - 2730 - Material de guerra
 - 2740 - Estructuras metálicas acabadas
 - 2750 - Herramientas menores
 - 2790 - Otros



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

LISTADO DE GASTOS POR OBJETO DEL GASTO



Presupuesto 2021

Partida - Denominación

- 2800 - Minerales
 - 2810 - Minerales metalíferos
 - 2820 - Petróleo crudo y gas natural
 - 2830 - Carbón mineral
 - 2840 - Piedra, arcilla y arena
 - 2890 - Otros
- 2900 - Otros bienes de consumo
 - 2910 - Elementos de limpieza
 - 2920 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza
 - 2930 - Útiles y materiales eléctricos
 - 2940 - Utensilios de cocina y comedor
 - 2950 - Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio
 - 2960 - Repuestos y accesorios
 - 2990 - Otros
- 3000 - Servicios no personales
 - 3100 - Servicios básicos
 - 3110 - Energía eléctrica
 - 3120 - Agua
 - 3130 - Gas
 - 3140 - Teléfonos, telex y telefax
 - 3150 - Correos y telégrafo
 - 3190 - Otros
 - 3200 - Alquileres y derechos
 - 3210 - Alquiler de edificios y locales
 - 3220 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte
 - 3230 - Alquiler de equipos de computación
 - 3240 - Alquiler de fotocopiadoras
 - 3250 - Arrendamiento de tierras y terrenos
 - 3260 - Derechos de bienes intangibles
 - 3290 - Otros
 - 3300 - Mantenimiento, reparación y limpieza
 - 3310 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales
 - 3320 - Mantenimiento y reparación de vehículos
 - 3330 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo
 - 3340 - Mantenimiento y reparación de vías de comunicación
 - 3350 - Mantenimiento de espacios verdes y del arbolado
 - 3360 - Mantenimiento y limpieza de desagües
 - 3370 - Limpieza, asco y fumigación
 - 3390 - Otros
 - 3400 - Servicios técnicos y profesionales
 - 3410 - Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad
 - 3420 - Médicos y sanitarios
 - 3430 - Jurídicos
 - 3440 - Estudios Impacto Ambiental
 - 3450 - De capacitación
 - 3460 - De informática y sistemas computarizados
 - 3470 - Servicios de hotelería
 - 3490 - Otros
 - 3500 - Servicios comerciales y financieros
 - 3510 - Transporte
 - 3520 - Almacenamiento
 - 3530 - Imprenta, publicaciones y reproducciones
 - 3540 - Primas y gastos de seguros
 - 3550 - Comisiones y gastos bancarios
 - 3590 - Otros
 - 3600 - Publicidad y propaganda
 - 3610 - Publicidad
 - 3620 - Propaganda
 - 3690 - Otros
 - 3700 - Pasajes y viáticos

Filtro aplicado: Presupuesto : 2021

Orden aplicado: Partida



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DE GASTOS POR OBJETO DEL GASTO



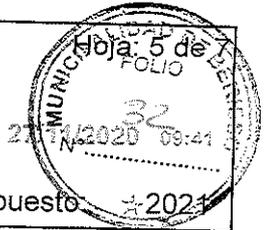
Presupuesto: 2021

Partida - Denominación

- 3710 - Pasajes
- 3720 - Viáticos
- 3790 - Otros
- 3800 - Impuestos, derechos y tasas
 - 3810 - Impuestos indirectos
 - 3820 - Impuestos directos
 - 3830 - Derechos y tasas
 - 3840 - Multas, recargos y gastos judiciales
 - 3850 - Regalías
 - 3890 - Otros
- 3900 - Otros servicios
 - 3910 - Servicios de ceremonial
 - 3920 - Gastos reservados
 - 3930 - Servicios de vigilancia
 - 3990 - Otros
- 4000 - Bienes de uso
 - 4100 - Bienes preexistentes
 - 4110 - Tierras y terrenos
 - 4120 - Edificios e instalaciones
 - 4130 - Otros bienes preexistentes
 - 4200 - Construcciones
 - 4210 - Construcciones en bienes de dominio privado
 - 4220 - Construcciones en bienes de dominio público
 - 4300 - Maquinaria y equipo
 - 4310 - Maquinaria y equipo de producción
 - 4320 - Equipo de transporte, tracción y elevación
 - 4330 - Equipo sanitario y de laboratorio
 - 4340 - Equipo de comunicación y señalamiento
 - 4350 - Equipo educacional y recreativo
 - 4360 - Equipo para computación
 - 4370 - Equipo de oficina y muebles
 - 4380 - Herramientas y repuestos mayores
 - 4390 - Equipos varios
 - 4400 - Equipo de seguridad
 - 4500 - Libros, revistas y otros elementos coleccionables
 - 4600 - Obras de arte
 - 4700 - Semovientes
 - 4800 - Activos intangibles
 - 4810 - Programas de computación
 - 4890 - Otros activos intangibles
- 5000 - Transferencias
 - 5100 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes
 - 5130 - Becas
 - 5140 - Ayudas sociales a personas
 - 5150 - Transferencias a instituciones de enseñanza
 - 5160 - Transferencias para actividades científicas o académicas
 - 5170 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro
 - 5180 - Transferencias a cooperativas
 - 5190 - Transferencias a empresas privadas
 - 5200 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital
 - 5210 - Transferencias a personas
 - 5220 - Transferencias a instituciones de enseñanza
 - 5230 - Transferencias para actividades científicas o académicas
 - 5240 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro
 - 5250 - Transferencias a cooperativas
 - 5260 - Transferencias a empresas privadas
 - 5300 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes
 - 5310 - Transferencias a la administración central nacional
 - 5320 - Transferencias a instituciones descentralizadas nacionales

Municipalidad de
Berisso

LISTADO DE GASTOS POR OBJETO DEL GASTO



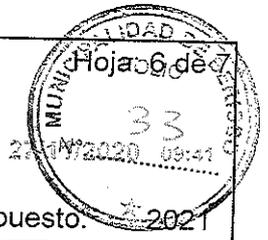
Presupuesto 2021

Partida - Denominación

- 5330 - Transferencias a instituciones de seguridad social nacionales
- 5340 - Transferencias a universidades nacionales
- 5350 - Transferencias a otras instituciones públicas nacionales
- 5360 - Transferencias a los gobiernos provinciales
- 5370 - Transferencias a entes de gobiernos provinciales
- 5380 - Transferencias a municipalidades y otros entes comunales
- 5400 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos de capital
 - 5410 - Transferencias a la administración central nacional
 - 5420 - Transferencias a instituciones descentralizadas nacionales
 - 5430 - Transferencias a instituciones de seguridad social nacionales
 - 5440 - Transferencias a universidades nacionales
 - 5450 - Transferencias a otras instituciones públicas nacionales
 - 5460 - Transferencias a los gobiernos provinciales
 - 5470 - Transferencias a entes de gobiernos provinciales
 - 5480 - Transferencias a municipalidades y otros entes comunales
- 5500 - Transferencias al Sector Público empresarial
 - 5510 - Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes
 - 5520 - Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes
 - 5530 - Transferencias a empresas públicas multinacionales para financiar gastos corrientes
 - 5560 - Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos de capital
 - 5570 - Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital
 - 5580 - Transferencias a empresas públicas multinacionales para financiar gastos de capital
- 5900 - Transferencias al exterior
 - 5910 - Transferencias a gobiernos extranjeros para financiar gastos corrientes
 - 5920 - Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes
 - 5960 - Transferencias a gobiernos extranjeros para financiar gastos de capital
 - 5970 - Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos de capital
- 6000 - Activos financieros
 - 6100 - Aportes de capital
 - 6110 - Aportes de capital a empresas privadas nacionales
 - 6120 - Aportes de capital a empresas públicas no financieras
 - 6130 - Aportes de capital a instituciones públicas financieras
 - 6140 - Aportes de capital a organismos internacionales
 - 6150 - Aportes de capital a empresas públicas multinacionales
 - 6160 - Aportes de capital a otras organizaciones del sector externo
 - 6200 - Préstamos a corto plazo
 - 6210 - Préstamos a corto plazo al sector privado
 - 6220 - Préstamos a corto plazo al sector público nacional
 - 6230 - Préstamos a corto plazo a provincias
 - 6240 - Préstamos a corto plazo a municipalidades
 - 6260 - Préstamos a corto plazo a instituciones públicas financieras
 - 6270 - Préstamos a corto plazo a empresas públicas no financieras
 - 6280 - Préstamos a corto plazo a empresas públicas multinacionales
 - 6290 - Préstamos a corto plazo al sector externo
 - 6300 - Préstamos a largo plazo
 - 6310 - Préstamos a largo plazo al sector privado
 - 6320 - Préstamos a largo plazo al sector público nacional
 - 6330 - Préstamos a largo plazo a provincias
 - 6340 - Préstamos a largo plazo a municipalidades
 - 6360 - Préstamos a largo plazo a instituciones públicas financieras
 - 6370 - Préstamos a largo plazo a empresas públicas no financieras
 - 6380 - Préstamos a largo plazo a empresas públicas multinacionales
 - 6390 - Préstamos a largo plazo al sector externo
 - 6400 - Títulos y valores
 - 6410 - Títulos y valores a corto plazo
 - 6460 - Títulos y valores a largo plazo
 - 6500 - Incremento de disponibilidades
 - 6510 - Incremento de caja y bancos
 - 6520 - Incremento de inversiones financieras temporarias

Municipalidad de
Berisso

LISTADO DE GASTOS POR OBJETO DEL GASTO



Presupuesto:

2021

Partida - Denominación

- 6600 - Incremento de cuentas a cobrar
 - 6610 - Incremento de cuentas a cobrar comerciales a corto plazo
 - 6620 - Incremento de otras cuentas a cobrar a corto plazo
 - 6660 - Incremento de cuentas a cobrar comerciales a largo plazo
 - 6670 - Incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo
- 6700 - Incremento de documentos a cobrar
 - 6710 - Incremento de documentos comerciales a cobrar corto plazo
 - 6720 - Incremento de otros documentos a cobrar a corto plazo
 - 6760 - Incremento de documentos comerciales a cobrar largo plazo
 - 6770 - Incremento de otros documentos a cobrar a largo plazo
- 6800 - Incremento de activos diferidos y adelantos a proveedores y contratistas
 - 6810 - Incremento de activos diferidos a corto plazo
 - 6820 - Adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo
 - 6860 - Incremento de activos diferidos a largo plazo
 - 6870 - Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo
- 7000 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos
 - 7100 - Servicio de la deuda interna
 - 7110 - Intereses de la deuda interna a corto plazo
 - 7120 - Amortización de la deuda interna a corto plazo
 - 7130 - Comisiones y otros gastos de la deuda interna a corto plazo
 - 7160 - Intereses de la deuda interna a largo plazo
 - 7170 - Amortización de la deuda interna a largo plazo
 - 7180 - Comisiones y otros gastos de la deuda interna a largo plazo
 - 7200 - Servicio de la deuda externa
 - 7210 - Intereses de la deuda externa a corto plazo
 - 7220 - Amortización de la deuda externa a corto plazo
 - 7230 - Comisiones y otros gastos de la deuda externa a corto plazo
 - 7260 - Intereses de la deuda externa a largo plazo
 - 7270 - Amortización de la deuda externa a largo plazo
 - 7280 - Comisiones y otros gastos de la deuda externa a largo plazo
 - 7300 - Intereses por préstamos recibidos
 - 7310 - Intereses por préstamos del sector privado
 - 7320 - Intereses por préstamos del sector público nacional
 - 7330 - Intereses de préstamos de provincias
 - 7340 - Intereses de préstamos de municipalidades
 - 7360 - Intereses de préstamos de empresas públicas no financieras
 - 7370 - Intereses de préstamos de instituciones públicas financieras
 - 7380 - Intereses de préstamos de empresas públicas multinacionales
 - 7390 - Intereses de préstamos del sector externo
 - 7400 - Disminución de préstamos a corto plazo
 - 7410 - Préstamos recibidos del sector privado
 - 7420 - Préstamos recibidos del sector público nacional
 - 7430 - Préstamos recibidos de provincias
 - 7440 - Préstamos recibidos de municipalidades
 - 7460 - Préstamos recibidos de empresas públicas no financieras
 - 7470 - Préstamos recibidos de instituciones públicas financieras
 - 7480 - Préstamos recibidos de empresas públicas multinacionales
 - 7490 - Préstamos recibidos del sector externo
 - 7500 - Disminución de préstamos a largo plazo
 - 7510 - Préstamos recibidos del sector privado
 - 7520 - Préstamos recibidos del sector público nacional
 - 7530 - Préstamos recibidos de provincias
 - 7540 - Préstamos recibidos de municipalidades
 - 7560 - Préstamos recibidos de empresas públicas no financieras
 - 7570 - Préstamos recibidos de instituciones públicas financieras
 - 7580 - Préstamos recibidos de empresas públicas multinacionales
 - 7590 - Préstamos recibidos del sector externo
- 7600 - Disminución de cuentas y documentos a pagar
 - 7610 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo
 - 7620 - Disminución de otras cuentas a pagar a corto plazo

Municipalidad de
Berisso

LISTADO DE GASTOS POR OBJETO DEL GASTO



Presupuesto: 2021

Partida - Denominación

- 7630 - Disminución de documentos a pagar comerciales a corto plazo
- 7640 - Disminución de otros documentos a pagar a corto plazo
- 7660 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a largo plazo
- 7670 - Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo
- 7680 - Disminución de documentos a pagar comerciales a largo plazo
- 7690 - Disminución de otros documentos a pagar a largo plazo
- 7700 - Disminución de depósitos en instituciones públicas financieras
- 7710 - Disminución de depósitos a la vista
- 7720 - Disminución de depósitos en ahorro y plazo fijo
- 7800 - Disminución de otros pasivos
- 7810 - Disminución de pasivos diferidos a corto plazo
- 7820 - Disminución de provisiones para cuentas incobrables
- 7830 - Disminución de provisiones para autoseguro
- 7840 - Disminución de provisiones
- 7850 - Disminución de reservas técnicas
- 7860 - Disminución de pasivos diferidos a largo plazo
- 7900 - Conversión de la deuda
- 7910 - Conversión de la deuda interna a largo plazo en deuda interna a corto plazo
- 7920 - Conversión de la deuda externa a largo plazo en deuda externa a corto plazo
- 7930 - Conversión de préstamos internos a largo plazo en préstamos internos a corto plazo
- 7940 - Conversión de préstamos externos a largo plazo en préstamos externos a corto plazo
- 8000 - Otros gastos
- 8100 - Intereses de instituciones públicas financieras
- 8200 - Depreciación y amortización
- 8210 - Depreciación del activo fijo
- 8220 - Amortización del activo intangible
- 8300 - Descuentos y bonificaciones
- 8310 - Descuentos por ventas
- 8320 - Bonificaciones por ventas
- 8400 - Otras pérdidas
- 8410 - Cuentas incobrables
- 8420 - Pérdida de inventarios
- 8430 - Autoseguro
- 8440 - Pérdidas de operaciones cambiarias
- 8450 - Pérdidas en venta de activos
- 8460 - Otras pérdidas de operación
- 8470 - Otras pérdidas ajenas a la operación
- 8480 - Reservas técnicas
- 8490 - Primas de emisión de valores públicos
- 8500 - Disminución del patrimonio
- 8510 - Disminución del capital
- 8520 - Disminución de las reservas
- 8530 - Disminución de los resultados acumulados
- 9000 - Gastos figurativos
- 9100 - Gastos figurativos de la administración municipal para transacciones corrientes
- 9110 - Contribución a la administración central
- 9120 - Contribución a instituciones descentralizadas
- 9130 - Contribución a instituciones de seguridad social
- 9200 - Gastos figurativos de la administración municipal para transacciones de capital
- 9210 - Contribución a la administración central
- 9220 - Contribución a instituciones descentralizadas
- 9230 - Contribución a instituciones de seguridad social
- 9300 - Gastos figurativos de la administración municipal para aplicaciones financieras
- 9310 - Contribución a la administración central
- 9320 - Contribución a instituciones descentralizadas
- 9330 - Contribución a instituciones de seguridad social



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DEL CLASIFICADOR DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO



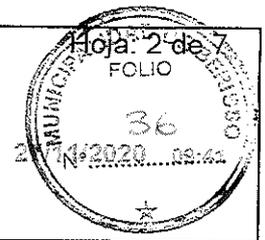
Código Denominación

- 2000000 - Gastos
- 2100000 - Gastos corrientes
 - 2110000 - Gastos de operación
 - 2111000 - Remuneraciones
 - 2111100 - Sueldos y salarios
 - 2111200 - Contribuciones patronales
 - 2111300 - Prestaciones sociales
 - 2111400 - Beneficios y compensaciones
 - 2112000 - Bienes y servicios
 - 2112100 - Bienes de consumo
 - 2112200 - Servicios no personales
 - 2113000 - Impuestos indirectos
 - 2114000 - Depreciación y amortización
 - 2115000 - Provisiones
 - 2115100 - Cuentas incobrables
 - 2115200 - Autoseguro
 - 2116000 - Variación de existencias
 - 2116100 - De productos terminados y en proceso
 - 2116200 - De materias primas y materiales y suministros
 - 2117000 - Descuentos y bonificaciones
 - 2118000 - Intereses de instituciones financieras
 - 2120000 - Gastos de consumo
 - 2121000 - Remuneraciones
 - 2121100 - Sueldos y salarios
 - 2121200 - Contribuciones patronales
 - 2121300 - Prestaciones sociales
 - 2121400 - Beneficios y compensaciones
 - 2122000 - Bienes y servicios
 - 2122100 - Bienes de consumo
 - 2122200 - Servicios no personales
 - 2123000 - Impuestos indirectos
 - 2124000 - Depreciación y amortización
 - 2125000 - Provisiones y reservas técnicas
 - 2126000 - Variación de existencias
 - 2126100 - De productos terminados y en proceso
 - 2126200 - De materias primas y materiales y suministros
 - 2130000 - Rentas de la propiedad
 - 2131000 - Intereses
 - 2131100 - Intereses internos
 - 2131110 - Intereses por deuda
 - 2131120 - Intereses por préstamos



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DEL CLASIFICADOR DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO



- | Código | Denominación |
|---------|---|
| 2131200 | - Intereses externos |
| 2131210 | - Intereses por deuda |
| 2131220 | - Intereses por préstamos |
| 2132000 | - Arrendamiento de tierras y terrenos |
| 2133000 | - Derechos sobre bienes intangibles |
| 2140000 | - Prestaciones de la seguridad social |
| 2150000 | - Impuestos directos |
| 2160000 | - Otras pérdidas |
| 2170000 | - Transferencias corrientes |
| 2171000 | - Al sector privado |
| 2171100 | - A unidades familiares |
| 2171200 | - A instituciones privadas sin fines de lucro |
| 2171300 | - A empresas privadas |
| 2172000 | - Al sector público |
| 2172100 | - Al Sector Público nacional |
| 2172110 | - A la administración central |
| 2172120 | - A las instituciones descentralizadas |
| 2172130 | - A las universidades nacionales |
| 2172140 | - A las instituciones de seguridad social |
| 2172150 | - A otras instituciones del sector público nacional |
| 2172200 | - Al sector público empresarial |
| 2172210 | - A las empresas públicas no financieras |
| 2172220 | - A las instituciones públicas financieras |
| 2172300 | - A las provincias y municipios |
| 2172310 | - A los gobiernos provinciales |
| 2172320 | - A las empresas públicas no financieras provinciales |
| 2172330 | - A las instituciones públicas financieras provinciales |
| 2172340 | - A los gobiernos municipales |
| 2172350 | - A las empresas públicas no financieras municipales |
| 2172360 | - A las instituciones públicas financieras municipales |
| 2172370 | - A otras instituciones públicas provinciales |
| 2172380 | - A otras instituciones públicas municipales |
| 2173000 | - Al sector externo |
| 2173100 | - A los gobiernos extranjeros |
| 2173200 | - A los organismos internacionales |
| 2180000 | - Gastos figurativos para transacciones corrientes |
| 2181000 | - A la administración municipal |
| 2181100 | - A la administración central |
| 2181200 | - A los organismos descentralizados |
| 2181300 | - A instituciones de seguridad social |
| 2200000 | - Gastos de capital |
| 2210000 | - Inversión real directa |



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DEL CLASIFICADOR DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO



Código Denominación

- 2211000 - Formación bruta de capital fijo
 - 2211100 - Edificios e instalaciones
 - 2211200 - Construcciones del dominio privado
 - 2211300 - Construcciones del dominio público
 - 2211400 - Maquinaria y equipo
 - 2211600 - Producción propia
 - 2211610 - Remuneraciones
 - 2211611 - Sueldos y salarios
 - 2211612 - Contribuciones patronales
 - 2211613 - Prestaciones sociales
 - 2211614 - Beneficios y compensaciones
 - 2211620 - Bienes y servicios
 - 2211621 - Bienes de consumo
 - 2211622 - Servicios no personales
 - 2211630 - Impuestos indirectos
 - 2211640 - Depreciación y amortización
 - 2211650 - Intereses capitalizables
 - 2211651 - Intereses capitalizables internos
 - 2211652 - Intereses capitalizables externos
 - 2211660 - Arrendamiento de tierras y terrenos
 - 2211670 - Derecho de bienes intangibles
- 2212000 - Incremento de existencias
 - 2212100 - De productos terminados y proceso
 - 2212200 - De materias primas y materiales y suministros
 - 2212300 - De productos estratégicos
- 2213000 - Tierras y terrenos
- 2214000 - Activos intangibles
- 2220000 - Transferencias de capital
 - 2221000 - Al sector privado
 - 2221100 - A las unidades familiares
 - 2221200 - A las instituciones privadas sin fines de lucro
 - 2221300 - A las empresas privadas
 - 2222000 - Al sector público
 - 2222100 - Al sector público nacional
 - 2222110 - A la administración central
 - 2222120 - A las instituciones descentralizadas
 - 2222130 - A las instituciones de seguridad social
 - 2222140 - A las universidades nacionales
 - 2222150 - A otras instituciones públicas nacionales
 - 2222200 - Al sector público empresarial
 - 2222210 - A las empresas públicas no financieras
 - 2222220 - A las instituciones públicas financieras
 - 2222300 - A las provincias y municipios



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DEL CLASIFICADOR DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO



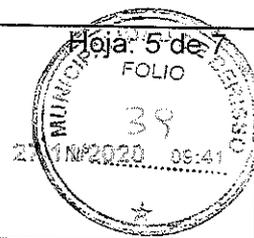
Código Denominación

- 2222310 - A los gobiernos provinciales
- 2222320 - A las empresas públicas no financieras provinciales
- 2222330 - A las instituciones públicas financieras provinciales
- 2222340 - A los gobiernos municipales
- 2222350 - A las empresas públicas no financieras municipales
- 2222360 - A las instituciones públicas financieras municipales
- 2222370 - A otras instituciones públicas provinciales
- 2222380 - A otras instituciones públicas municipales
- 2223000 - Al sector externo
 - 2223100 - A los gobiernos extranjeros
 - 2223200 - A los organismos internacionales
- 2230000 - Inversión financiera
 - 2231000 - Aportes de capital
 - 2231100 - Sector privado empresarial
 - 2231200 - Sector público empresarial
 - 2231210 - Empresas públicas no financieras
 - 2231220 - Instituciones públicas financieras
 - 2231300 - Sector externo
 - 2232000 - Concesión de préstamos de corto plazo
 - 2232100 - Al sector privado
 - 2232200 - Al sector público
 - 2232210 - Al sector público nacional
 - 2232211 - A la administración central
 - 2232212 - A las instituciones descentralizadas
 - 2232213 - A las instituciones de seguridad social
 - 2232214 - A otras instituciones públicas nacionales
 - 2232220 - Al sector público empresarial
 - 2232221 - A las empresas públicas no financieras
 - 2232222 - A las instituciones públicas financieras
 - 2232230 - A provincias y municipios
 - 2232300 - Al sector externo
- 2236000 - Concesión de préstamos de largo plazo
 - 2236100 - Al sector privado
 - 2236200 - Al sector público
 - 2236210 - Al sector público nacional
 - 2236211 - A la administración central
 - 2236212 - A las instituciones descentralizadas
 - 2236213 - A las instituciones de seguridad social
 - 2236214 - A otras instituciones públicas nacionales
 - 2236220 - Al sector público empresarial
 - 2236221 - A las empresas públicas no financieras
 - 2236222 - A las instituciones públicas financieras
 - 2236230 - A provincias y municipios
 - 2236300 - Al sector externo



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DEL CLASIFICADOR DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO



Código Denominación

- 2240000 - Gastos figurativos para transacciones de capital
 - 2241000 - A la administración municipal
 - 2241100 - A la administración central
 - 2241200 - A los organismos descentralizados
 - 2241300 - A instituciones de seguridad social

- 2300000 - Aplicaciones financieras
 - 2310000 - Inversión financiera
 - 2311000 - Aportes de capital
 - 2311100 - Sector privado empresarial
 - 2311200 - Sector público empresarial
 - 2311210 - Empresas públicas no financieras
 - 2311220 - Instituciones públicas financieras
 - 2311300 - Sector externo
 - 2312000 - Concesión de préstamos de corto plazo
 - 2312100 - Al sector privado
 - 2312200 - Al sector público
 - 2312240 - Al sector público nacional
 - 2312211 - A la administración central
 - 2312212 - A las instituciones descentralizadas
 - 2312213 - A las instituciones de seguridad social
 - 2312214 - A otras instituciones públicas nacionales
 - 2312220 - Al sector público empresarial
 - 2312221 - A las empresas públicas no financieras
 - 2312222 - A las instituciones públicas financieras
 - 2312230 - A provincias y municipios
 - 2312300 - Al sector externo
 - 2313000 - Adquisición de títulos y valores
 - 2313100 - Títulos valores de corto plazo
 - 2313600 - Títulos valores de largo plazo
 - 2314000 - Incremento de otros activos financieros
 - 2314100 - Incremento de disponibilidades
 - 2314110 - Incremento de caja y bancos
 - 2314120 - Incremento de inversiones financieras temporarias
 - 2314200 - Incremento de cuentas a cobrar
 - 2314210 - Incremento de cuentas comerciales a cobrar a corto plazo
 - 2314220 - Incremento de otras cuentas a cobrar a corto plazo
 - 2314260 - Incremento de cuentas comerciales a cobrar a largo plazo
 - 2314270 - Incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo
 - 2314300 - Incremento de documentos a cobrar
 - 2314310 - Incremento de documentos comerciales a cobrar a corto plazo
 - 2314320 - Incremento de otros documentos a cobrar a corto plazo
 - 2314360 - Incremento de documentos comerciales cobrar a largo plazo



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DEL CLASIFICADOR DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO



- | Código | Denominación |
|---------|--|
| 2314370 | - Incremento de otros documentos a cobrar a largo plazo |
| 2314400 | - Incremento de activos diferidos y adelantos a proveedores y contratistas |
| 2314410 | - Incremento de activos diferidos a corto plazo |
| 2314420 | - Incremento de adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo |
| 2314460 | - Incremento de activos diferidos a largo plazo |
| 2314470 | - Incremento de adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo |
| 2316000 | - Concesión de préstamos de largo plazo |
| 2316100 | - Al sector privado |
| 2316200 | - Al sector público |
| 2316210 | - Al sector público nacional |
| 2316211 | - A la administración central |
| 2316212 | - A las instituciones descentralizadas |
| 2316213 | - A las instituciones de seguridad social |
| 2316214 | - A otras instituciones públicas nacionales |
| 2316220 | - Al sector público empresarial |
| 2316221 | - A las empresas públicas no financieras |
| 2316222 | - A las instituciones públicas financieras |
| 2316230 | - A provincias y municipios |
| 2316300 | - Al sector externo |
| 2320000 | - Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos |
| 2321000 | - Amortización deuda interna a corto plazo |
| 2322000 | - Amortización deuda externa a corto plazo |
| 2323000 | - Amortización de préstamos a corto plazo |
| 2323100 | - Al sector privado |
| 2323200 | - Al sector público |
| 2323210 | - Al sector público nacional |
| 2323211 | - A la administración central |
| 2323212 | - A las instituciones descentralizadas |
| 2323213 | - A las instituciones de seguridad social |
| 2323214 | - A otras instituciones públicas nacionales |
| 2323220 | - Al sector público empresarial |
| 2323221 | - A las empresas públicas no financieras |
| 2323222 | - A las instituciones públicas financieras |
| 2323230 | - A provincias y municipios |
| 2323300 | - Al sector externo |
| 2325000 | - Disminución de otros pasivos |
| 2325100 | - Disminución de cuentas a pagar |
| 2325110 | - Disminución de cuentas comerciales a pagar a corto plazo |
| 2325120 | - Disminución de otras cuentas a pagar a corto plazo |
| 2325160 | - Disminución de cuentas comerciales a pagar a largo plazo |
| 2325170 | - Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo |
| 2325200 | - Disminución de documentos a pagar |
| 2325210 | - Disminución de documentos comerciales a pagar a corto plazo |
| 2325220 | - Disminución de otros documentos a pagar a corto plazo |



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DEL CLASIFICADOR DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO



Código Denominación

- 2325260 - Disminución de documentos comerciales a pagar a largo plazo
- 2325270 - Disminución de otros documentos a pagar a largo plazo
- 2325300 - Disminución de depósitos a la vista
- 2325400 - Disminución de depósitos en caja de ahorro y a plazo fijo
- 2325500 - Disminución de pasivos diferidos
 - 2325510 - Disminución de pasivos diferidos a corto plazo
 - 2325560 - Disminución de pasivos diferidos a largo plazo
- 2326000 - Amortización deuda interna a largo plazo
- 2327000 - Amortización deuda externa a largo plazo
- 2328000 - Amortización de préstamos a largo plazo
- 2328100 - Al sector privado
- 2328200 - Al sector público
 - 2328210 - Al sector público nacional
 - 2328211 - A la administración central
 - 2328212 - A las instituciones descentralizadas
 - 2328213 - A las instituciones de seguridad social
 - 2328214 - A otras instituciones públicas nacionales
 - 2328220 - Al sector público empresarial
 - 2328221 - A las empresas públicas no financieras
 - 2328222 - A las instituciones públicas financieras
 - 2328230 - A provincias y municipios
- 2328300 - Al sector externo
- 2329000 - Conversión de la deuda a largo plazo en deuda a corto plazo
 - 2329100 - Conversión de la deuda interna
 - 2329200 - Conversión de la deuda externa
- 2330000 - Disminución del patrimonio
- 2331000 - Disminución de capital
- 2332000 - Disminución de reservas
- 2333000 - Disminución de resultados acumulados
- 2340000 - Gastos figurativos para aplicaciones financieras
 - 2341000 - A la administración municipal
 - 2341100 - A la administración central
 - 2341200 - A los organismos descentralizados
 - 2341300 - A instituciones de seguridad social



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DEL CLASIFICADOR DE FINALIDAD Y FUNCION



Código Denominación

- 100 - Administración gubernamental
 - 110 - Legislativa
 - 120 - Judicial
 - 130 - Dirección superior ejecutiva
 - 150 - Relaciones interiores
 - 160 - Administración Fiscal
 - 170 - Control de la gestión pública
 - 180 - Información y estadísticas básicas

- 200 - Servicios de seguridad
 - 210 - Seguridad interior
 - 220 - Sistema penal

- 300 - Servicios sociales
 - 310 - Salud
 - 320 - Promoción y asistencia social
 - 330 - Seguridad social
 - 340 - Educación y cultura
 - 341 - Administración de la educación
 - 342 - Educación elemental
 - 343 - Educación media y técnica
 - 344 - Educación superior y universitaria
 - 345 - Cultura (incluye culto)
 - 346 - Deporte y recreación
 - 350 - Ciencia y técnica
 - 360 - Trabajo
 - 370 - Vivienda
 - 380 - Agua potable y alcantarillado
 - 390 - Urbanismo
 - 391 - Planeamiento y desarrollo urbano
 - 392 - Alumbrado público
 - 393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza
 - 394 - Cementerios
 - 399 - Otros servicios urbanos

- 400 - Servicios económicos
 - 410 - Energía, combustible y minería
 - 420 - Comunicaciones
 - 430 - Transporte
 - 440 - Ecología y medio ambiente
 - 450 - Agricultura
 - 460 - Industria
 - 470 - Comercio, turismo y otros servicios
 - 480 - Seguros y finanzas

- 500 - Deuda pública
 - 510 - Servicios de la deuda pública (intereses y gastos)

- 900 - Sin Clasificar
 - 990 - Sin Clasificar



Municipalidad de
Berisso

CORRESPONDE EXPEDIENTE Nº 4012 - 5356 / 2020



Presupuesto: 2021

LISTADO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Código Denominación

100 - Fuentes de financiamiento internas

110 - Tesoro Municipal

120 - Recursos propios

130 - Recursos con afectación específica

131 - De origen municipal

132 - De origen provincial

133 - De origen nacional

140 - Transferencias internas

150 - Crédito interno

200 - Fuentes de financiamiento externas

210 - Transferencias externas

220 - Crédito externo

Municipalidad de
Berisso

LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción - Denominación

1000000000 - Sector Publico Municipal No Financiero

1100000000 - Administración Municipal

1110000000 - Administración Central

1110100000 - Departamento Ejecutivo

1110101000 - Intendencia

01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN GENERAL

1110102000 - Secretaría de Gobierno

01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE GOBIERNO

26 - FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO, COMERCIOS E INDUSTRIAS

16 - CONTROL URBANO Y HABILITACIONES

17 - PATRULLAJES DE CONTROL EN LA VÍA PÚBLICA

27 - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

31 - SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

32 - PROMOCION DE LA JUVENTUD

35 - PROMOCION DEL DEPORTE

36 - PROMOCIÓN DE LA TERCERA EDAD (CONSEJO)

40 - CONTROL Y REGULACIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE

1110103000 - Secretaría de Economía

01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN ECONÓMICA

29 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEMENTERIO

94 - DEVOLUCIÓN TRIBUTOS

1110104000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

16 - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA DE CALLES

01 - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

02 - LIMPIEZA DE CALLES Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES

17 - PROVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMAFORIZACIÓN.

18 - FORESTACIÓN

19 - OBRAS CIVILES, VIALES E HIDRÁULICAS

01 - OBRAS CIVILES, VIALES E HIDRÁULICAS

52 - CONSTRUCCIÓN DE 42 VIVIENDAS - PROCASA II - Segunda Etapa

54 - FONDO FEDERAL DE LA VIVIENDA BARRIO OBRERO

56 - COMPLETAMIENTO 102 VIVIENDAS "BARRIO UDOCBA"

57 - COMPLETAMIENTO 224 VIVIENDAS VILLA PROGRESO

58 - BARRIO PLAN DOMUS

61 - PROGRAMA FEDERAL MEJORAMIENTO VIVIENDAS - MEJOR VIVIR

62 - BARRIO PROCREAR I

63 - CENTRO ADMINISTRATIVO LA LONJA

75 - CONSTRUCCION DE 45 CUADRAS DE PAVIMENTO

76 - PAVIMENTACION 39 CUADRAS

77 - PAVIMENTACIÓN ÁREAS URBANAS Y PERIURBANAS

78 - PAVIMENTACIÓN DE ACCESOS A ESCUELAS

79 - PAVIMENTACIÓN COMPLETAMIENTO CIRC. 2DA ETAPA

80 - REPAVIMENT. Y ENSANCHE DE AVDA. GÉNOVA, PUENTE CALLE 158

81 - TERRAPLEN COSTERO

82 - REPARACIÓN PAVIMENTO EMPALME 30 Y EX 66

83 - MEJORAMIENTO HÁBITAT URBANO, OBRAS INFRAEST. Y COMPLEMENTARIAS

84 - VINCULACIÓN VILLA ARGÜELLO CON CASCO URBANO

85 - COMPLETAMIENTO CIRCUITO CALLE 171 Y CALLE 28

86 - PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

87 - PLAN MÁS CERCA - MÁS MUNICIPIO - MEJOR PAÍS - MÁS PATRIA

88 - Puesta en valor pavimentos rígidos - BACHEO - ETAPA I

89 - Puesta en valor pavimentos rígidos - BACHEO - ETAPA II

90 - Pavimentación - Compl. circuito Avda. Montevideo

91 - Puesta en Valor Espacios Verdes: PLAZA ALMAFUERTE



Municipalidad de
Berisso

LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción - Denominación

- 92 - Puesta en Valor Espacios Verdes: PLAZA MOSCONI
- 93 - ACCESO ESCUELA AGROPECUARIA Nº 1
- 94 - COMPLETAMIENTO ILUMINACIÓN AV. JUAN DOMINGO PERÓN
- 95 - Plan vial de erradicación de las calles de tierra urbanas y periurbanas
- 96 - PUESTA EN VALOR PAVIMENTOS RÍGIDOS (ADMINISTRACIÓN)
- 97 - ERRADICACIÓN CALLES DE TIERRA (ADMINISTRACIÓN)
- 34 - Coordinación de Presupuesto Participativo
- 1110105000 - Secretaría de Desarrollo Social**
 - 01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
 - 20 - ATENCIÓN DE NIÑOS Y ANCIANOS
 - 08 - ATENCIÓN DE JARDINES MATERNALES
 - 09 - ATENCIÓN DE CASA DEL NIÑO
 - 10 - ATENCIÓN DE ANCIANOS
 - 23 - ACCIÓN SOCIAL DIRECTA
 - 37 - PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
 - 01 - Protección y Promoción de Niñez y Adolescencia
 - 02 - Protección y Promoción de la Mujer y Diversidad
- 1110106000 - Servicios de la Deuda**
 - 01 - INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA
 - 92 - AMORTIZACIÓN DE LAS DEUDAS
 - 93 - PASIVOS A CORTO PLAZO
- 1110107000 - Secretaría de Producción**
 - 28 - PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y TURÍSTICA
 - 33 - MERCADO DE LA RIBERA
 - 01 - MERCADO DE LA RIBERA
 - 58 - CONSTRUCCIÓN MERCADO DE LA RIBERA DE BERISSO
- 1110108000 - Juzgado de Faltas**
 - 01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE JUZGADO DE FALTAS
- 1110110000 - Secretaría de Salud**
 - 01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE SALUD
 - 22 - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD
 - 11 - ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD
 - 12 - ATENCIÓN ODONTOLÓGICA
 - 13 - ATENCIÓN VETERINARIA
 - 14 - ABORDAJE DE PROBLEMÁTICAS NUTRICIONALES
 - 15 - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO
 - 16 - ABORDAJE INTEGRAL EN LA SALUD MENTAL
 - 21 - SEGURIDAD ALIMENTARIA
 - 24 - SANEAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL
 - 41 - ATENCIÓN PREHOSPITALARIA
- 1110200000 - H.C.D.**
 - 30 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN LEGISLATIVA
- 1120000000 - Organismos Descentralizados**
- 1130000000 - Instituciones de seguridad Social**
- 1200000000 - Empresas y Sociedades del estado Municipal**
- 2000000000 - Sector Público Municipal Financiero**



Municipalidad de
Berisso

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno
Entidad :
Programa : 26 - FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO,
COMERCIOS E INDUSTRIAS
Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2021

Este programa realiza el control y fiscalización de comercios e industrias, verificaciones y comprobaciones de irregularidades en la vía pública, control del transporte vehicular y espectáculos públicos.

Habilitación y control de abastecedores que ingresan productos al Partido de Berisso.

Habilitaciones de comercio e industrias y de transporte de sustancias alimenticias.

Asimismo, lleva a cabo la regulación integral del tránsito del Partido, proyectando planes para lograr un mejor funcionamiento del mismo.

Realiza operativos de control del tránsito, y presta apoyo a otras áreas en el caso de accidentes viales. Lleva a cabo capacitaciones en materia de educación y seguridad vial.

GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 27 - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Este programa implica una política constante acorde a las necesidades de la población, garantizando la inclusión de diferentes actores y extractos sociales.

Se promueve el desarrollo artístico, intelectual, la diversidad cultural, el derecho a jugar y aprender contemplando las distintas franjas etarias a través de sus tres sedes: la Casa de Cultura, la gestión del Cine Teatro Victoria, y el Centro y Polideportivo Papa Francisco; así como desde sus divisiones que conforman el programa: Departamento Cultural, Biblioteca Especializada en Berisso "Daniel Román", MOCIA (museo ornitológico y centro de investigación ambiental), más de 30 talleres gratuitos, orquesta escuela, orquesta sinfónica, orquesta de tango, quinteto municipal, comunicación y prensa, producción cultural, torneos, atención al público y mantenimiento edilicio.

Con un equipo de más de 160 agentes municipales, difundimos el arte local a través de galerías presenciales y virtuales, nuestra identidad cultural, fechas conmemorativas de la ciudad, así como se garantiza la participación de todos y todas los artistas y autodidactas.

Asimismo, desde el espacio se coordina con instituciones para expandir la producción cultural hacia otros sectores sociales profundizando así la interacción con la comunidad berissense.

Se concreta la interacción continua con todos los barrios, desde Casa de Cultura con las zonas del Centro y Zona II, y desde el Centro Cultural y Polideportivo Papa Francisco, donde se promueve la inclusión y acceso de los vecinos de los barrios Universitario, Villa Arguello, Villa Progreso, El Carmen, y La Hermosura a las actividades gratuitas desarrolladas desde y con la Dirección de Cultura y de Deportes de la Municipalidad de Berisso.

Dr. GABRIEL ALFREDO BRÚNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de Berisso

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 31 - SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Este programa tiene como objetivos generales, la implementación de políticas de seguridad pública, integradas por planes, programas y proyectos de prevención, protección, investigación y participación tendientes a salvaguardar la integridad y los derechos de los ciudadanos , preservar la libertad, el orden y la paz social, asegurar la convivencia y la relación social desarrollando estrategias multidisciplinarias, diseñadas para prevenir y combatir el delito en el distrito.

A través del mismo, se brinda asistencia a los ciudadanos ante cualquier emergencia vinculada a disturbios en la vía pública, y se acompaña a las víctimas de situaciones delictivas.

También se llevan a cabo reuniones con los vecinos, haciéndolos partícipes de los programas de prevención del delito y se promueven y coordinan planes, programas y proyectos de prevención integral y disuasión de contravenciones y delitos en el territorio local, articulando las diversas áreas que desempeñan tareas de seguridad. Desde esta área se coordina la realización de patrullajes preventivos en todo el distrito, en las 13 zonas ya establecidas, reforzando los mismos según los delitos destacados y se brinda apoyo en operativos de áreas municipales, como así también en eventos oficiales.

En este programa , resulta fundamental el aporte del Centro Operativo de Monitoreo, el cual monitorea y graba, con más de 10 cámaras de seguridad en funcionamiento.

En virtud de ello, es que se brinda apoyo e información a los operativos policiales, y resulta un gran aporte en las investigaciones judiciales.

GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno
Entidad :
Programa : 32 - PROMOCION DE LA JUVENTUD

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Este programa tiene como objetivo llevar a cabo una gestión activa y comprometida con la realidad social de las y los jóvenes y en permanente relación, coordinación y apoyo con las instituciones/organizaciones que los nuclean: sean educativas, deportivas, artísticas o de cualquier índole recreativa o formativa.

Implementar políticas que, entre otros aspectos, reconozcan el valor transformador de la juventud y adolescencia y que otorguen la palabra a quienes transiten por ella.

Asesorar y brindar información y herramientas a los jóvenes sobre sus derechos, garantías, oportunidades y responsabilidades.

MISIÓN

Generar políticas y actividades eficientes que respondan a las necesidades y expectativas de las y los jóvenes berissenses y que permitan y promuevan el desarrollo de los mismos como individuos y en relación con la comunidad.

VISIÓN

Fortalecer el tejido social juvenil, fomentar la conciencia ciudadana en dicho extracto etéreo y contribuir al crecimiento de las capacidades intelectuales, creativas, físicas y sociales de los mismos.

VALORES

Humildad
 Responsabilidad
 Compromiso
 Respeto
 Solidaridad
 Trabajo en equipo


 Sr. GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno
Entidad :
Programa : 35 - PROMOCION DEL DEPORTE

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Este programa tiene por objeto promocionar una Educación Física integral en todo el Partido de Berisso, a través de sus agentes (juego, gimnasia, deportes, recreación y vida en la naturaleza).

Se lleva a cabo planificando de manera transversal e interdisciplinaria con las diferentes áreas del Estado Municipal, de manera de definir, construir y desarrollar criterios de acción conjunta fortaleciendo la estrategia local y la regionalización de las políticas públicas deportivas y recreativas.

Se toma como criterio en la toma de decisión, prevalecer aquello que atienda las necesidades que la comunidad demande, con especial atención a los sectores y grupos sociales mas vulnerables.

Se organizan varias ligas deportivas para fomentar la competencia o los encuentros recreativos.

Se organizan varios programas municipales: Actividad Física Salud y Enfermedad, Curso de Entrenador Fútbol Infante-Juvenil, Curso RCO, Animador Recreativo Comunitario, Ajedrez Escolar.

Se organizan centros de deporte y recreación (escuelas deportivas), a cargo de docentes y/o técnicos especializados en cada una de las materias.

Se organizan, coordinan y diagraman anualmente las actividades deportivas, recreativas y otra afines, propuestas desde la misma Dirección, como también las desarrolladas por Clubes y Escuelas en Gimnasio Municipal "Mariano Freire", Gimnasio JBJ, Centro Cultural y Deportivo "Papa Francisco" y futuras dependencias municipales aptas para las actividades vinculadas con el área.

Se promocionan, organizan, administran y mantienen las Colonias de Vacaciones Municipales.

Se coordina y gestiona con organismos oficiales, provinciales, nacionales e internacionales todo lo concerniente al desarrollo deportivo y recreativo en el Distrito.

Se administra el Gimnasio Municipal "Mariano Freire" y su área verde deportiva-recreativa, la pista de Atletismo Olmi Filgueira, Gimnasio JBJ y futuras áreas dependientes del Estado Municipal incorporadas a las actividades propias de la Dirección.

Se promueve la vinculación intersectorial e interinstitucional, sea la misma con los distintos niveles del Estado y/o la Sociedad Civil, a fin de accionar en cooperación, para asegurar la provisión de servicios que atiendan a: promoción de la salud en general, el derecho a la recreación y el esparcimiento de los niños, niñas y jóvenes, las situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y jóvenes, el maltrato y violencia de género, la discriminación de cualquier tipo y condición, etc.

Se promociona el accionar del Consejo Municipal del Deporte y/o de otros Consejos en el ámbito distrital, que son afines a prácticas deportivas.


 Sr. GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 36 - PROMOCIÓN DE LA TERCERA EDAD (CONSEJO)

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Organización y participación en los Juegos Bonaerenses, a través del accionar del Consejo Municipal de la Tercera Edad, dependiente de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Berisso, en conjunto con las áreas de Deporte y Cultura, promovido por el Consejo de la Familia y Desarrollo de la Provincia de Buenos Aires. Destacamos que durante el desarrollo, están involucrados Personal del Municipio, como prensa, transportistas, de maestranza entre ellos.

Organización y realización de la colonia en el Club de la Terraza (La Balandra)

Atención de aproximadamente 3000 adultos mayores, franja poblacional que ha sido olvidada a través de los años, promoviendo así su participación por medio de diferentes actividades desarrolladas en los Centros de Jubilados de la Ciudad de Berisso, a los efectos de generar acompañamiento, contención a los efectos de mejorar la calidad de vida de los mismos, favoreciendo las interrelaciones comunitarias.

Participación en eventos que se desarrollan años tras año, mejorando así en cantidad y calidad de los mismos.

En dichos eventos, por ejemplo la realización de diversos talleres, el adulto mayor podrá elegir por si mismo si desea participar activamente, poder tener una comunicación fluida para con el organizador, la persona a cargo del taller generando así una sociedad y un clima de mejor convivencia.

Realización de charlas con distintos adultos mayores que nos cuentan sus vivencias históricas (Historias del Armour, Swift, Isla Paulino, etc).

Convenio a través de la Municipalidad de Berisso para con el Centro de Jubilados "Hogar y Amor" para la realización de un centro de día.


Sr. GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Hoja: 7 de 22

N° 52

27/11/2020 10:12

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 40 - CONTROL Y REGULACIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Este programa lleva a cabo la administración y el control del transporte en el Partido de Berisso, tanto público como privado.

Asimismo interviene en la habilitación de vehículos, de servicios públicos y privados, de carga y de pasajeros, respectivamente.

En ese mismo orden de ideas, cabe destacar que realiza la desinfección de taxis y transportes escolares, vehículos de fantasía y coches escuela.

Realiza trabajos en conjunto con la CNRT y mantiene una estrecha vinculación con Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales, a los efectos de intercambiar criterios y metodologías que hagan al servicio público de transporte.




Sr GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de Berisso



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Economía

Entidad :

Programa : 29 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEMENTERIO

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 3 - Secretaría de Economía

En este cementerio se desarrollan tareas de inhumación-tumulación y traslados e incorporaciones de restos. Cede el espacio velatorio para indigentes con el costo administrativo correspondiente. Se cumplen tareas administrativas, de mantenimiento del predio, como también se dispone de párrocos para los responsos y misas por los difuntos.



Dr GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 16 - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA DE CALLES

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

La ejecución del programa tiene como objeto la prestación de los siguientes servicios:

A) La recolección de residuos urbanos habituales y no habituales, en todo el partido, para su posterior traslado y disposición final en el CEAMSE utilizando servicios propios.

B) Limpieza integral de calles que comprende: barrido, desmalezamiento, corte de pasto y mantenimiento de plazas y espacios verdes utilizando personal y equipos propios y servicios contratados.

La integración de ambos objetivos trae como resultado beneficios para toda la comunidad, desde el punto de vista sanitario, y en general como mejora de la calidad de vida.

La problemática que se presenta por resolver a futuro es la constante expansión de la zona urbana, incrementándose, por lo tanto la demanda de servicios que se prestan a través del presente programa.

GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

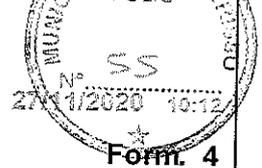
Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Hoja: 10 de 22



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 17 - PROVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMAFORIZACIÓN.
Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

El programa debe lograr mantener y mejorar la calidad y el funcionamiento del Alumbrado Público del partido, como así también debe mantener el normal funcionamiento de los semáforos, y optimizar sus calidades a fin de lograr un ordenamiento adecuado del tránsito en las intersecciones donde esto sea requerido.

Este programa pretende lograr el total encendido del parque lumínico, de manera de lograr responder en forma inmediata a la demanda de los vecinos a fin de satisfacer los requerimientos ante cualquier deficiencia en el sistema.

El objetivo permitirá lograr que el vecino obtenga el beneficio de la iluminación , y de la seguridad que ella trae aparejada al moverse en horas de la noche.



GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 18 - FORESTACIÓN

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

El presente programa tiene como principal objetivo la forestación y reforestación del Partido de Berisso.
La forestación de especies nativas y especies exóticas para la ciudad.
La creación de un banco de distintas especies de plantas de interior, exterior, florales. Para así cumplir con los pedidos de dependencias municipales, escuelas y entidades de bien público de la ciudad.
Mediante la coordinación con distintas áreas del municipio, cumplir con los requisitos de las distintas especies, para espacios verdes, balnearios y distintos proyectos a realizar.




Sr. GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 19 - OBRAS CIVILES, VIALES E HIDRÁULICAS
Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

El programa tiene como objeto el mantenimiento y ejecución de bienes viales y servicios de uso común que a continuación se detallan.

- A) Mejora y mantenimiento de calles en todo el partido, desde arreglos con escombros y calcáreo, hasta el bacheo de las mismas .
- B) Reparación de cámaras , sumideros y entubado de zanjas a cielo abierto.
- C) El mantenimiento y remodelaciones de plazas, plazoletas, reparación y construcción de dársenas.
- D) Confección de tapas de cámaras y sumideros.
- F) Limpieza de zanjas y zanjones.
- G) Desobstrucción de cañerías por medio de camiones especializados y en forma manual.

(Firma manuscrita)
 Sr. GABRIEL ALFREDO BRURO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 34 - Coordinación de Presupuesto Participativo

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

La participación ciudadana es considerada como el elemento sustancial para el fortalecimiento de la gestión pública local, en el marco de un nuevo modelo de gobernabilidad que se viene configurando en los últimos años. En este sentido, los Estados locales deber garantizar la participación ciudadana a partir de la implementación de espacios y mecanismos efectivos de participación democrática y con poder de decisión, dando cuenta de las nuevas relaciones que se vienen tejiendo entre el Estado y la sociedad civil.

Representa una herramienta de intervención directa donde la ciudadanía a partir de sus necesidades y problemáticas, propone y decide en asambleas zonales, el destino de una parte de los recursos públicos asignados al programa.

Metodología:

Reconocemos tres etapas : Una primera etapa de asambleas zonales, se realizan tres asambleas en cada una de las diez zonas (*). Los vecinos interesados en participar, deberán asistir a las asambleas zonales correspondientes a su área geográfica, donde se propondrán las ideas para la elaboración de futuros proyectos. Una segunda etapa de evaluación técnica, donde el Concejo Municipal de Presupuesto Participativo (constituido por un concejal de todos los bloques políticos que integran el HCD, los coordinadores de PP, dos representantes del Poder Ejecutivo y los diez delegados y subdelegados electos por los vecinos en las asambleas zonales) trabaja para transformar las ideas surgidas en las asambleas en proyectos de ejecución viables.

La viabilidad estará determinada en función de criterios técnicos, normativos, de costos y del notorio y claro uso público de las mismas.

Y la etapa final de votación, en esta instancia, los vecinos y vecinas podrán ejercer su derecho a elegir que propuestas se ejecutarán en el transcurso del año próximo.

C/ GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de Berisso

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
Entidad :
Programa : 20 - ATENCIÓN DE NIÑOS Y ANCIANOS
Unidad Ejecutora : 5 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

JARDINES MATERNALES;

Las guarderías fueron creadas a través de un estudio que se realizó en diferentes zonas, desprendiéndose del mismo una necesidad provocada por el alto índice de insuficiencias económicas y sociales, como así también un número importante de familias desintegradas y madres solteras.

Se fundamenta la creación de las mismas dirigidas a la contención de los niños que ante esta situación son los más desprotegidos, teniendo como objetivo atender bebés de 45 días a 5 años de edad inclusive, velando por su correcta alimentación, se les brinda desayuno, almuerzo y merienda de acuerdo con las edades y respetando dietas certificadas por el médico como así también motivándolos para el logro de buenas costumbres.

Su misión es promover la acción educativa integrando responsablemente a la familia en la institución, propiciar el desarrollo individual de cada niño considerando la evolución de la inteligencia y socialización, tomando acciones preventivas a nivel salud contando con un equipo pedagógico integrado por pediatras, psicólogos y asistentes sociales. Las guarderías, El Carmen, Evita y Cecilia Grierson atienden una población de 230 niños aproximadamente.

CASA DEL NIÑO JOSE DE SAN MARTIN

Esta institución desde sus comienzos y a lo largo del tiempo, ha tenido peculiaridades que lo han identificado en torno a las características de la matrícula que absorbe.

Dicha matrícula está integrada por alumnos provenientes de sectores carenciados, de hogares en su mayoría desintegrados, con padres de poca estabilidad laboral.

Estos niños tienen una doble escolaridad ya que asisten a Jardines (Números 901 y 911) y a las Escuelas (Números 1,2 y 6) de nuestro distrito, y en contraturno realizan apoyo escolar en la institución.

La matrícula consta de

* alumnos de 6 a 13 años

* alumnos de 3 a 5 años (Jardín de Infantes)

La Institución aspira a completar el quehacer de la comunidad educativa, tratando de afianzar los contenidos curriculares impartidos en las distintas escuelas a las que concurren, inculcando además valores de vida, de solidaridad, de verdad, de libertad, de integración.

Tiene como meta también formar niños que sepan vivir intentando construir una identidad personal, aún ante la falta de modelos y roles sociales de los que puedan carecer sus familias; que acepten y respeten las diferencias de sus pares; que aprendan a compartir con sus pares las diferentes situaciones de la vida cotidiana; fomentar procesos para que puedan integrarse socialmente sin discriminar ni automarginarse; que hagan un culto de la amistad, la paz y la armonía en relación con los otros; que puedan comunicarse en cualquier ámbito donde se desenvuelvan; que tengan igualdad de oportunidades.

Esta casa realiza un trabajo social conjunto con las familias y con las escuelas a las que asisten los niños y debe ser para ellos un ámbito de socialización.

Los objetivos generales institucionales son: lograr que todo el personal adhiera a los valores y a los principios expresados anteriormente y se comprometan a participar con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) lograr un espacio propio donde padres y/o tutores puedan canalizar inquietudes, sugerencias y expectativas, donde se pueda dialogar acerca de sus hijos en todos los aspectos (comportamiento-desempeño intelectual y personalidad); se aspira a que los docentes y preceptores tengan una formación permanente y también diálogo fluido con alumnos y padres; seleccionar medidas preventivas en cuanto a la disciplina antes de acudir a medidas correctivas; el trabajo en equipo dentro de la institución y con otras instituciones

HOGAR DE ANCIANOS



Municipalidad de
Berisso

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
Entidad :
Programa : 20 - ATENCIÓN DE NIÑOS Y ANCIANOS

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 5 - Secretaría de Desarrollo Social

Desarrolla un programa desde un método socio-afectivo-edilicio en donde la idea es la contención, asistencia, dignificación, control de sus sensorios y mejoramiento en la calidad de vida de nuestros abuelos. Esta área alberga abuelos en total situación de calle, en el cual el estado se ocupa en garantizar el bienestar de los mismos debido a que los sentidos empiezan a deteriorarse y los músculos se debilitan. Ante este hecho, los abuelos superan estas situaciones en forma distinta, para ello se busca la inserción plena en el mundo, evitando el aislamiento, la soledad y tener contacto con personas de edades similares y otras generaciones mediante las visitas que realizan distintas entidades para pasar un tiempo con ellos, como así también se les realiza el control de sus signos vitales, la asistencia médica y el control del peso corporal. La idea básica no es solamente una vida más prolongada, sino que la calidad de esa vida sea más plena, satisfactoria y placentera, para disfrutar así el último tramo de su vida. Esta institución también se aboca al cuidado de los abuelos en el ámbito nutricional ya que deben ingerir las cantidades apropiadas de diversos alimentos que le sean de gran importancia por el aporte que estos les otorgan (potasio, vitaminas, entre otros) para así buscar equilibrar la dieta, ordenando los horarios de las comidas para facilitar la digestión. La vejez debe ser tomada con la misma consideración implementada en las demás etapas de la vida ya que las expectativas de vida han crecido notoriamente y con ellas las oportunidades de llegar a esa etapa de manera sana y feliz, solo se trata de intentarlo y para ello trabajamos.


GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO
Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
Entidad :
Programa : 23 - ACCIÓN SOCIAL DIRECTA

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 5 - Secretaría de Desarrollo Social

El programa Acción Social Directa de la Municipalidad de Berisso se desarrolló en un escenario complejo, y requiere en primer término focalizar en políticas de integración, que operen sobre el alto grado de marginalidad y exclusión, mediante acciones territoriales específicas que fijan la atención en sujetos y familias en los límites de la supervivencia. La equitativa y racional distribución de elementos que propicien el sanear mínimamente necesidades básicas insatisfechas, configura la labor cotidiana, mientras que la gestión de políticas de mediano y largo plazo promueven el fomento de conductas individuales y colectivas vinculadas con la cultura del trabajo y la labor comunitaria, mediante trabajo de campo y acciones de formación y capacitación que permitan un pasaje gradual pero efectivo de políticas meramente asistenciales a reales procesos de reconversión productiva y desarrollo. La capacidad de gestión del Estado Municipal, la eficiente y eficaz implementación de los programas de asistencia provinciales y nacionales se constituye en objetivo a cumplir, así como también la implementación de mecanismos de gestión asociada que motoricen el capital social presente en nuestra comunidad. En este contexto quedan manifiestamente incluidas en el conjunto de objetivos y acciones del programa de acción social directa todas aquellas formas de intervención que el Estado Municipal y la comunidad en su conjunto efectúen sobre sus propios mecanismos de integración social.

Acciones de Desarrollo.

Fortalecimiento institucional (Conformación de registro único de beneficiarios, atención al público, capacitación interna de personal); Realización de trámites para la obtención de beneficios sociales vinculados a derechos constitucionales (pensiones y jubilaciones gratificables), Asistencia y fortalecimiento de instituciones comunitarias de ayuda directa (comedores y copas de leche), de actividades lúdico-recreativas y culturales; Suministro de víveres secos (entrega mensual de alimentos a familias de bajos recursos), atención a franjas poblacionales con riesgo nutricional y/o con necesidad de dietas específicas; Cobertura de elementos indispensables para personas con discapacidades crónicas y/o temporarias; Atención a situaciones de emergencia habitacional; promoción, diseño, relevamiento, control y suministros varios de emprendimientos productivos de carácter comunitario.

Desde el área de Discapacidad se continua con equinoterapia.

GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Programa : 37 - PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 5 - Secretaría de Desarrollo Social

. El área de PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS: tiene por objetivo mantener siempre vigente la lucha en pos de la memoria la verdad y la justicia, generando acciones tendientes a garantizar el pleno cumplimiento de los derechos humanos por parte del estado municipal, esto implica realizar protocolos de intervención inter-institucional y asegurando fundamentalmente acciones tendientes al acceso y la concreción de los derechos vigentes, como así también la coordinación entre las áreas de PROMOCION Y PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA DIRECCION DE GENERO, MUJER Y DIVERSIDAD.

PROTECCION Y PROMOCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, el objetivo es insertar en el territorio un programa estatal con el fin de formar parte de una red comunitaria que opere en la construcción de estrategias e intervenciones que favorezcan la inclusión social de niñas, niños, y/o jóvenes menores de 18 años, en situación de vulnerabilidad social y/o conflicto con la ley y sus grupos de pertenencia, brindando acompañamiento interdisciplinario de asistencia, orientación y apoyo a dicho grupo etario, implementando los programas provinciales en vía y operadores de calle.

. El área de GENERO, MUJER Y DIVERSIDAD: tiene como objetivo promover e implementar políticas que contribuyan a la plena igualdad jurídica, social, económica, laboral, política y cultural entre los géneros. Así mismo es la encargada de proyectar medidas que incorporen la transversalización del enfoque de género en el estado municipal. Entre sus funciones tiene a su cargo la prevención y abordaje de las violencias.

CARIBEL ALFREDO BRUNO

Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de Berisso

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Producción
Entidad :
Programa : 28 - PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y TURÍSTICA

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 6 - Secretaría de Producción

Este programa promoverá el desarrollo económico local de acciones dirigidas a empresas que se encuentren en funcionamiento y a personas o grupos que deseen desarrollar emprendimientos, sean estos vinculados a la economía social.

El producto final del mismo son las acciones de asistencia a empresas o emprendedores y las mismas será de carácter amplio y abierto, pudiendo generarse nuevas formas a lo largo del período.

Desde la provincia de Buenos Aires, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, se generan programas cuyos operadores principales son los municipios, con los que se prestan atención a la puesta en marcha y consolidación de microempresas debido al alto impacto sobre el empleo que estas tienen con relación al capital invertido y a la facturación, a las empresas asociativas que agregaron a lo anterior el componente de la integración social y cooperación que se ha perdido en los últimos años junto a la cultura y hábito del trabajo.

El objetivo del mismo es la creación o instalación de nuevas empresas y consolidación de empresas existentes, lo que impulsará un aumento de puestos de trabajo en el partido y un mejor aprovechamiento de los recursos locales.

El programa de Desarrollo Productivo y Turismo se desarrollará también, por medio de distintas actividades a saber: asistencia e información sobre formas y programas de financiamiento disponibles, promoción y operación de los programas nacionales y provinciales, administración del banco social local, promoción de la producción local por medio de ferias, exposiciones y eventos, vinculación entre productores, mejora de infraestructura para la producción a fin de incentivar un Sector Industrial Planificado, promoción de mejoras en las formas de comercialización de los productos locales. Impulsar el desarrollo turístico mediante actividades de difusión de la oferta local, banco de datos de empresas, productos turísticos, infraestructura y servicios vinculados.

Gestión de planes de empleo, reinserción y capacitación laboral, intermediación entre oferta y demanda de trabajo. Coordinación de acciones de capacitación laboral.

GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO
Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Salud
Entidad :
Programa : 22 - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD
Unidad Ejecutora : 28 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2021

En el marco de las actividades del Programa se destaca la Atención Primaria de la Salud en los distintos CAPS (Centros de Atención Primaria de la Salud), las cuales se dividen en áreas programáticas, siendo 9 CAPS más el Dispensario Tetamanti y Consultorios Periféricos Municipales todas estas destinadas a realizar acciones de Promoción, Prevención, Atención y Recuperación de la salud en la población.

Dentro de la Atención Primaria se brindan atenciones de las distintas especialidades: Medicina General, Clínica General, Clínica Médica, Pediatría, Nutrición, Obstetricia, Ginecología, Psicología, Odontología, Enfermería, Extracciones para análisis de laboratorio y estudios citológicos, Ecografías, Fondos de ojos en niños, audiometrías en niños y Vacunación, como así también Test Rápido para la detección de VIH y Consejería adolescente.

El Dispensario Tetamanti, funcionando actualmente como CAPS, cuenta con un Servicio de Radiología Odontológica; Fonaudiología, la cual realiza Otoemisiones Acústicas a recién nacidos hasta tres meses de edad; Psicopedagogía, Obstetricia; Odontología y el Vacunatorio Central.

En cuanto a la recuperación de la Salud, esta Secretaría cuenta con un área destinada a la Provisión de medicamentos e insumos, la cual provee a los CAPS, y a la comunidad que así lo requiera y no tenga acceso a los mismos.

Dentro del Programa, el Departamento de Veterinaria, realiza campañas de vacunación, desparasitación y castraciones de animales domésticos como así también control de animales callejeros y campañas de control de zoonosis con la colaboración de la Facultad de Veterinaria de la UNLP.

El Departamento de Seguridad Alimentaria, está dedicado a la realización de auditorías promoviendo la prevención de ETAs (Enfermedades de Transmisión Alimentarias), así como también, cursos de Manipulación de Alimentos para productores y comunidad en general y los talleres.

El Departamento de Odontología lleva adelante acciones de promoción y prevención en distintas instituciones educativas de la ciudad, como así también en organizaciones barriales, Clubes y en temporada estival en las Colonias de Vacaciones para niños y adultos mayores.

También cumple con asistencia, atención y suministros de prótesis en los CAPS, en el Dispensario Tetamanti y los Consultorios Periféricos.

El Departamento de nutrición trabaja bajo el concepto de Nutrición Comunitaria estableciendo diagnóstico de situación de la población abordando las problemáticas nutricionales a través de intervenciones como charlas, talleres, capacitaciones, tratamientos grupales y asistencia ambulatoria promoviendo la educación alimentaria nutricional como carácter preventivo de enfermedades, velando por el derecho a la alimentación de los berisenses.

El Departamento de salud mental tiene como objetivo realizar diagnósticos por áreas programáticas, articulando acciones entre instituciones, Estado y comunidad para dar respuestas superadoras a las necesidades de salud orientados tanto a la comunidad como a los profesionales.

La compleja realidad requiere pensar intervenciones que abarquen varias dimensiones a la vez apuntando tanto a generar demanda como a contener la que ya se encuentra instalada. Poniendo en circulación distintos dispositivos.

El Departamento de adicciones lleva adelante acciones de promoción y prevención del consumo problemático destinado a distintos ámbitos de la comunidad.

El mismo tiene como objetivo brindar capacitaciones mediante el curso de operador socioterapéutico y coordinador de grupo, capacitaciones varias en el ámbito educativo.

Crear un Centro preventivo laboral destinado a los empleados municipales, este proyecto incluye jornadas de prevención y asistencia de las adicciones en el ámbito laboral.

También un dispositivo de atención de consumos problemáticos con una orientación agropecuaria (Huerta Laboral) con reinserción social. Trabajando de manera articulada con otras Secretarías,

Municipalidad de
Berisso**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Salud
Entidad :
Programa : 22 - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

Presupuesto: 2021**Unidad Ejecutora :** 28 - Secretaría de Salud

la Subsecretaría de adicciones a nivel provincial y la SEDRONAR.

Desde la Dirección de Planificación en Salud, se realizan capacitaciones y talleres destinados a los trabajadores de la salud y comunidad en general, coordinación de los programas internacionales, nacionales, provinciales (SAMO, SUMAR, PRODIABA, REMEDIAR, PROTEGER); y/o locales prevención, promoción, atención y recuperación de la salud en beneficio de los ciudadanos de Berisso, el control y coordinación de la confección de las estadísticas de la Secretaría y la georeferenciación epidemiológica.

Con respecto a la Dirección de Atención Primaria, la misma tiene a su cargo el Programa Nacional Médicos Comunitarios y coordinar a los diferentes centros de atención primaria de la salud para lograr la accesibilidad a los servicios de atención, asegurando la disponibilidad y articulación de todas las disciplinas necesarias para satisfacer las necesidades que muestre la comunidad.



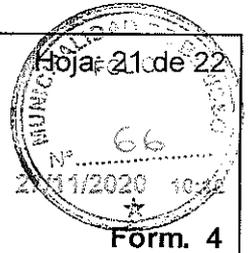
GABRIEL ALFREDO DRONCO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de Berisso

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Salud
Entidad :
Programa : 24 - SANEAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL
Unidad Ejecutora : 28 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2021

En el marco del cuidado del medio ambiente, el cual incide en la salud de la población, este programa está destinado a la realización de actividades que hacen al control y saneamiento del medio. Estas son:

- Fiscalización de acciones que involucren el ambiente afectando los recursos Agua, Suelo y Aire, ya sea provocado por una actividad industrial y/o urbana, priorizando la defensa del Medio Ambiente y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
- Planificación y evaluación de acciones para controlar situaciones vinculadas con el medio ambiente y determinantes en el proceso de Salud - Enfermedad.
- Diseño, definición e implementación de un sistema de vigilancia continuo sobre informes de la situación mediambiental y eventos que impacten sobre el medio ambiente y los recursos naturales.




 Sr. GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

 Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Salud
Entidad :
Programa : 41 - ATENCIÓN PREHOSPITALARIA
Unidad Ejecutora : 28 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2021

En el marco del programa el Sistema de Atención Médica de Emergencias tiene como misión brindar la respuesta médica adecuada a las necesidades de la población frente a emergencias y/o urgencias médicas pre hospitalarias individuales o colectivas sea en la vía pública y/o domiciliarias cubriendo los 365 días, una superficie de 143.053 km² aproximadamente, y una población de 101.123 habitantes.

Esta función es llevada a cabo mediante las unidades móviles equipadas, con conductores con entrenamiento básico en emergencias y médicos pertenecientes a cada base de SAME.

Los móviles de auxilio están distribuidos estratégicamente en la ciudad, en tres bases, lo que permite la rápida llegada al lugar donde sea necesaria la atención médica. Para cumplir con sus funciones el Sistema cuenta con una central operativa, en esta central se reciben, regulan, codifican, categorizan, despachan y se siguen las solicitudes de auxilio y traslado de pacientes.

El acceso telefónico a la central operativa es a través de un número de 3 dígitos gratuitos (107) para la población general y por líneas directas, una vez despachado el auxilio se procede al traslado de la víctima hasta un hospital.

SAME Desarrolla el Programa Vidas Protegidas, donde día a día capacita en RCP con manejo de DEA y el manejo de Obstrucción de vía aérea, y primeros auxilios a la comunidad, entidades públicas y privadas, Clubes, Sociedades de Fomento, Centros de Formación Profesional, Escuelas de Formación de Adultos, Empresas, etc.

Sus funciones son:

- Definir situaciones de urgencia y/o emergencia médica individual y colectiva
- Planificar sus actividades para prevenir, reducir riesgos en situaciones de emergencia médica.
- Elaborar planes de emergencia médica
- Elaborar guías instructivas de regulación operativas
- Difundir la información en materia de emergencias médicas destinadas a los ciudadanos en general.
- Elaborar los protocolos para cada evento de masiva concurrencia que se realicen en el distrito de Berisso en conjunto con Defensa Civil, Bomberos y agentes de seguridad.
- Elaborar acciones de prevención y asistencia en concentraciones con riesgo potencial de demanda de atención de emergencia.

GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

CUADRO DE METAS



Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2021

Programa : 26 - FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO, COMERCIOS
E INDUSTRIAS

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
500	Operativos en la via publ	136	OPERATIVOS	220,00	600,00	800,00
501	Denun. en la via publ	204	DENUNCIAS	750,00	800,00	800,00
502	Capacitacion vial	1	HORAS CATEDRA	16,00	24,00	24,00
504	HABILIT. COM. E IND.	205	HABILITACION	160,00	160,00	200,00
663	INSC. ABASTEC SUST ALIMEN	264	INSCRIPCION	0,00	180,00	180,00
664	HAB VEHIC TRANSP SUST ALI	205	HABILITACION	33,00	120,00	40,00
665	OP CONTROL ABAST VIA PCA	136	OPERATIVOS	69,00	62,00	76,00
666	INSPECC.POR DENUNC TELEF	265	INSPECCION	190,00	300,00	250,00
667	ACTAS INSPEC E INF COMERC	71	ACTAS	624,00	2.400,00	1.200,00
668	ACTAS INSP E INF VEH TPTE	71	ACTAS	45,00	480,00	40,00
699	Oper. de Cont. Via Publ.	136	OPERATIVOS	0,00	0,00	600,00
700	Oper. Cont. terr y casas	136	OPERATIVOS	0,00	0,00	220,00
701	Nocturnidad	136	OPERATIVOS	0,00	0,00	400,00
702	Piroctenia	136	OPERATIVOS	0,00	0,00	60,00
796	Hab. social de comercio	205	HABILITACION	0,00	0,00	120,00
797	Actas de inf de trans.	71	ACTAS	0,00	0,00	1.800,00

Dr. GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO
Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

CUADRO DE METAS



Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno
 Entidad :
 Programa : 27 - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA
 Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
523	Ejecucion Murales	124	UNIDADES	22,00	25,00	7,00
558	Coordinación Juegos B.A.	288	Jornadas presenciales y virtuales	0,00	0,00	17,00
641	Biblioteca Munic.Espec.	288	Jornadas presenciales y virtuales	0,00	0,00	2.880,00
761	Producción del Mocia	288	Jornadas presenciales y virtuales	0,00	0,00	2.880,00
762	Desarrollo de Fes y Pres	289	Presentaciones virtuales y presenciales	0,00	0,00	141,00
763	Ejecución de Talleres	288	Jornadas presenciales y virtuales	0,00	0,00	16.344,00
764	Producción de Est. de Com.	290	Coberturas presenciales y virtuales	0,00	0,00	3.640,00
765	Prod. de Mus. y Pres.	291	Unidades Virtuales y Presenciales	0,00	0,00	30,00
766	Coord. de Art. y Sonidos	216	ASISTENCIAS	0,00	0,00	150,00
767	Ensayos y Pres. de Orq	292	Presentaciones y Jornadas Virtuales	0,00	0,00	16.788,00
768	Coord. Cent Cul. y Pol	292	Presentaciones y Jornadas Virtuales	0,00	0,00	1.108,00
769	Programación del Cine Vic	293	Eventos Presenciales y Streaming	0,00	0,00	141,00

Dr GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

CUADRO DE METAS



Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2021

Programa : 31 - SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
478	MOVILES PATRULLAJES	14	DIAS	0,00	0,00	365,00
482	OPERATIVOS VARIOS	181	INTERVENCION	290,00	360,00	365,00
634	monitoreo camaras de segu	242	HORAS	0,00	0,00	60.480,00
635	grabación de camaras de s	242	HORAS	45.360,00	60.480,00	60.480,00
636	Entrega de videos	259	EXPEDIENTES	310,00	460,00	600,00
657	OPER APOYO AREAS MUNIC	136	OPERATIVOS	750,00	840,00	840,00
658	REUNIONES SEGUR. BARRIAL	239	REUNIONES	26,00	36,00	60,00
794	Seg. en Bañerarios	14	DIAS	0,00	0,00	150,00
795	Acomp. ases. a ciud. vict	301	Victimas de delitos	0,00	0,00	48,00

Dr GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello

R.A.F.A.M.

Municipalidad de
Berisso

CUADRO DE METAS



Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno
 Entidad :
 Programa : 32 - PROMOCION DE LA JUVENTUD
 Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
40	EVENTOS ESPECIALES CMJ	29	EVENTOS	8,00	11,00	24,00
449	ORG CLASES PREV SALUD CMJ	60	CLASES	6,00	6,00	12,00
450	CLASES ORIENT VOC	60	CLASES	2,00	3,00	6,00
453	ORG SEM DE LA JUVENTUD	29	EVENTOS	12,00	12,00	12,00
563	Prevencion de Adicciones	236	JORNADAS	7,00	7,00	12,00
566	Jornadas Solidarias	236	JORNADAS	18,00	19,00	10,00
582	CENTROS DE ESTUDIANTES	236	JORNADAS	49,00	50,00	18,00
604	Bailes de Integración	236	JORNADAS	8,00	9,00	9,00
683	Concejo Delib. Juvenil	29	EVENTOS	4,00	5,00	6,00
684	Jornadas de Capacitación	236	JORNADAS	9,00	10,00	5,00
754	Asamblea Juvenil	236	JORNADAS	0,00	0,00	40,00
755	Cursos de cap. prof.	96	HORAS CATEDRA	0,00	0,00	2.400,00

GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.



CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno
 Entidad :
 Programa : 35 - PROMOCION DEL DEPORTE
 Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
39	ORG. ESCUELA PRE Y DEP.	283	Horas Reloj	0,00	0,00	4.544,00
87	Traslados- Col y Esc Dep	75	VIAJES	0,00	0,00	669,00
386	CLINICAS Y CAPACITACION	28	CLINICAS	10,00	15,00	10,00
387	CURSO TEC FUTBOL INF/JUV	236	JORNADAS	100,00	150,00	72,00
507	Org. Jornadas de Esc. Dep	236	JORNADAS	10,00	15,00	100,00
508	ACTIV DEP Y REC VAC INV	236	JORNADAS	8,00	12,00	10,00
558	Coordinación Juegos B.A.	236	JORNADAS	2.000,00	4.000,00	1.500,00
560	T.B.A. LA PCIA. REG	236	JORNADAS	1.500,00	2.000,00	750,00
607	Prog Peial J.B Etapa Prov	236	JORNADAS	200,00	300,00	120,00
612	Subsidios a Deportistas	254	SUBSIDIOS	15,00	10,00	12,00
615	ACT. FISICA SALUD Y ENF	236	JORNADAS	108,00	144,00	144,00
618	LIGA DE FUTBOL ESPECIAL	236	JORNADAS	7,00	10,00	10,00
642	Colonia Municipal Base 1	236	JORNADAS	40,00	40,00	30,00
643	Colonia Municipal Base 2	236	JORNADAS	40,00	40,00	30,00
644	Liga de Futbol Femenino	236	JORNADAS	15,00	20,00	8,00
646	Liga de Hockey	236	JORNADAS	22,00	32,00	26,00
647	Liga de Ajedrez	236	JORNADAS	25,00	30,00	25,00
649	Liga de Skate	236	JORNADAS	6,00	6,00	10,00
651	Liga de Gimnasia A	284	Inscripción Anual	0,00	0,00	1,00
652	Liga Prom. de Voley Mixto	236	JORNADAS	5,00	5,00	6,00
736	Colonia Municipal Base 3	236	JORNADAS	40,00	40,00	30,00
737	Liga de Handball Femenino	236	JORNADAS	0,00	0,00	54,00
738	Liga de Handball Mas.	236	JORNADAS	0,00	0,00	91,00
739	Prog. Curso RCP	236	JORNADAS	0,00	0,00	72,00
740	Prog. Animador Recr. Com.	236	JORNADAS	0,00	0,00	28,00
741	Prog. Ajedrez Escolar	236	JORNADAS	0,00	0,00	60,00
742	Org. Cons. Mun. de de Box	236	JORNADAS	0,00	0,00	10,00
743	Org. Eventos Dep. Rec.	29	EVENTOS	0,00	0,00	61,00
744	Coberturas Periodísticas	253	COBERTURAS	0,00	0,00	12,00
745	Org. Consejo Mun. del Dep	29	EVENTOS	0,00	0,00	4,00
746	Becas Anuales	285	Becas	0,00	0,00	12,00
747	Arbitrajes	236	JORNADAS	0,00	0,00	32,00
748	Talleres	93	TALLERES	0,00	0,00	8,00
749	Capacitaciones Deportivas	236	JORNADAS	0,00	0,00	32,00
750	Premios Olmi Filgueira	29	EVENTOS	0,00	0,00	1,00
751	Esc. Dep. event. cierre	29	EVENTOS	0,00	0,00	1,00
752	Prog. Fort. Dep-Recr.	236	JORNADAS	0,00	0,00	32,00
753	Paradores Dep. Recr	236	JORNADAS	0,00	0,00	30,00

GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.



CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno
 Entidad :
 Programa : 36 - PROMOCIÓN DE LA TERCERA EDAD (CONSEJO)
 Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
22	PARTICIP.T.3 ° EDAD	17	ADULTOS MAYORES PARTICIPANTES	800,00	800,00	800,00
23	ORG.VIAJES 3° EDAD	18	VIAJES REALIZADOS	10,00	20,00	20,00
24	ENCUENTROS INTERCENTROS	17	ADULTOS MAYORES PARTICIPANTES	800,00	800,00	800,00
25	ORG.COLONIA LA BALANDRA	17	ADULTOS MAYORES PARTICIPANTES	1.200,00	1.200,00	1.200,00
390	CHARLAS PREVENT DE SALUD	199	CHARLAS	8,00	8,00	8,00
447	COMUNICACION CON EL PAMI	239	REUNIONES	12,00	12,00	12,00
633	Agasajo y premi ad mayor	257	ADULTOS MAYORES	600,00	600,00	600,00
654	CURSOS Y CAP. ADULTOS MAY	17	ADULTOS MAYORES PARTICIPANTES	200,00	200,00	200,00
734	Relatos 3ra edad	282	Vivencias	0,00	0,00	48,00
735	Cent. de dia p/ adul. may	14	DIAS	0,00	0,00	247,00

Cr. GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Prima y Sello



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.



CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2021

Programa : 40 - CONTROL Y REGULACIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
50	DESINFECCION DE TAXIS	209	DESINFECCION	3.500,00	3.600,00	3.600,00
660	DESINF TRANSP ESC Y COCHE	209	DESINFECCION	267,00	320,00	864,00
703	Colocacion y rep	124	UNIDADES	260,00	400,00	358,00
756	Transf. habilitaciones	124	UNIDADES	0,00	0,00	10,00
757	Transf. Hab. Taxi	124	UNIDADES	0,00	0,00	20,00
758	Mejoras de Servicio	286	Mejoras	0,00	0,00	25,00
759	Prórrogas Desinfección	287	Notas	0,00	0,00	50,00
760	Prórrogas Transp. Esc.	287	Notas	0,00	0,00	25,00

GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
Municipalidad de Berisso

Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

CUADRO DE METAS



Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110103000 - Secretaría de Economía

Entidad :

Presupuesto: 2021

Programa : 29 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEMENTERIO

Unidad Ejecutora : 3 - Secretaría de Economía

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
107	INHUMACION SEPULTURA	72	INHUMACIONES	228,00	100,00	100,00
108	TRAS. DE TIERRA A NICH0	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	24,00	140,00	140,00
109	TRAS.DE TIERRA A NICH0 RE	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	74,00	140,00	140,00
110	INHUMACION POR BIENESTAR	72	INHUMACIONES	20,00	140,00	140,00
113	TRASL. DE NICH0 A F COMUN	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	35,00	80,00	80,00
129	TRASL. A OTRO CEMENTERIO	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	38,00	80,00	80,00
179	TRASL TIERRA A OSARIO	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	314,00	80,00	80,00
180	TRASLADOS AL CREMATORIO	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	119,00	200,00	200,00
181	TRAS NICH0 A NICH0 REDUC	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	8,00	40,00	40,00
295	TRASL. DE NICH0 A SEPULT.	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	13,00	100,00	100,00
398	TUMULACION NICH0	207	TUMULACIONES	149,00	200,00	200,00
572	Incorporación al cinerari	251	INCORPORACION	24,00	60,00	60,00
594	Arrendamiento Nicho Reduc	207	TUMULACIONES	61,00	60,00	60,00
679	TRASLADO DE NICH0 A NICH0	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	8,00	40,00	40,00
690	Traslado a deposito en es	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	36,00	200,00	200,00
691	Traslado de Nicho red.a N	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	9,00	80,00	80,00
692	Traslado de NR a NR	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	6,00	80,00	80,00
693	Incorporacion Nicho Común	251	INCORPORACION	47,00	80,00	80,00
694	Incorporación a Nicho Red	251	INCORPORACION	21,00	80,00	80,00
695	Cenizas retira el titular	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	11,00	20,00	20,00
705	Arrendamiento Sepultura	72	INHUMACIONES	0,00	240,00	240,00
706	Arrend. Sepult por Indig	72	INHUMACIONES	0,00	80,00	80,00
707	Arrendamiento Nicho Común	207	TUMULACIONES	0,00	160,00	160,00
708	Arrendamiento Fosa Común	72	INHUMACIONES	0,00	40,00	40,00
		207	TUMULACIONES	0,00	160,00	160,00
709	Traslados a Sepultura	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	0,00	40,00	40,00
710	Traslados a Nicho Común	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	0,00	60,00	60,00
711	Traslados a Nicho Reducid	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	0,00	80,00	80,00
712	Trasl. Fosa Común Edicto	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	0,00	80,00	80,00
713	Trasl. al Osario por Renu	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	0,00	200,00	200,00
714	Trasl. al Osario por Edic	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	0,00	80,00	80,00
715	Traslados al Depósito	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	0,00	80,00	80,00
716	Incorporación al Osario	251	INCORPORACION	0,00	20,00	20,00

G. GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO
Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

CUADRO DE METAS



Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2021

Programa : 16 - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA DE CALLES

Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
32	LIMPIEZA DE CALLES	23	KILOMETROS/AÑO	310,00	310,00	310,00
101	DESMALEZAMIENTO RIBERAS	32	HECTAREA	250,00	1.000,00	167,00
791	Rec. de residuos	22	TONELADAS	0,00	0,00	28.014,00
792	Rec. res. no hab	22	TONELADAS	0,00	0,00	12.960,00
793	Podas	300	Ejemplares	0,00	0,00	680,00

GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO
Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.



Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos
 Entidad :
 Programa : 17 - PROVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMAFORIZACIÓN.
 Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
33	REP.LUMINICA Z.C	24	LUMINARIAS INTERVENIDAS	552,00	7.600,00	6.000,00
34	CONTROL SEMAFOROS	67	INTERV.SOBRE SEMAFOROS	360,00	1.960,00	2.000,00
35	REP.LUMINICA Z I	24	LUMINARIAS INTERVENIDAS	0,00	3.600,00	3.600,00
782	Rep. luminica D II	24	LUMINARIAS INTERVENIDAS	0,00	0,00	2.400,00
783	Instalación de nuevas lum	299	Nuevas Luminarias	0,00	0,00	210,00
784	Iluminación del Terrap	66	METROS	0,00	0,00	10.000,00
785	Iluminación del Terrap	299	Nuevas Luminarias	0,00	0,00	170,00

GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE METAS



Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos
 Entidad :
 Programa : 18 - FORESTACIÓN
 Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
786	Plantas de exterior	300	Ejemplares	0,00	0,00	15.000,00
787	Plantas de interior	300	Ejemplares	0,00	0,00	10.000,00
788	Cria de arboles nativos	300	Ejemplares	0,00	0,00	15.000,00
789	Cria de arboles exóticos	300	Ejemplares	0,00	0,00	10.000,00
790	Cria de plantas orn.	300	Ejemplares	0,00	0,00	5.000,00

Cr. GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE METAS



Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos
 Entidad :
 Programa : 19 - OBRAS CIVILES, VIALES E HIDRÁULICAS
 Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
624	mant. calles sin material	296	km	0,00	0,00	6,00
625	mant. calles con escombros	296	km	0,00	0,00	11,00
627	rep de cam y sumideros	124	UNIDADES	23,00	200,00	160,00
628	conf tapas de cam y sumid	124	UNIDADES	19,00	200,00	160,00
629	entubamiento	297	Metros	0,00	0,00	1.568,00
630	limp de zanjas y zanjones	94	METROS LINEALES	15.995,00	63.900,00	78.400,00
631	desobstruccion de cañeria	94	METROS LINEALES	8.531,00	34.000,00	4.800,00
632	bacheo	65	METROS CUADRADOS	54,00	4.200,00	7.000,00
676	Mant. calles con tosca	296	km	0,00	0,00	28,00
682	Mant. calles con estab.	296	km	0,00	0,00	28,00
776	Limpieza de zanjones	296	km	0,00	0,00	22,00
777	Pav. de calles con asf.	296	km	0,00	0,00	3,00
778	Bicisendas	296	km	0,00	0,00	11,00
779	Obras civiles nuevas	65	METROS CUADRADOS	0,00	0,00	525,00
780	Mantenimiento de edificios	65	METROS CUADRADOS	0,00	0,00	18.000,00
781	Mejoramiento de esp. pub.	298	Plazas	0,00	0,00	16,00


 Sr GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

CUADRO DE METAS

N° 80
27/11/2020 09:58

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Desarrollo Social
Entidad :
Programa : 20 - ATENCIÓN DE NIÑOS Y ANCIANOS
Unidad Ejecutora : 5 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
26	ATENC.NIÑOS J.M.	14	DIAS	234,00	244,00	244,00
27	ATENCION ANCIANOS	14	DIAS	365,00	365,00	365,00
28	ATENC. NIÑOS CASA NIÑO	14	DIAS	193,00	245,00	245,00
71	CELEB. CUMPLEAÑOS J.M	44	FESTEJOS	36,00	36,00	36,00
73	CONFEC.SOUVENIRS J.M	124	UNIDADES	1.320,00	1.040,00	1.040,00
75	VIAJES EVENTUALES CN	18	VIAJES REALIZADOS	6,00	24,00	24,00
77	MERIENDA A BRINDAR	51	MERIENDAS	3.690,00	3.600,00	3.600,00
81	TRABAJOS PRACTICOS C.N	6	PRACTICAS EFECTUADAS	280,00	660,00	660,00
82	PASEOS BARRIALES	55	PASEOS	25,00	86,00	86,00
83	ENTREGA DE OBSEQUIOS	56	ENTREGAS	105,00	2,00	2,00
84	ENTR.UTILÉS ESC.C.N.	58	PACKS	50,00	260,00	260,00
88	CENA-VIANDA ANCIANOS	124	UNIDADES	5.110,00	11.680,00	11.680,00
89	HIGIE. DE ABUELO	88	HIGIENIZACIONES	5.110,00	11.680,00	11.680,00
96	CURACION DE ABUELOS	89	CURACIONES	3.465,00	11.680,00	11.680,00
91	ADMINIST.MEDICAMENTOS	63	SUMINISTROS	5.110,00	11.680,00	11.680,00
114	ATENCION INTEGRAL DE NIÑO	63	SUMINISTROS	25.272,00	20.008,00	20.008,00
115	FIESTAS J.M	44	FESTEJOS	27,00	33,00	33,00
120	TRASLADOS J.M	14	DIAS	165,00	177,00	177,00
121	RECORRIDO FIJO JM	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	1.502,00	1.494,00	1.494,00
124	ACTIV. RECREATIVAS J.M	61	RECREACIONES	58.500,00	52.240,00	52.240,00
139	ALMUERZO J.M	78	ALMUERZO	58.500,00	52.240,00	52.240,00
140	DESAYUNO J.M	77	DESAYUNOS	58.500,00	52.240,00	52.240,00
141	DESAYUNO C.N	77	DESAYUNOS	21.140,00	31.850,00	31.850,00
142	DESAYUNO ANCIANOS	77	DESAYUNOS	5.110,00	11.680,00	11.680,00
143	ALMUERZO C.N	78	ALMUERZO	24.710,00	31.850,00	31.850,00
144	ALMUERZO ANCIANOS	78	ALMUERZO	5.110,00	11.680,00	11.680,00
147	MERIENDA ANCIANOS	79	MERIENDA	5.110,00	11.680,00	11.680,00
148	TRASL. A JARDINES C.N.	14	DIAS	154,00	490,00	490,00
153	FIESTAS ANCIANOS	44	FESTEJOS	3,00	4,00	4,00
154	CONFEC.CART.J.M	124	UNIDADES	156,00	168,00	168,00
155	CONFEC.CART.C.N	124	UNIDADES	24,00	24,00	24,00
157	CELEB.CUMPLE.C.N.	44	FESTEJOS	13,00	12,00	12,00
158	CELEB.CUMPLE.ANCIANOS	44	FESTEJOS	6,00	12,00	12,00
160	ACTIV.RECREATIVAS C.N	61	RECREACIONES	44,00	52,00	52,00
162	EVENTOS ESP.J.M	29	EVENTOS	9,00	9,00	9,00
163	EVENTOS ESP. C.N	29	EVENTOS	2,00	3,00	3,00
166	MANT.ESP.VERDES C.N	208	MANTENIMIENTO	2,00	24,00	24,00
204	ORG.VIAJES	75	VIAJES	5,00	10,00	10,00
232	DESINF TANQUES AGUA CN	181	INTERVENCION	2,00	2,00	2,00
255	VIAJES RECORRIDO FIJO CN	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	20.531,00	490,00	490,00

Eduardo Bruno
Eduardo BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Municipalidad de
Berisso

CUADRO DE METAS



Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Desarrollo Social
 Entidad :
 Programa : 20 - ATENCIÓN DE NIÑOS Y ANCIANOS
 Unidad Ejecutora : 5 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
256	VIAJES EVENTUALES	75	VIAJES	2.000,00	2.000,00	2.000,00
399	VIANDA CN	124	UNIDADES	2.173,00	2.400,00	2.400,00
420	TAREAS TEC. ESP.	47	NIÑOS	2.140,00	2.200,00	2.200,00
		124	UNIDADES	58.500,00	52.240,00	52.240,00
536	Clases de Religion C.N	60	CLASES	50,00	43,00	43,00
574	Entrega de souvenirs	124	UNIDADES	210,00	260,00	260,00
575	TRASLADOS CN PRIMARIOS	14	DIAS	30,00	56,00	56,00
599	Otros Talleres CN	60	CLASES	42,00	150,00	150,00
662	ATENCION SIGNOS VITALES	263	ATENCIONES	5.110,00	11.680,00	11.680,00
688	Otras Act. Art. Recr.	60	CLASES	0,00	86,00	86,00
689	Taller de Juego y Recr.	60	CLASES	0,00	86,00	86,00
696	Salidas	75	VIAJES	24,00	48,00	48,00
697	Peluqueria	263	ATENCIONES	5.110,00	11.680,00	11.680,00
698	Manicura y pedicura	263	ATENCIONES	5.110,00	11.680,00	11.680,00

Cr GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE METAS



Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Desarrollo Social
 Entidad :
 Programa : 23 - ACCIÓN SOCIAL DIRECTA
 Unidad Ejecutora : 5 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
376	GESTION JUB. PENS. PASES	39	TRAMITE	0,00	1.446,00	1.446,00
380	INTERVENCION EMRG HAB	179	BENEFICIARIO	0,00	0,00	250,00
		194	VIVIENDAS REPARADAS Y/O SUMINISTRADAS	0,00	346,00	250,00
770	Asist Alim a pers. vul.	294	Modulos alimentarios	0,00	0,00	42.000,00
771	Asis. a com y/o mov soc.	272	KG DE ALIMENTOS	0,00	0,00	222.000,00
772	Inhumaciones gratuitas	295	Fallecidos	0,00	0,00	156,00
773	Serv. de equinoterapia	179	BENEFICIARIO	0,00	0,00	45,00
774	Trasl. de Pers con discp.	84	Beneficiarios	0,00	0,00	1.000,00
775	Talleres de inclusión	93	TALLERES	0,00	0,00	24,00

Dr GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

CUADRO DE METAS



Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Desarrollo Social
 Entidad :
 Programa : 37 - PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
 Unidad Ejecutora : 5 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
673	ASISTENCIA NIÑOS ADOLESCE	303	Menores Asistidos	0,00	0,00	578,00
798	Cap. y Talleres (ENVION)	93	TALLERES	0,00	0,00	7,00
799	Charlas y Enc. (ENVION)	19	ENCUENTROS	0,00	0,00	96,00
800	Ases. y Seg Operadores	302	Adolescentes Asistidos	0,00	0,00	420,00
801	Cám. de cons y senc.	199	CHARLAS	0,00	0,00	36,00
		236	JORNADAS	0,00	0,00	36,00
		304	Capacitaciones	0,00	0,00	36,00
802	Asés Legal y Acomp.	267	VICTIMAS	0,00	0,00	400,00
803	Ins de botones antip.	267	VICTIMAS	0,00	0,00	300,00

GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE METAS



Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110107000 - Secretaría de Producción
 Entidad :
 Programa : 28 - PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y TURÍSTICA
 Unidad Ejecutora : 6 - Secretaría de Producción

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
134	PROMOCION TURISTICA	210	ASISTENCIAS BRINDADAS	3.191,00	3.500,00	4.050,00
135	SERV.DE ASIT.Y SEG.PLAYAS	14	DIAS	212,00	115,00	151,00
136	MANT. DE PLAYAS	14	DIAS	365,00	365,00	365,00
402	PROMOCION COMERCIAL	210	ASISTENCIAS BRINDADAS	3.113,00	2.500,00	3.180,00
403	ASES PROGR Y FUENTES FIN	210	ASISTENCIAS BRINDADAS	3.154,00	3.800,00	3.500,00
510	Asistenc.gestion planes e	210	ASISTENCIAS BRINDADAS	2.217,00	2.100,00	2.900,00
511	Gestion de intermed labor	210	ASISTENCIAS BRINDADAS	2.853,00	2.600,00	3.200,00
601	Promoción Industrial	210	ASISTENCIAS BRINDADAS	361,00	240,00	380,00
602	Org y Coord F del Vino	29	EVENTOS	1,00	1,00	1,00
603	ORG Y COORD FERIAS Y EXP	29	EVENTOS	284,00	19,00	620,00

Cr GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE METAS



Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110110000 - Secretaría de SaludEntidad :
Programa : 22 - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 28 - Secretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
41	ASISTENCIA MEDICA	2	CONSULTAS REALIZADAS	43.786,00	52.325,00	52.500,00
42	CAPACITACION DE PERSONAL	19	ENCUENTROS	80,00	110,00	110,00
43	PROVISION DE MEDICAMENTOS	124	UNIDADES	10.815,00	11.670,00	11.670,00
44	ASISTENCIA ODONTOLOGICA	2	CONSULTAS REALIZADAS	20.674,00	21.835,00	21.835,00
45	ASISTENCIA VETERINARIA	30	UNIDADES ODONTOLOGICAS	62.149,00	66.594,00	66.594,00
		248	CASTRACIONES	937,00	1.490,00	1.490,00
		249	VACUNACIONES	2.204,00	4.000,00	4.000,00
46	ASISTENCIA BROMATOLOGICA	252	AUDITORIAS	25,00	50,00	200,00
268	TRASLADOS	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	217,00	215,00	215,00
483	EVENTOS	253	COBERTURAS	53,00	70,00	70,00
521	Capacitaciones	19	ENCUENTROS	0,00	0,00	303,00
568	Serv. de Vacunacion	3	DOSES	47.406,00	46.000,00	46.000,00
569	Act. Prom. Comunitaria	214	ACTIVIDADES	123,00	125,00	125,00
570	Relev. Socio-Sanitario	273	Visitas/Actividades en la comunidad	1.680,00	2.500,00	2.500,00
583	Sem Manip Alimentos	19	ENCUENTROS	42,00	40,00	40,00
584	REALIZ OTOEMISIONES	2	CONSULTAS REALIZADAS	356,00	700,00	700,00
585	MUESTRAS PAP	124	UNIDADES	1.051,00	1.200,00	1.200,00
586	ATENCION ENFERMERIA	2	CONSULTAS REALIZADAS	18.106,00	17.500,00	17.500,00
587	ATENCION PSICOLOGICA	2	CONSULTAS REALIZADAS	5.923,00	7.630,00	7.630,00
588	ATENCION OBSTETRICA	2	CONSULTAS REALIZADAS	11.552,00	10.485,00	10.485,00
589	ECOGRAFIAS	124	UNIDADES	936,00	1.525,00	1.525,00
590	RADIOGRAFIAS	124	UNIDADES	197,00	315,00	315,00
591	MUESTRAS LABORATORIO	243	MUESTRAS	1.606,00	6.980,00	6.980,00
677	Fondo de ojos	271	ESTUDIOS	115,00	450,00	450,00
685	Inter. de la salud	273	Visitas/Actividades en la comunidad	1.739,00	4.030,00	4.030,00
686	Asistencia Nutricional	2	CONSULTAS REALIZADAS	1.778,00	2.160,00	4.200,00
724	Análisis de Laboratorio	243	MUESTRAS	0,00	0,00	200,00
725	Asis. a Organizaciones	276	Intervenciones	0,00	0,00	20,00
726	Relevamiento en Terreno	10	VISITAS	0,00	0,00	12,00
727	Acciones con la comunidad	277	Actividades	0,00	0,00	6,00
728	Taller Educ. en Disp. Ter	19	ENCUENTROS	0,00	0,00	300,00
729	Talleres a la Com.Esc etc	93	TALLERES	0,00	0,00	506,00

Dr. GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
Municipalidad de Berisso



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE METAS



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110110000 - Secretaría de Salud
 Entidad :
 Programa : 24 - SANEAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL
 Unidad Ejecutora : 28 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
47	FUMIGACION	32	HECTAREA	915,00	1.800,00	1.800,00
48	DESRRATIZACION	33	INTERVENCIONES EN VIVIENDAS	370,00	1.200,00	1.200,00
51	DESINFECCION TANQUES AGUA	34	INTERVENCIONES EN ESTABLECIMIENTOS	56,00	160,00	160,00
52	CATEGORIZACION INDUSTRIAL	36	INDUSTRIA	33,00	80,00	80,00
53	AUDITORIA AMBIENTAL	36	INDUSTRIA	16,00	40,00	40,00
54	INSPECCIONES	36	INDUSTRIA	100,00	500,00	500,00
56	ENTREGA CEBO RATICIDA	281	Unidades	1.725,00	3.000,00	3.000,00
57	CONTROL BACTERIOLOGICO PL	31	ANALISIS	65,00	50,00	50,00
388	RUIDOS MOLESTOS	198	MEDICIONES	5,00	46,00	46,00
401	DESINFECCION	34	INTERVENCIONES EN ESTABLECIMIENTOS	108,00	200,00	200,00
678	MONIT. A. AEGYPTI	270	MUESTREO Y ANALISIS	0,00	100,00	100,00

GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

CUADRO DE METAS

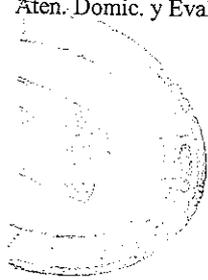


Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110110000 - Secretaría de Salud
 Entidad :
 Programa : 41 - ATENCIÓN PREHOSPITALARIA
 Unidad Ejecutora : 28 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
87	Traslados- Col y Esc Dep	48	CANTIDAD DE TRASLADOS	0,00	0,00	2.600,00
730	Cob. Med de act y eventos	278	Cantidad de Eventos	0,00	0,00	75,00
731	Capac. RCP y Primeros Aux	19	ENCUENTROS	0,00	0,00	144,00
732	Aten. Domic. y Eval. Med.	279	Cantidad de visitas	0,00	0,00	360,00



GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPIO DE BERISSO

Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**

Presupuesto: 2021

DESCRIPCION**PRESUPUESTADO****I. INGRESOS CORRIENTES**

Ingresos tributarios	1.435.730.000,00
Contribuciones a la Seguridad Social	
Ingresos no Tributarios	838.395.000,00
Ventas de Bienes y Servicios	
Ingresos de Operación	
Rentas de la Propiedad	
Transferencias Corrientes	331.967.000,00
Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2.606.092.000,00

II. GASTOS CORRIENTES

Gastos de Operación	
Gastos de Consumo	2.409.893.357,00
Rentas de la Propiedad	36.941,00
Prestaciones de la Seguridad Social	
Impuestos Directos	
Otras Pérdidas	
Transferencias Corrientes	9.450.000,00
Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	2.419.380.298,00

III. AHORRO CORRIENTE: (I - II)

186.711.702,00

Resultado Corriente Primario (Ingresos Corrientes - Gastos Corrientes netos de Int. de la

IV. RECURSOS DE CAPITAL

Recursos Propios de Capital
Transferencias de Capital
Disminución de la Inversión Financiera
Contribuciones Figurativas para Financiaciones de Capital

Municipalidad de
Berisso**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**

Presupuesto: 2021

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
V. GASTOS DE CAPITAL	
Inversión Real Directa	14.225.621,00
Transferencias de Capital	15.710.000,00
Inversión Financiera	15.600.000,00
Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	45.535.621,00
VI. INGRESOS TOTALES	2.606.092.000,00
VII. GASTOS TOTALES	2.464.915.919,00
VIII. RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	141.176.081,00
Resultado Primario (Ingresos Totales - Gastos Totales netos de Int. de la deuda)	
IX. FUENTES FINANCIERAS	
Disminución de la Inversión Financiera	15.600.000,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	
Incremento de Patrimonio	
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	
TOTAL FUENTES FINANCIERAS	15.600.000,00
X. APLICACIONES FINANCIERAS	
Inversión Financiera	
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	156.776.081,00
Disminución del Patrimonio	
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	156.776.081,00

Municipalidad de
Berisso

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCION



Presupuesto: 2021

FINALIDADES Y FUNCIONES	PRESUPUESTADO
100 - Administración gubernamental	
110 - Legislativa	93.257.047,00
120 - Judicial	36.063.756,00
130 - Dirección superior ejecutiva	994.374.828,00
160 - Administración Fiscal	156.681.147,00
Total Administración gubernamental	1.280.376.778,00
200 - Servicios de seguridad	
210 - Seguridad interior	71.668.858,00
Total Servicios de seguridad	71.668.858,00
300 - Servicios sociales	
310 - Salud	157.323.751,00
320 - Promoción y asistencia social	186.331.457,00
340 - Educación y cultura	
345 - Cultura (incluye culto)	57.887.428,00
346 - Deporte y recreación	46.341.965,00
390 - Urbanismo	
392 - Alumbrado público	120.018.420,00
393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza	217.232.004,00
394 - Cementerios	38.567.144,00
399 - Otros servicios urbanos	135.155.631,00
Total Servicios sociales	958.857.800,00
400 - Servicios económicos	
430 - Transporte	94.103.267,00
440 - Ecología y medio ambiente	8.195.059,00
470 - Comercio, turismo y otros servicios	51.677.216,00
Total Servicios económicos	153.975.542,00
500 - Deuda pública	
510 - Servicios de la deuda pública (intereses y gastos)	36.941,00
Total Deuda pública	36.941,00



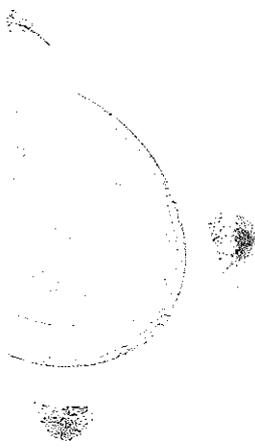
Municipalidad de Berisso

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCION



Presupuesto: 2021

FINALIDADES Y FUNCIONES	PRESUPUESTADO
900 - Sin Clasificar	
990 - Sin Clasificar	156.776.081,00
Total Sin Clasificar	156.776.081,00
TOTAL PRESUPUESTO 2021	2.621.692.000,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO



Partida Gasto - Denominación	Crédito
1.0.0.0 - Gastos en personal	
1.1.0.0 - Personal permanente	1.354.084.211,00
Total Personal permanente	1.354.084.211,00
1.2.0.0 - Personal temporario	250.760.651,00
Total Personal temporario	250.760.651,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	60.000.000,00
Total Servicios extraordinarios	60.000.000,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	22.200.012,00
Total Asignaciones familiares	22.200.012,00
1.5.0.0 - Asistencia social al personal	32.514.844,00
Total Asistencia social al personal	32.514.844,00
Total Gastos en personal	1.719.559.718,00

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO



Presupuesto: 2021

Partida Gasto - Denominación	Crédito
2.0.0.0 - Bienes de consumo	
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	168.055.727,00
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	168.055.727,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	10.655.009,00
Total Textiles y vestuario	10.655.009,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	4.510.656,00
Total Productos de papel, cartón e impresos	4.510.656,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	150.000,00
Total Productos de cuero y caucho	150.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	57.052.924,00
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	57.052.924,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	21.465.000,00
Total Productos de minerales no metálicos	21.465.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos	4.827.398,00
Total productos metálicos	4.827.398,00
2.8.0.0 - Minerales	4.050.000,00
Total Minerales	4.050.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	41.143.832,00
Total Otros bienes de consumo	41.143.832,00
Total Bienes de consumo	311.910.546,00

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO



Presupuesto: 2021

Partida Gasto - Denominación	Crédito
3.0.0.0 - Servicios no personales	
3.1.0.0 - Servicios básicos	111.366.020,00
Total Servicios básicos	111.366.020,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos	34.822.204,00
Total Alquileres y derechos	34.822.204,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	163.116.384,00
Total Mantenimiento, reparación y limpieza	163.116.384,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	34.776.160,00
Total Servicios técnicos y profesionales	34.776.160,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	10.092.925,00
Total Servicios comerciales y financieros	10.092.925,00
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	1.598.000,00
Total Publicidad y propaganda	1.598.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios	22.651.400,00
Total Otros servicios	22.651.400,00
Total Servicios no personales	378.423.093,00

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR OBJETO**

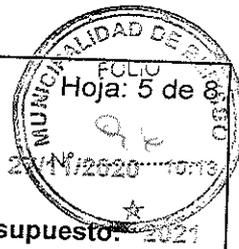
Presupuesto: 2021

Partida Gasto - Denominación	Crédito
4.0.0.0 - Bienes de uso	
4.1.0.0 - Bienes preexistentes	688.870,00
Total Bienes preexistentes	688.870,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	13.536.751,00
Total Maquinaria y equipo	13.536.751,00
Total Bienes de uso	14.225.621,00

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO



Presupuesto 2021

Partida Gasto - Denominación	Crédito
5.0.0.0 - Transferencias	
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos	9.400.000,00
Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.400.000,00
5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de	15.710.000,00
Total Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	15.710.000,00
5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector	50.000,00
Total Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes	50.000,00
Total Transferencias	25.160.000,00





Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO



Presupuesto: 2021

Partida Gasto - Denominación	Crédito
6.0.0.0 - Activos financieros	
6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo	15.600.000,00
Total Préstamos a corto plazo	15.600.000,00
Total Activos financieros	15.600.000,00

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO



Presupuesto 2021

Partida Gasto - Denominación	Crédito
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	
7.3.0.0 - Intereses por préstamos recibidos	36.941,00
Total Intereses por préstamos recibidos	36.941,00
7.5.0.0 - Disminución de préstamos a largo plazo	109.415,00
Total Disminución de préstamos a largo plazo	109.415,00
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar	156.666.666,00
Total Disminución de cuentas y documentos a pagar	156.666.666,00
Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	156.813.022,00





Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO



Presupuesto: 2021

Partida Gasto - Denominación	Crédito
------------------------------	---------

Total General 2.621.692.000,00





Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.B.

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Hoja: 1 de 9

27/11/2020 10:14

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación Crédito Original

1000000000 - Sector Publico Municipal No Financiero	
1100000000 - Administración Municipal	
1110000000 - Administración Central	
1110100000 - Departamento Ejecutivo	
1110101000 - Intendencia	
01.00.00 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN GENERAL	363.174.072,00
<i>Total ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN GENERAL</i>	363.174.072,00
1110102000 - Secretaría de Gobierno	
01.00.00 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE GOBIERNO	93.785.627,00
<i>Total ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE GOBIERNO</i>	93.785.627,00
26.00.00 - FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO, COMERCIOS E IND	
26.16.00 - CONTROL URBANO Y HABILITACIONES	65.584.914,00
26.17.00 - PATRULLAJES DE CONTROL EN LA VÍA PÚBLICA	22.375.219,00
<i>Total FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO, COMERCIOS</i>	87.960.133,00
27.00.00 - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	57.887.428,00
<i>Total PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA</i>	57.887.428,00
31.00.00 - SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	71.668.858,00
<i>Total SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL</i>	71.668.858,00
32.00.00 - PROMOCION DE LA JUVENTUD	4.407.590,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 9

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

27/11/2020 10:14

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original
<i>Total PROMOCION DE LA JUVENTUD</i>	4.407.590,00
35.00.00 - PROMOCION DEL DEPORTE	46.341.965,00
<i>Total PROMOCION DEL DEPORTE</i>	46.341.965,00
36.00.00 - PROMOCIÓN DE LA TERCERA EDAD (CONSEJO)	4.417.115,00
<i>Total PROMOCIÓN DE LA TERCERA EDAD (CONSEJO)</i>	4.417.115,00
40.00.00 - CONTROL Y REGULACIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE	6.143.134,00
<i>Total CONTROL Y REGULACIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE</i>	6.143.134,00
<i>Total Secretaría de Gobierno</i>	372.611.850,00
1110103000 - Secretaría de Economía	
01.00.00 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN ECONÓMICA	156.681.147,00
<i>Total ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN ECONÓMICA</i>	156.681.147,00
29.00.00 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEMENTERIO	38.567.144,00
<i>Total PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEMENTERIO</i>	38.567.144,00
94.00.00 - DEVOLUCIÓN TRIBUTOS	0,00
<i>Total DEVOLUCIÓN TRIBUTOS</i>	0,00
<i>Total Secretaría de Economía</i>	195.248.291,00
1110104000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos	
01.00.00 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	283.272.949,00
<i>Total ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</i>	283.272.949,00
16.00.00 - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA DE CALLES	
16.01.00 - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	119.951.075,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Hoja: 3 de 9

27/11/2020 10:14

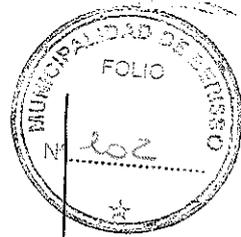
Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación

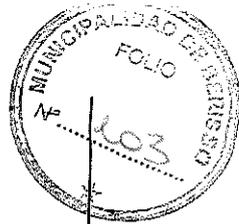
Crédito Original

16.02.00 - LIMPIEZA DE CALLES Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS	97.280.929,00
<i>Total RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA DE CALLES</i>	217.232.004,00
17.00.00 - PROVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMAFORIZACIÓN.	120.018.420,00
<i>Total PROVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y</i>	120.018.420,00
18.00.00 - FORESTACIÓN	9.633.814,00
<i>Total FORESTACIÓN</i>	9.633.814,00
19.00.00 - OBRAS CIVILES, VIALES E HIDRÁULICAS	
19.01.00 - OBRAS CIVILES, VIALES E HIDRÁULICAS	125.521.817,00
19.52.00 - CONSTRUCCIÓN DE 42 VIVIENDAS - PROCASA II - Segunda	0,00
19.54.00 - FONDO FEDERAL DE LA VIVIENDA BARRIO OBRERO	0,00
19.56.00 - COMPLETAMIENTO 102 VIVIENDAS "BARRIO UDOCBA"	0,00
19.57.00 - COMPLETAMIENTO 224 VIVIENDAS VILLA PROGRESO	0,00
19.58.00 - BARRIO PLAN DOMUS	0,00
19.61.00 - PROGRAMA FEDERAL MEJORAMIENTO VIVIENDAS - MEJ	0,00
19.62.00 - BARRIO PROCREAR I	0,00
19.63.00 - CENTRO ADMINISTRATIVO LA LONJA	0,00
19.75.00 - CONSTRUCCION DE 45 CUADRAS DE PAVIMENTO	0,00
19.76.00 - PAVIMENTACION 39 CUADRAS	0,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras



CORRESPONDE EXPEDIENTE N° 4012 - 5356/2020

Municipalidad de
Berisso

RAFAELI

Hoja: 4 de 9

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

27/11/2020 10:14

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original
19.77.00 - PAVIMENTACIÓN ÁREAS URBANAS Y PERIURBANAS	0,00
19.78.00 - PAVIMENTACIÓN DE ACCESOS A ESCUELAS	0,00
19.79.00 - PAVIMENTACIÓN COMPLETAMIENTO CIRC. 2DA ETAPA	0,00
19.80.00 - REPAVIMENT. Y ENSANCHE DE AVDA. GÉNOVA, PUENTE	0,00
19.81.00 - TERRAPLEN COSTERO	0,00
19.82.00 - REPARACIÓN PAVIMENTO EMPALME 30 Y EX 66	0,00
19.83.00 - MEJORAMIENTO HÁBITAT URBANO, OBRAS INFRAEST. Y	0,00
19.84.00 - VINCULACIÓN VILLA ARGÜELLO CON CASCO URBANO	0,00
19.85.00 - COMPLETAMIENTO CIRCUITO CALLE 171 Y CALLE 28	0,00
19.86.00 - PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0,00
19.87.00 - PLAN MÁS CERCA - MÁS MUNICIPIO - MEJOR PAÍS - MÁS:	0,00
19.88.00 - Puesta en valor pavimentos rígidos - BACHEO - ETAPA I	0,00
19.89.00 - Puesta en valor pavimentos rígidos - BACHEO - ETAPA II	0,00
19.90.00 - Pavimentación - Compl. circuito Avda. Montevideo	0,00
19.91.00 - Puesta en Valor Espacios Verdes: PLAZA ALMAFUERTE	0,00
19.92.00 - Puesta en Valor Espacios Verdes: PLAZA MOSCONI	0,00
19.93.00 - ACCESO ESCUELA AGROPECUARIA Nº 1	0,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 9

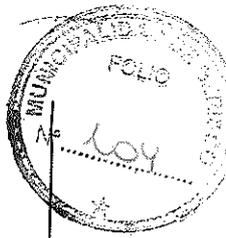
LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

27/11/2020 10:14

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original
19.94.00 - COMPLETAMIENTO ILUMINACIÓN AV. JUAN DOMINGO P	0,00
19.95.00 - Plan vial de erradicación de las calles de tierra urbanas y periurbanas	0,00
19.96.00 - PUESTA EN VALOR PAVIMENTOS RÍGIDOS(ADMINISTRACIÓN)	0,00
19.97.00 - ERRADICACIÓN CALLES DE TIERRA (ADMINISTRACIÓN)	0,00
<i>Total OBRAS CIVILES, VIALES E HIDRÁULICAS</i>	125.521.817,00
34.00.00 - Coordinación de Presupuesto Participativo	0,00
<i>Total Coordinación de Presupuesto Participativo</i>	0,00
Total Secretaría de Obras y Servicios Públicos	755.679.004,00
1110105000 - Secretaría de Desarrollo Social	
01.00.00 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	210.707.218,00
<i>Total ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE DESARROLLO</i>	210.707.218,00
20.00.00 - ATENCIÓN DE NIÑOS Y ANCIANOS	
20.08.00 - ATENCIÓN DE JARDINES MATERNALES	52.124.888,00
20.09.00 - ATENCIÓN DE CASA DEL NIÑO	19.552.986,00
20.10.00 - ATENCIÓN DE ANCIANOS	32.300.117,00
<i>Total ATENCIÓN DE NIÑOS Y ANCIANOS</i>	103.977.991,00
23.00.00 - ACCIÓN SOCIAL DIRECTA	57.880.263,00
<i>Total ACCIÓN SOCIAL DIRECTA</i>	57.880.263,00
37.00.00 - PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	
37.01.00 - Protección y Promoción de Niñez y Adolescencia	8.694.605,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras





Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Hoja: 6 de 9

27/11/2020 10:14

Presupuesto: 2021

CORRESPONDE EXPEDIENTE N° 4012-5356/2020

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original
37.02.00 - Protección y Promoción de la Mujer y Diversidad	6.953.893,00
<i>Total PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS</i>	<i>15.648.498,00</i>
<i>Total Secretaría de Desarrollo Social</i>	<i>388.213.970,00</i>
1110106000 - Servicios de la Deuda	
01.00.00 - INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	36.941,00
<i>Total INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA</i>	<i>36.941,00</i>
92.00.00 - AMORTIZACIÓN DE LAS DEUDAS	109.415,00
<i>Total AMORTIZACIÓN DE LAS DEUDAS</i>	<i>109.415,00</i>
93.00.00 - PASIVOS A CORTO PLAZO	156.666.666,00
<i>Total PASIVOS A CORTO PLAZO</i>	<i>156.666.666,00</i>
<i>Total Servicios de la Deuda</i>	<i>156.813.022,00</i>
1110107000 - Secretaría de Producción	
28.00.00 - PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y TURÍSTICA	51.677.216,00
<i>Total PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y TURÍSTICA</i>	<i>51.677.216,00</i>
33.00.00 - MERCADO DE LA RIBERA	0,00
33.01.00 - MERCADO DE LA RIBERA	0,00
33.58.00 - CONSTRUCCIÓN MERCADO DE LA RIBERA DE BERISSO	0,00
<i>Total MERCADO DE LA RIBERA</i>	<i>0,00</i>
<i>Total Secretaría de Producción</i>	<i>51.677.216,00</i>
1110108000 - Juzgado de Faltas	
01.00.00 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE JUZGADO DE FALTAS	36.063.756,00



Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 9

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

27/11/2020 10:14

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original
<i>Total ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE JUZGADO DE</i>	36.063.756,00
1110110000 - Secretaría de Salud	
01.00.00 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE SALUD	43.434.962,00
<i>Total ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE SALUD</i>	43.434.962,00
22.00.00 - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	
22.11.00 - ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	89.275.897,00
22.12.00 - ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	14.065.653,00
22.13.00 - ATENCIÓN VETERINARIA	5.965.594,00
22.14.00 - ABORDAJE DE PROBLEMÁTICAS NUTRICIONALES	2.684.629,00
22.15.00 - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO	3.168.518,00
22.16.00 - ABORDAJE INTEGRAL EN LA SALUD MENTAL	7.191.223,00
22.21.00 - SEGURIDAD ALIMENTARIA	1.864.474,00
<i>Total ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD</i>	124.215.988,00
24.00.00 - SANEAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL	8.195.059,00
<i>Total SANEAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL</i>	8.195.059,00
41.00.00 - ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	33.107.763,00
<i>Total ATENCIÓN PREHOSPITALARIA</i>	33.107.763,00
Total Secretaría de Salud	208.953.772,00
Total Departamento Ejecutivo	2.528.434.953,00



Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Hoja: 8 de 9

27/11/2020 10:14

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación

Crédito Original

111020000 - H.C.D.

30.00.00 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN LEGISLATIVA
Total ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN LEGISLATIVA
Total H.C.D.

93.257.047,00
93.257.047,00
93.257.047,00

112000000 - Organismos Descentralizados

113000000 - Instituciones de seguridad Social
Total Administración Municipal

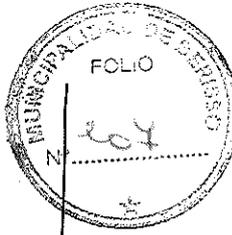
2.621.692.000,00

120000000 - Empresas y Sociedades del estado Municipal

Total Sector Publico Municipal No Financiero

2.621.692.000,00

CORRESPONDE EXPEDIENTE N° 4012-S 356/2020



Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Hoja: 9 de 9

27/11/2020 10:16

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación

Crédito Original

200000000 - Sector Público Municipal Financiero

Total Sector Público Municipal Financiero

0,00

Total General Presupuesto Anual

2.621.692.000,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**



Presupuesto: * 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110101000 - Intendencia		
01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN GENERAL		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	212.454.242,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	36.417.990,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	5.000.000,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	3.023.188,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	4.831.777,00
	Total Gastos en personal	261.727.197,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	150.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	42.100.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	200.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	7.425.000,00
	Total Bienes de consumo	49.875.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	4.561.910,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	4.802.040,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	7.350.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	2.775.925,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	672.000,00
	Total Servicios no personales	20.161.875,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	100.000,00
	Total Bienes de uso	100.000,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	15.710.000,00
	Total Transferencias	15.710.000,00
	6.0.0.0 - Activos financieros	
	6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo	15.600.000,00
	Total Activos financieros	15.600.000,00
	Total ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN GENERAL	363.174.072,00
	Total Jurisdicción Intendencia	363.174.072,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 2 de 25
110
27/11/2020 10:19
Presupuesto: 2021

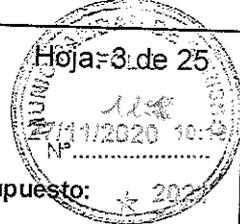
Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110102000 - Secretaría de Gobierno		
01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE GOBIERNO		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	67.771.901,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	8.431.187,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	6.750.000,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	967.479,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	1.492.339,00
	Total Gastos en personal	85.412.906,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	250.216,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	10.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	250.000,00
	Total Bienes de consumo	510.216,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos	159.465,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	53.040,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	50.000,00
	Total Servicios no personales	262.505,00
4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	100.000,00
	Total Bienes de uso	100.000,00
5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.500.000,00
	Total Transferencias	7.500.000,00
	Total ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE GOBIERNO	93.785.627,00
26 - FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO, COMERCIOS E INDUSTRIAS		
16 - CONTROL URBANO Y HABILITACIONES		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	60.574.200,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	157.803,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	546.430,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	1.165.096,00
	Total Gastos en personal	62.443.529,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	376.480,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	42.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	328.190,00
	Total Bienes de consumo	746.670,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos	2.339.715,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	55.000,00
	Total Servicios no personales	2.394.715,00



Municipalidad de
Serisec

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total CONTROL URBANO Y HABILITACIONES	65.584.914,00
17 - PATRULLAJES DE CONTROL EN LA VÍA PÚBLICA		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	17.887.227,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	2.776.406,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	129.321,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	399.020,00
	Total Gastos en personal	21.191.974,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	500.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	34.500,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	100.000,00
	Total Bienes de consumo	634.500,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	18.745,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	500.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	30.000,00
	Total Servicios no personales	548.745,00
	Total PATRULLAJES DE CONTROL EN LA VÍA PÚBLICA	22.375.219,00
	Total FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO, COMERCIOS E INDUSTRIAS	87.960.133,00
27 - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	22.326.470,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	32.576.185,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	838.766,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	989.922,00
	Total Gastos en personal	56.731.343,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	30.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	10.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	45.000,00
	Total Bienes de consumo	85.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	223.085,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	840.000,00
	Total Servicios no personales	1.063.085,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	8.000,00
	Total Bienes de uso	8.000,00
	Total PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	57.887.428,00
31 - SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**



Presupuesto: 202

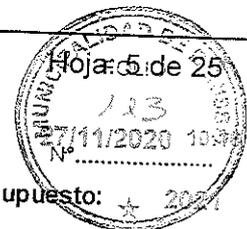
Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	1.1.0.0 - Personal permanente	15.576.477,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	42.341.318,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	153.528,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	2.142.428,00
	Total Gastos en personal	60.213.751,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	200.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	168.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	500.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	130.000,00
	Total Bienes de consumo	998.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	380.305,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	1.231.795,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	250.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	900.000,00
	Total Servicios no personales	2.762.100,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	7.695.007,00
	Total Bienes de uso	7.695.007,00
	Total SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	71.668.858,00
32 - PROMOCION DE LA JUVENTUD		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	748.692,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	2.572.958,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	65.788,00
	Total Gastos en personal	3.387.438,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	30.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	40.000,00
	Total Bienes de consumo	70.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	50.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	720.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	40.000,00
	Total Servicios no personales	810.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	140.152,00
	Total Bienes de uso	140.152,00
	Total PROMOCION DE LA JUVENTUD	4.407.590,00
35 - PROMOCION DEL DEPORTE		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	34.708.298,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**



Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	1.2.0.0 - Personal temporario	8.028.733,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	683.839,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	868.701,00
	Total Gastos en personal	44.289.571,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	200.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	226.080,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	200.000,00
	Total Bienes de consumo	626.080,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	497.970,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	50.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	678.344,00
	Total Servicios no personales	1.226.314,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	200.000,00
	Total Bienes de uso	200.000,00
	Total PROMOCION DEL DEPORTE	46.341.965,00
36 - PROMOCIÓN DE LA TERCERA EDAD (CONSEJO)		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.590.175,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	2.409.897,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	126.280,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	79.055,00
	Total Gastos en personal	4.205.407,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	20.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	30.000,00
	Total Bienes de consumo	50.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	28.615,00
	Total Servicios no personales	28.615,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	133.093,00
	Total Bienes de uso	133.093,00
	Total PROMOCIÓN DE LA TERCERA EDAD (CONSEJO)	4.417.115,00
40 - CONTROL Y REGULACIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	3.491.249,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	1.728.312,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	103.573,00
	Total Gastos en personal	5.323.134,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**



Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	200.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	20.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	20.000,00
	Total Bienes de consumo	240.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	10.000,00
	Total Servicios no personales	10.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	570.000,00
	Total Bienes de uso	570.000,00
	Total CONTROL Y REGULACIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE	6.143.134,00
	Total Jurisdicción: Secretaría de Gobierno	372.611.850,00





Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**



Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110103000 - Secretaría de Economía		
01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN ECONÓMICA		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	122.730.854,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	12.852.623,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	7.000.000,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.012.914,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	2.683.511,00
	Total Gastos en personal	146.279.902,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	560.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	200.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	20.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	220.875,00
	Total Bienes de consumo	1.000.875,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	395.810,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	810.690,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	3.905.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	4.100.000,00
	Total Servicios no personales	9.211.500,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.1.0.0 - Bienes preexistentes	88.870,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	100.000,00
	Total Bienes de uso	188.870,00
	Total ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN ECONÓMICA	156.681.147,00
29 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEMENTERIO		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	34.364.830,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	843.986,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	619.306,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	692.575,00
	Total Gastos en personal	36.520.697,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	100.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	50.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	80.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	50.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	60.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	65.457,00
	Total Bienes de consumo	405.457,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	235.990,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.000.000,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	330.000,00
	Total Servicios no personales	1.565.990,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	75.000,00
	Total Bienes de uso	75.000,00
	Total PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEMENTERIO	38.567.144,00
	Total Jurisdicción Secretaría de Economía	195.248.291,00





Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**



Presupuesto: 2021

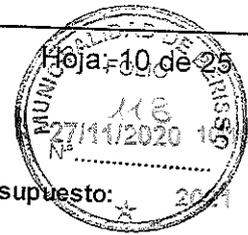
Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110104000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos		
01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	212.653.537,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	24.881.995,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	31.000.000,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	3.787.012,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	4.692.650,00
	Total Gastos en personal	277.015.194,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	1.000.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	350.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	500.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	515.540,00
	Total Bienes de consumo	2.365.540,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	2.129.815,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	1.562.400,00
	Total Servicios no personales	3.692.215,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	200.000,00
	Total Bienes de uso	200.000,00
	Total ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	283.272.949,00
16 - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA DE CALLES		
01 - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	83.125.699,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	3.074.214,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	1.638.417,00
	Total Gastos en personal	87.838.330,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	2.000.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	350.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	131.385,00
	Total Bienes de consumo	2.481.385,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	11.010.800,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	18.370.560,00
	Total Servicios no personales	29.381.360,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	250.000,00
	Total Bienes de uso	250.000,00
	Total RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	119.951.075,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**



Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
02 - LIMPIEZA DE CALLES Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	13.063.705,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	492.470,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	257.225,00
	Total Gastos en personal	13.813.400,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	37.529,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	260.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	50.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	50.000,00
	Total Bienes de consumo	397.529,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	83.000.000,00
	Total Servicios no personales	83.000.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	70.000,00
	Total Bienes de uso	70.000,00
	Total LIMPIEZA DE CALLES Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	97.280.929,00
	Total RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA DE CALLES	217.232.004,00
17 - PROVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMAFORIZACIÓN.		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	14.027.288,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	201.371,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	275.640,00
	Total Gastos en personal	14.504.299,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	1.000.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	681.561,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	7.000.000,00
	Total Bienes de consumo	8.681.561,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	93.340.560,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	2.640.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	852.000,00
	Total Servicios no personales	96.832.560,00
	Total PROVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMAFORIZACIÓN.	120.018.420,00
18 - FORESTACIÓN		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	9.043.367,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	76.569,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	177.109,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Gastos en personal	9.297.045,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	60.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	10.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	59.229,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	50.000,00
	2.8.0.0 - Minerales	50.000,00
	Total Bienes de consumo	229.229,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	82.540,00
	Total Servicios no personales	82.540,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	25.000,00
	Total Bienes de uso	25.000,00
	Total FORESTACIÓN	9.633.814,00
19 - OBRAS CIVILES, VIALES E HIDRÁULICAS		
01 - OBRAS CIVILES, VIALES E HIDRÁULICAS		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		14.414.994,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		245.968,00
1.5.0.0 - Asistencia social al personal		283.718,00
Total Gastos en personal		14.944.680,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		3.000.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		150.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		6.360.000,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		20.480.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos		1.500.837,00
2.8.0.0 - Minerales		4.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		150.000,00
Total Bienes de consumo		35.640.837,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
3.1.0.0 - Servicios básicos		6.300,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		8.000.000,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		65.330.000,00
Total Servicios no personales		73.336.300,00
4.0.0.0 - Bienes de uso		
4.1.0.0 - Bienes preexistentes		600.000,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.000.000,00
Total Bienes de uso		1.600.000,00
Total OBRAS CIVILES, VIALES E HIDRÁULICAS		125.521.817,00
Total OBRAS CIVILES, VIALES E HIDRÁULICAS		125.521.817,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**



Presupuesto

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto
Total Jurisdicción	Secretaría de Obras y Servicios Públicos	755.679.004,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**



Presupuesto:

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110105000 - Secretaría de Desarrollo Social		
01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	37.342.666,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	20.788.770,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	5.500.000,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.017.392,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	1.165.256,00
	Total Gastos en personal	65.814.084,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	140.500.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	50.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	60.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	260.000,00
	Total Bienes de consumo	140.870.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos	866.025,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	1.912.349,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	1.144.760,00
	Total Servicios no personales	3.923.134,00
4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	100.000,00
	Total Bienes de uso	100.000,00
	Total ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	210.707.218,00
20 - ATENCIÓN DE NIÑOS Y ANCIANOS		
08 - ATENCIÓN DE JARDINES MATERNALES		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	41.622.523,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	4.172.182,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.058.688,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	917.044,00
	Total Gastos en personal	47.770.437,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	2.150.841,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	100.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	80.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	400.000,00
	Total Bienes de consumo	2.730.841,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos	501.930,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	506.550,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	515.130,00
	Total Servicios no personales	1.523.610,00
4.0.0.0 - Bienes de uso		



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

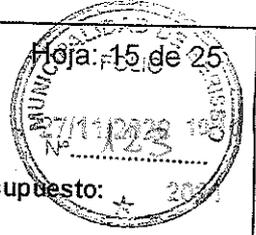
Hoja: 14 de 25
FOLIO
7/11/2020 10:30
Nº 182
Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	100.000,00
	Total Bienes de uso	100.000,00
	Total ATENCIÓN DE JARDINES MATERNALES	52.124.888,00
09 - ATENCIÓN DE CASA DEL NIÑO		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	15.671.773,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	443.568,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	321.594,00
	Total Gastos en personal	16.436.935,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	1.887.451,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	350.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	126.290,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	400.000,00
	Total Bienes de consumo	2.763.741,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	180.600,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	171.710,00
	Total Servicios no personales	352.310,00
	Total ATENCIÓN DE CASA DEL NIÑO	19.552.986,00
10 - ATENCIÓN DE ANCIANOS		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	17.963.264,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	7.584.228,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	543.279,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	504.877,00
	Total Gastos en personal	26.595.648,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	3.045.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	50.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	200.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	600.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	530.624,00
	Total Bienes de consumo	4.425.624,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	728.845,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	450.000,00
	Total Servicios no personales	1.178.845,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	100.000,00
	Total Bienes de uso	100.000,00
	Total ATENCIÓN DE ANCIANOS	32.300.117,00



Municipalidad de
Berisso

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**



Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total ATENCIÓN DE NIÑOS Y ANCIANOS	103.977.991,00
23 - ACCIÓN SOCIAL DIRECTA		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	20.788.046,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	5.006.906,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	258.643,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	510.363,00
	Total Gastos en personal	26.563.958,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	20.252.435,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	100.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	200.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	100.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	7.150.000,00
	Total Bienes de consumo	27.802.435,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	11.070,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	202.800,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	1.300.000,00
	Total Servicios no personales	1.513.870,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	100.000,00
	Total Bienes de uso	100.000,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.900.000,00
	Total Transferencias	1.900.000,00
	Total ACCIÓN SOCIAL DIRECTA	57.880.263,00
37 - PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		
01 - Protección y Promoción de Niñez y Adolescencia		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	3.456.683,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	3.415.009,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	136.513,00
	Total Gastos en personal	7.008.205,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	40.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	20.000,00
	Total Bienes de consumo	60.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	1.526.400,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	20.000,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	80.000,00
	Total Servicios no personales	1.626.400,00

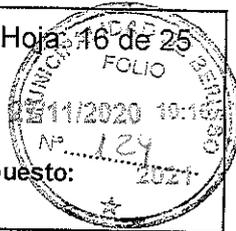


Municipalidad de
Berisso

CORRESPONDE EXPEDIENTE N° 402-5356/2020

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 16 de 25



Presupuesto:

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Protección y Promoción de Niñez y Adolescencia	8.694.605,00
02 - Protección y Promoción de la Mujer y Diversidad		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	5.100.005,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	1.273.698,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	126.175,00
	Total Gastos en personal	6.499.878,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	20.000,00
	Total Bienes de consumo	20.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	14.015,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	20.000,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	16.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	384.000,00
	Total Servicios no personales	434.015,00
	Total Protección y Promoción de la Mujer y Diversidad	6.953.893,00
	Total PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	15.648.498,00
	Total Jurisdicción: Secretaría de Desarrollo Social	388.213.970,00





Municipalidad de
Berisso

CORRESPONDE EXPEDIENTE N° 4012 - S 356/2020

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**



Presupuesto: 202

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110106000 - Servicios de la Deuda		
01 - INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA		
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		
7.3.0.0 - Intereses por préstamos recibidos 36.941,00		
Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos 36.941,00		
Total INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA 36.941,00		
92 - AMORTIZACIÓN DE LAS DEUDAS		
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		
7.5.0.0 - Disminución de préstamos a largo plazo 109.415,00		
Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos 109.415,00		
Total AMORTIZACIÓN DE LAS DEUDAS 109.415,00		
93 - PASIVOS A CORTO PLAZO		
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar 156.666.666,00		
Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos 156.666.666,00		
Total PASIVOS A CORTO PLAZO 156.666.666,00		
Total Jurisdicción Servicios de la Deuda 156.813.022,00		



Municipalidad de
Berisso

CORRESPONDE EXPEDIENTE N° 42-5356/2020
R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
--------------	-------------------------	-------

1110107000 - Secretaría de Producción

28 - PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y TURÍSTICA

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.1.0.0 - Personal permanente	29.093.769,00
1.2.0.0 - Personal temporario	13.481.010,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	250.000,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	460.374,00
1.5.0.0 - Asistencia social al personal	839.622,00

Total Gastos en personal 44.124.775,00

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	50.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	350.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	290.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	450.000,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	735.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos	370.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.430.761,00

Total Bienes de consumo 3.675.761,00

3.0.0.0 - Servicios no personales

3.1.0.0 - Servicios básicos	1.971.680,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	1.105.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	510.000,00
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	220.000,00

Total Servicios no personales 3.806.680,00

4.0.0.0 - Bienes de uso

4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	70.000,00
Total Bienes de uso	70.000,00

Total PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y TURÍSTICA 51.677.216,00

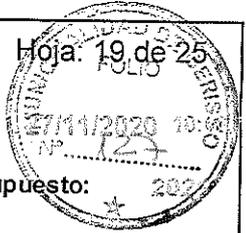
Total Jurisdicción Secretaría de Producción 51.677.216,00



Municipalidad de
Berisso

CORRESPONDE EXPEDIENTE N° 402-5356/2020
R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**



Presupuesto: 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110108000 - Juzgado de Faltas		
01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE JUZGADO DE FALTAS		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	33.467.153,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	208.707,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	192.723,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	675.519,00
	Total Gastos en personal	34.544.102,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	50.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	33.274,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	42.000,00
	Total Bienes de consumo	125.274,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos	641.600,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	702.780,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	40.000,00
	Total Servicios no personales	1.384.380,00
4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	10.000,00
	Total Bienes de uso	10.000,00
	Total ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE JUZGADO DE FALTAS	36.063.756,00
	Total Jurisdicción: Juzgado de Faltas	36.063.756,00

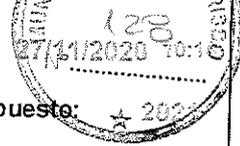


Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 20 de 25



Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110110000 - Secretaría de Salud		
01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE SALUD		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	25.894.718,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	10.886.988,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	4.500.000,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	171.415,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	711.841,00
	Total Gastos en personal	42.164.962,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	50.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	100.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	170.000,00
	Total Bienes de consumo	320.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	250.000,00
	Total Servicios no personales	250.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	700.000,00
	Total Bienes de uso	700.000,00
	Total ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE SALUD	43.434.962,00
22 - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD		
11 - ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	63.319.134,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	3.144.888,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.206.870,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	1.291.176,00
	Total Gastos en personal	68.962.068,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	50.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	1.100.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	500.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	5.468.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	1.445.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.600.000,00
	Total Bienes de consumo	10.163.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos	2.040.330,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.000.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	4.380.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	1.970.000,00
	Total Servicios no personales	9.390.330,00
4.0.0.0 - Bienes de uso		



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 21 de 25



Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	710.499,00
	Total Bienes de uso	710.499,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes	50.000,00
	Total Transferencias	50.000,00
	Total ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	89.275.897,00
12 - ATENCIÓN ODONTOLÓGICA		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	11.437.309,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	286.354,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	221.990,00
	Total Gastos en personal	11.945.653,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	20.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	2.000.000,00
	Total Bienes de consumo	2.020.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	100.000,00
	Total Servicios no personales	100.000,00
	Total ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	14.065.653,00
13 - ATENCIÓN VETERINARIA		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	5.328.625,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	71.169,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	115.800,00
	Total Gastos en personal	5.515.594,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	50.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	300.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	100.000,00
	Total Bienes de consumo	450.000,00
	Total ATENCIÓN VETERINARIA	5.965.594,00
14 - ABORDAJE DE PROBLEMÁTICAS NUTRICIONALES		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.482.435,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	794.483,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	26.914,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	44.797,00
	Total Gastos en personal	2.348.629,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	10.000,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 22 de 25
FOLIO

11/11/2020 10:00
Nº 130

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	36.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	27.000,00
	Total Bienes de consumo	73.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	263.000,00
	Total Bienes de uso	263.000,00
	Total ABORDAJE DE PROBLEMÁTICAS NUTRICIONALES	2.684.629,00
15 - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.813.693,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	794.483,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	51.342,00
	Total Gastos en personal	2.659.518,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	15.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	20.000,00
	Total Bienes de consumo	35.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	360.000,00
	Total Servicios no personales	360.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	114.000,00
	Total Bienes de uso	114.000,00
	Total PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO	3.168.518,00
16 - ABORDAJE INTEGRAL EN LA SALUD MENTAL		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	6.803.001,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	70.828,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	132.394,00
	Total Gastos en personal	7.006.223,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	15.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	25.000,00
	Total Bienes de consumo	40.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	145.000,00
	Total Bienes de uso	145.000,00
	Total ABORDAJE INTEGRAL EN LA SALUD MENTAL	7.191.223,00
21 - SEGURIDAD ALIMENTARIA		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.607.832,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	31.642,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 23 de 25
FOLIO
11/11/2020 10:10
Nº 151
Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Gastos en personal	1.639.474,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	42.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	25.000,00
	Total Bienes de consumo	67.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	158.000,00
	Total Bienes de uso	158.000,00
	Total SEGURIDAD ALIMENTARIA	1.864.474,00
	Total ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	124.215.988,00
24 - SANEAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	7.678.714,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	174.456,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	161.798,00
	Total Gastos en personal	8.014.968,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	13.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	2.860,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	116.131,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	39.000,00
	Total Bienes de consumo	170.991,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	9.100,00
	Total Servicios no personales	9.100,00
	Total SANEAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL	8.195.059,00
41 - ATENCIÓN PREHOSPITALARIA		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.2.0.0 - Personal temporario	803.318,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	28.632,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	15.813,00
	Total Gastos en personal	847.763,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	360.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	400.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	5.000.000,00
	Total Bienes de consumo	5.760.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	25.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	1.200.000,00
	Total Servicios no personales	26.200.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	300.000,00



Municipalidad de
Berisso

CORRESPONDE EXPEDIENTE N° 1012 2021 00000000

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 24 de 25
FOLIO

27/01/2020 10:16

N° 132

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Bienes de uso	300.000,00
	Total ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	33.107.763,00
	Total Jurisdicción Secretaría de Salud	208.953.772,00





Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja 25 de 25



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110200000 - H.C.D.		
30 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN LEGISLATIVA		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	83.659.663,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	2.386.588,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	210.052,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	1.700.744,00
	Total Gastos en personal	87.957.047,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	5.300.000,00
	Total Bienes de consumo	5.300.000,00
	Total ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN LEGISLATIVA	93.257.047,00
	Total Jurisdicción H.C.D.	93.257.047,00
	TOTAL GENERAL PRESUPUESTO 2021	2.621.692.000,00





Municipalidad de
Berisso

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Y OBJETO DEL GASTO (a nivel de inciso)**



1110101000 - JURISDICCION INTENDENCIA

Presupuesto: 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO INCISO

PRESUPUESTADO

Fuentes de financiamiento internas		
Tesoro Municipal		
	Gastos en personal	261.727.197,00
	Bienes de consumo	49.875.000,00
	Bienes de uso	100.000,00
	Activos financieros	15.600.000,00
	Servicios no personales	20.161.875,00
	Total Tesoro Municipal	347.464.072,00
Recursos con afectación específica		
De origen provincial		
	Transferencias	15.710.000,00
	Total De origen provincial	15.710.000,00
	Total Recursos con afectación específica	15.710.000,00
	Total Fuentes de financiamiento internas	363.174.072,00
1110101000 - JURISDICCION INTENDENCIA		363.174.072,00

Municipalidad de
Berisso

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Y OBJETO DEL GASTO (a nivel de inciso)**



1110102000 - JURISDICCION SECRETARÍA DE GOBIERNO

Presupuesto: 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO INCISO**PRESUPUESTADO****Fuentes de financiamiento internas**

Tesoro Municipal

Servicios no personales	9.051.079,00
Bienes de uso	8.406.252,00
Gastos en personal	328.856.425,00
Bienes de consumo	3.865.466,00
Total Tesoro Municipal	350.179.222,00

Recursos con afectación específica

De origen municipal

Bienes de uso	440.000,00
Transferencias	7.500.000,00

Total De origen municipal

7.940.000,00

De origen provincial

Bienes de consumo	95.000,00
Servicios no personales	55.000,00
Gastos en personal	14.342.628,00

Total De origen provincial

14.492.628,00

Total Recursos con afectación específica

22.432.628,00

Total Fuentes de financiamiento internas

372.611.850,00

1110102000 - JURISDICCION SECRETARÍA DE GOBIERNO

372.611.850,00



Municipalidad de Berisso

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Y OBJETO DEL GASTO (a nivel de inciso)**



1110103000 - JURISDICCION SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Presupuesto: 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO INCISO

PRESUPUESTADO

Fuentes de financiamiento internas

Tesoro Municipal

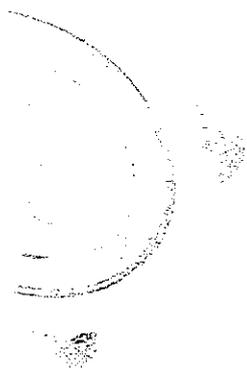
Bienes de uso	263.870,00
Bienes de consumo	1.406.332,00
Gastos en personal	182.800.599,00
Servicios no personales	10.777.490,00
Total Tesoro Municipal	195.248.291,00

Total Fuentes de financiamiento internas

195.248.291,00

1110103000 - JURISDICCION SECRETARÍA DE ECONOMÍA

195.248.291,00





Municipalidad de Berisso

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Y OBJETO DEL GASTO (a nivel de inciso)**



1110104000 - JURISDICCION SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Presupuesto: 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO INCISO

PRESUPUESTADO

Fuentes de financiamiento internas

Tesoro Municipal

Bienes de uso	1.545.000,00
Servicios no personales	189.394.975,00
Bienes de consumo	22.106.081,00
Gastos en personal	417.412.948,00
Total Tesoro Municipal	630.459.004,00

Recursos con afectación específica

De origen municipal

Bienes de consumo	10.800.000,00
Servicios no personales	45.900.000,00
Bienes de uso	600.000,00
Total De origen municipal	57.300.000,00

De origen provincial

Bienes de consumo	16.890.000,00
Servicios no personales	51.030.000,00
Total De origen provincial	67.920.000,00

Total Recursos con afectación específica

125.220.000,00

Total Fuentes de financiamiento internas

755.679.004,00

1110104000 - JURISDICCION SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

755.679.004,00

Municipalidad de
Berisso

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Y OBJETO DEL GASTO (a nivel de inciso)**



1110105000 - JURISDICCION SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Presupuesto: 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO INCISO**PRESUPUESTADO****Fuentes de financiamiento internas**

Tesoro Municipal

Bienes de consumo	15.507.961,00
Gastos en personal	132.481.773,00
Servicios no personales	7.149.864,00
Bienes de uso	200.000,00
Total Tesoro Municipal	155.339.598,00

Recursos con afectación específica

De origen municipal

Bienes de consumo	3.200.000,00
Bienes de uso	100.000,00

Total De origen municipal**3.300.000,00**

De origen provincial

Gastos en personal	64.207.372,00
Transferencias	1.900.000,00
Bienes de consumo	159.964.680,00
Bienes de uso	100.000,00
Servicios no personales	3.402.320,00

Total De origen provincial**229.574.372,00****Total Recursos con afectación específica****232.874.372,00****Total Fuentes de financiamiento internas****388.213.970,00**

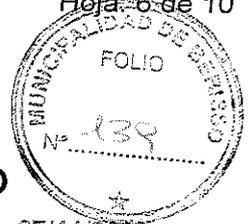
1110105000 - JURISDICCION SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

388.213.970,00



Municipalidad de Berisso

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Y OBJETO DEL GASTO (a nivel de inciso)**



1110106000 - JURISDICCION SERVICIOS DE LA DEUDA

Presupuesto: 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO INCISO	PRESUPUESTADO
---------------------------------	---------------

Fuentes de financiamiento internas

Tesoro Municipal

Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos

156.813.022,00

Total Tesoro Municipal

156.813.022,00

Total Fuentes de financiamiento internas

156.813.022,00

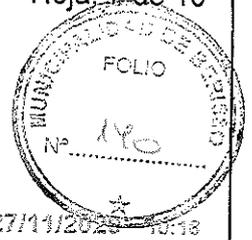
1110106000 - JURISDICCION SERVICIOS DE LA DEUDA

156.813.022,00



Municipalidad de
Berisso

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Y OBJETO DEL GASTO (a nivel de inciso)**



1110107000 - JURISDICCION SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN

Presupuesto: 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO INCISO

PRESUPUESTADO

Fuentes de financiamiento internas

Tesoro Municipal

Servicios no personales

3.806.680,00

Bienes de consumo

3.675.761,00

Bienes de uso

70.000,00

Gastos en personal

44.124.775,00

Total Tesoro Municipal

51.677.216,00

Total Fuentes de financiamiento internas

51.677.216,00

1110107000 - JURISDICCION SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN

51.677.216,00

Municipalidad de
Berisso

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Y OBJETO DEL GASTO (a nivel de inciso)**



1110108000 - JURISDICCION JUZGADO DE FALTAS

Presupuesto: 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO INCISO**PRESUPUESTADO****Fuentes de financiamiento internas**

Tesoro Municipal

Bienes de consumo	95.274,00
Bienes de uso	10.000,00
Gastos en personal	34.544.102,00
Servicios no personales	1.384.380,00

Total Tesoro Municipal**36.033.756,00**

Recursos con afectación específica

De origen municipal

Bienes de consumo	30.000,00
-------------------	-----------

Total De origen municipal**30.000,00****Total Recursos con afectación específica****30.000,00****Total Fuentes de financiamiento internas****36.063.756,00****1110108000 - JURISDICCION JUZGADO DE FALTAS****36.063.756,00**

Municipalidad de
Berisso

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Y OBJETO DEL GASTO (a nivel de inciso)**



1110110000 - JURISDICCION SECRETARÍA DE SALUD

Presupuesto: 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO INCISO**PRESUPUESTADO****Fuentes de financiamiento internas**

Tesoro Municipal

Gastos en personal	150.879.852,00
Bienes de consumo	17.653.991,00
Bienes de uso	2.390.499,00
Servicios no personales	31.929.430,00
Total Tesoro Municipal	202.853.772,00

Recursos con afectación específica

De origen municipal

Gastos en personal	225.000,00
Bienes de consumo	225.000,00
Transferencias	50.000,00
Total De origen municipal	500.000,00

De origen provincial

Bienes de consumo	1.220.000,00
Servicios no personales	1.780.000,00
Total De origen provincial	3.000.000,00

De origen nacional

Servicios no personales	2.600.000,00
Total De origen nacional	2.600.000,00

Total Recursos con afectación específica

6.100.000,00

Total Fuentes de financiamiento internas

208.953.772,00

1110110000 - JURISDICCION SECRETARÍA DE SALUD

208.953.772,00



Municipalidad de Berisso

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Y OBJETO DEL GASTO (a nivel de inciso)**



1110200000 - JURISDICCION H.C.D.

Presupuesto: 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO INCISO	PRESUPUESTADO
---------------------------------	---------------

Fuentes de financiamiento internas	
Tesoro Municipal	
Bienes de consumo	5.300.000,00
Gastos en personal	87.957.047,00
Total Tesoro Municipal	93.257.047,00
Total Fuentes de financiamiento internas	93.257.047,00
1110200000 - JURISDICCION H.C.D.	93.257.047,00



TOTAL PRESUPUESTO 2021 2.621.692.000,00

R.A.F.A.M.

Municipalidad de
Berisso

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION Y CARACTER ECONOMICO



JURISDICCION INTENDENCIA

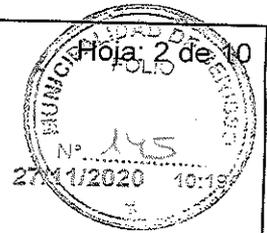
Presupuesto: 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
2000000 - Gastos		
2100000 - Gastos corrientes		
2120000 - Gastos de consumo		
2121000 - Remuneraciones		261.727.197,00
2122000 - Bienes y servicios		70.036.875,00
Total Gastos de consumo		331.764.072,00
Total Gastos corrientes		331.764.072,00
2200000 - Gastos de capital		
2210000 - Inversión real directa		
2211000 - Formación bruta de capital fijo		100.000,00
Total Inversión real directa		100.000,00
2220000 - Transferencias de capital		
2221000 - Al sector privado		15.710.000,00
Total Transferencias de capital		15.710.000,00
2230000 - Inversión financiera		
2232000 - Concesión de préstamos de corto plazo		15.600.000,00
Total Inversión financiera		15.600.000,00
Total Gastos de capital		31.410.000,00
TOTAL GASTOS		363.174.072,00
TOTAL JURISDICCION INTENDENCIA		363.174.072,00



Municipalidad de
Berisso

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION Y CARACTER ECONOMICO



JURISDICCION SECRETARÍA DE GOBIERNO

Presupuesto: 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
2000000	- Gastos	
2100000	- Gastos corrientes	
2120000	- Gastos de consumo	
2121000	- Remuneraciones	343.199.053,00
2122000	- Bienes y servicios	13.066.545,00
	Total Gastos de consumo	356.265.598,00
2170000	- Transferencias corrientes	
2171000	- Al sector privado	7.500.000,00
	Total Transferencias corrientes	7.500.000,00
	Total Gastos corrientes	363.765.598,00
2200000	- Gastos de capital	
2210000	- Inversión real directa	
2211000	- Formación bruta de capital fijo	8.846.252,00
	Total Inversión real directa	8.846.252,00
	Total Gastos de capital	8.846.252,00
	TOTAL GASTOS	372.611.850,00
	TOTAL JURISDICCION SECRETARÍA DE GOBIERNO	372.611.850,00



Municipalidad de
Berisso

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION Y CARACTER ECONOMICO**



JURISDICCION SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Presupuesto: 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
2000000	- Gastos	
2100000	- Gastos corrientes	
2120000	- Gastos de consumo	
2121000	- Remuneraciones	182.800.599,00
2122000	- Bienes y servicios	12.183.822,00
	Total Gastos de consumo	194.984.421,00
	Total Gastos corrientes	194.984.421,00
2200000	- Gastos de capital	
2210000	- Inversión real directa	
2211000	- Formación bruta de capital fijo	263.870,00
	Total Inversión real directa	263.870,00
	Total Gastos de capital	263.870,00
	TOTAL GASTOS	195.248.291,00
	TOTAL JURISDICCION SECRETARÍA DE ECONOMÍA	195.248.291,00

Municipalidad de
Berisso

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION Y CARACTER ECONOMICO



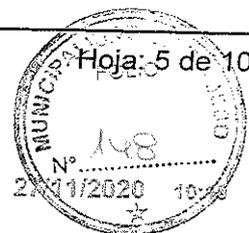
JURISDICCION SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Presupuesto: 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
2000000 - Gastos		
2100000 - Gastos corrientes		
2120000 - Gastos de consumo		
2121000 - Remuneraciones		417.412.948,00
2122000 - Bienes y servicios		336.121.056,00
Total Gastos de consumo		753.534.004,00
Total Gastos corrientes		753.534.004,00
2200000 - Gastos de capital		
2210000 - Inversión real directa		
2211000 - Formación bruta de capital fijo		1.545.000,00
2213000 - Tierras y terrenos		600.000,00
Total Inversión real directa		2.145.000,00
Total Gastos de capital		2.145.000,00
TOTAL GASTOS		755.679.004,00
TOTAL JURISDICCION SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS P		755.679.004,00

Municipalidad de
Berisso

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION Y CARACTER ECONOMICO



JURISDICCION SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Presupuesto: 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
2000000 - Gastos		
2100000 - Gastos corrientes		
2120000 - Gastos de consumo		
2121000 - Remuneraciones		196.689.145,00
2122000 - Bienes y servicios		189.224.825,00
Total Gastos de consumo		385.913.970,00
2170000 - Transferencias corrientes		
2171000 - Al sector privado		1.900.000,00
Total Transferencias corrientes		1.900.000,00
Total Gastos corrientes		387.813.970,00
2200000 - Gastos de capital		
2210000 - Inversión real directa		
2211000 - Formación bruta de capital fijo		400.000,00
Total Inversión real directa		400.000,00
Total Gastos de capital		400.000,00
TOTAL GASTOS		388.213.970,00
TOTAL JURISDICCION SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		388.213.970,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION Y CARACTER ECONOMICO



JURISDICCION SERVICIOS DE LA DEUDA

Presupuesto: 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
2000000	- Gastos	
2100000	- Gastos corrientes	
2130000	- Rentas de la propiedad	
2131000	- Intereses	36.941,00
	Total Rentas de la propiedad	36.941,00
	Total Gastos corrientes	36.941,00
2300000	- Aplicaciones financieras	
2320000	- Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	
2325000	- Disminución de otros pasivos	156.666.666,00
2328000	- Amortización de préstamos a largo plazo	109.415,00
	Total Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	156.776.081,00
	Total Aplicaciones financieras	156.776.081,00
	TOTAL GASTOS	156.813.022,00
	TOTAL JURISDICCION SERVICIOS DE LA DEUDA	156.813.022,00

Municipalidad de
Berisso

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION Y CARACTER ECONOMICO



JURISDICCION SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN

Presupuesto: 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
2000000 - Gastos		
2100000 - Gastos corrientes		
. 2120000 - Gastos de consumo		
2121000	- Remuneraciones	44.124.775,00
2122000	- Bienes y servicios	7.482.441,00
Total Gastos de consumo		51.607.216,00
Total Gastos corrientes		51.607.216,00
2200000 - Gastos de capital		
2210000 - Inversión real directa		
2211000	- Formación neta de capital fijo	70.000,00
Total Inversión real directa		70.000,00
Total Gastos de capital		70.000,00
TOTAL GASTOS		51.677.216,00
TOTAL JURISDICCION SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN		51.677.216,00

Municipalidad de
Berisso

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION Y CARACTER ECONOMICO



JURISDICCION JUZGADO DE FALTAS

Presupuesto: 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
2000000 - Gastos		
2100000 - Gastos corrientes		
2120000 - Gastos de consumo		
2121000 - Remuneraciones		34.544.102,00
2122000 - Bienes y servicios		1.509.654,00
Total Gastos de consumo		36.053.756,00
Total Gastos corrientes		36.053.756,00
2200000 - Gastos de capital		
2210000 - Inversión real directa		
2211000 - Formación bruta de capital fijo		10.000,00
Total Inversión real directa		10.000,00
Total Gastos de capital		10.000,00
TOTAL GASTOS		36.063.756,00
TOTAL JURISDICCION JUZGADO DE FALTAS		36.063.756,00

Municipalidad de
Berisso

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION Y CARACTER ECONOMICO



JURISDICCION SECRETARÍA DE SALUD

Presupuesto: 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
2000000	- Gastos	
2100000	- Gastos corrientes	
2120000	- Gastos de consumo	
2121000	- Remuneraciones	151.104.852,00
2122000	- Bienes y servicios	55.408.421,00
	Total Gastos de consumo	206.513.273,00
2170000	- Transferencias corrientes	
2172000	- Al sector público	50.000,00
	Total Transferencias corrientes	50.000,00
	Total Gastos corrientes	206.563.273,00
2200000	- Gastos de capital	
2210000	- Inversión real directa	
2211000	- Formación bruta de capital fijo	2.390.499,00
	Total Inversión real directa	2.390.499,00
	Total Gastos de capital	2.390.499,00
	TOTAL GASTOS	208.953.772,00
	TOTAL JURISDICCION SECRETARÍA DE SALUD	208.953.772,00



Municipalidad de Berisso

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION Y CARACTER ECONOMICO



JURISDICCION H.C.D.

Presupuesto: 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
2000000	- Gastos	
2100000	- Gastos corrientes	
2120000	- Gastos de consumo	
2121000	- Remuneraciones	87.957.047,00
2122000	- Bienes y servicios	5.300.000,00
	Total Gastos de consumo	93.257.047,00
	Total Gastos corrientes	93.257.047,00
	TOTAL GASTOS	93.257.047,00
	TOTAL JURISDICCION H.C.D.	93.257.047,00
	TOTAL PRESUPUESTO 2021	2.621.692.000,00

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja 1 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Intendencia

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN GENERAL

Proyecto :

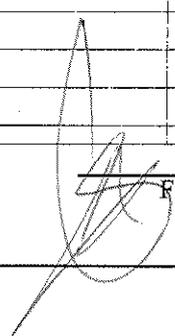
Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Intendencia

Presupuesto: 2021

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	40.525.047,00
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	11.125.591,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	6.965.308,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	18.980.055,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	19.274.711,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	35.195.267,00
110	1	1	1	9	Personal Servicio	942.224,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antigüedad	15.718.720,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	4.708.066,00
110	1	1	3	3	Gastos de Representacion	4.236,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	13.928.348,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	13.901.483,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	21.334.954,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	8.533.982,00
110	1	1	7	1	Presentismo	1.141.440,00
110	1	1	7	2	Movilidad	174.810,00
110	1	2	1	1	Personal Coordinador	20.834.715,00
110	1	2	1	2	Personal Profesional	503.010,00
110	1	2	1	6	Personal Tecnico	625.150,00
110	1	2	1	7	Personal Administrativo	2.411.807,00
110	1	2	1	8	Personal Obrero	2.065.286,00
110	1	2	1	9	Personal de Servicio y Destajista	1.506.548,00
110	1	2	2	2	Bonificacion por Titulo	197.531,00
110	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	576.576,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	2.374.915,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	3.704.867,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	1.481.946,00
110	1	2	6	1	Presentismo	90.480,00
110	1	2	6	2	Movilidad	45.159,00


 Firma y Sello
 GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Intendencia
 Entidad :
 Programas o Actividades : 01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN GENERAL
 Proyecto :
 Actividad :
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Intendencia

Form. 6

Presupuesto: 2021

Final	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	3	1	2	Horas Extras	5.000.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	3.023.188,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	4.831.777,00
Total						261.727.197,00


 Sr. GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 PINTA Y SEÑO DE BERISSO

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programas o Actividades : 01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE GOBIERNO

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2021

Form. 6

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	11.934.702,00
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	5.693.624,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	3.458.666,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	2.631.267,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	19.208.183,00
110	1	1	1	9	Personal Servicio	947.981,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	4.203.650,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	2.161.295,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	2.834.208,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	4.407.170,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	6.875.186,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	2.750.074,00
110	1	1	7	1	Presentismo	403.680,00
110	1	1	7	2	Movilidad	262.215,00
110	1	2	1	1	Personal Coordinador	4.316.281,00
110	1	2	1	2	Personal Profesional	486.784,00
110	1	2	1	5	Horas Cátedra	200.657,00
110	1	2	1	6	Personal Tecnico	374.268,00
110	1	2	1	7	Personal Administrativo	970.987,00
110	1	2	2	2	Bonificacion por Titulo	133.427,00
110	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	138.248,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	547.895,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	854.715,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	341.886,00
110	1	2	6	1	Presentismo	20.880,00
110	1	2	6	2	Movilidad	45.159,00
110	1	3	1	2	Horas Extras	6.750.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	967.479,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	1.492.339,00

Firma y Sello
 Cf. GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO



Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno
 Entidad :
 Programas o Actividades : 01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE GOBIERNO
 Proyecto :
 Actividad :
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Secretaría de Gobierno

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
Total						85.412.906,00

Cr. GABRIEL ALFREDO BRUNA
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Hoja: 5 de 44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 26 - FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO,

Proyecto :

Actividad : 16 - CONTROL URBANO Y HABILITACIONES

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prim	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	2.731.836,00
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	3.075.466,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	3.505.544,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	19.526.011,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	3.846.479,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	6.775.307,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	953.157,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	5.470.587,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	3.859.610,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	6.020.992,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	2.408.397,00
110	1	1	7	1	Presentismo	368.880,00
110	1	1	7	2	Movilidad	2.031.934,00
110	1	2	1	6	Personal Tecnico	124.712,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	10.393,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	16.213,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	6.485,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	546.430,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	1.165.096,00
Total						62.443.529,00

Cr GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno
Entidad :
Programas o Actividades : 26 - FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO,
Proyecto :
Actividad : 17 - PATRULLAJES DE CONTROL EN LA VÍA PÚBLICA
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Gobierno

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	605.976,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	561.525,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	7.914.830,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	1.024.771,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	1.566.441,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	556.600,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	1.504.036,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.144.515,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	1.785.443,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	714.178,00
110	1	1	7	1	Presentismo	111.360,00
110	1	1	7	2	Movilidad	397.552,00
110	1	2	1	1	Personal Coordinador	1.775.686,00
110	1	2	1	6	Personal Tecnico	382.449,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	179.845,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	280.558,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	112.223,00
110	1	2	6	2	Movilidad	45.645,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	129.321,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	399.020,00
Total						21.191.974,00

Cr GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno
 Entidad :
 Programas o Actividades : 27 - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA
 Proyecto :
 Actividad :
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Secretaría de Gobierno

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	2.731.836,00
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	1.570.455,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	3.522.795,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	5.280.264,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	990.041,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	1.601.274,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	620.574,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	1.165.763,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.468.727,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	2.291.215,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	916.486,00
110	1	1	7	1	Presentismo	167.040,00
110	1	2	1	1	Personal Coordinador	1.775.686,00
110	1	2	1	4	Personal de Orquesta	420.959,00
110	1	2	1	5	Horas Cátedra	1.455.069,00
132	1	2	1	5	Horas Cátedra	14.066.973,00
110	1	2	1	6	Personal Tecnico	374.268,00
110	1	2	1	7	Personal Administrativo	1.543.074,00
110	1	2	2	2	Bonificacion por Titulo	81.289,00
132	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	74.177,00
110	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	1.949.028,00
132	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	29.886,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.718.130,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	2.680.283,00
132	1	2	5	1	Al I.P.S	46.622,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	1.072.113,00
132	1	2	5	2	Al IOMA	18.649,00
110	1	2	6	1	Presentismo	20.880,00
132	1	2	6	2	Movilidad	97.117,00

Firma y Sello
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno
 Entidad :
 Programas o Actividades : 27 - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA
 Proyecto :
 Actividad :
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Secretaría de Gobierno

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	2	6	2	Movilidad	5.151.982,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	838.766,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	980.718,00
132	1	5	0	0	Asistencia social al personal	9.204,00
Total						56.731.343,00


 Sr. GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello



Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno
 Entidad :
 Programas o Actividades : 31 - SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
 Proyecto :
 Actividad :
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Secretaría de Gobierno

Form. 6

Presupuesto: 2021

Final	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	3.115.998,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	1.207.104,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	5.157.660,00
110	1	1	1	9	Personal Servicio	575.588,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	1.015.223,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	291.554,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	846.134,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.017.438,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	1.587.204,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	634.882,00
110	1	1	7	1	Presentismo	83.520,00
110	1	1	7	2	Movilidad	44.172,00
110	1	2	1	1	Personal Coordinador	3.147.415,00
110	1	2	1	6	Personal Tecnico	19.009.718,00
110	1	2	1	7	Personal Administrativo	606.672,00
110	1	2	2	1	Bonificacion por Antiguedad	4.727.808,00
110	1	2	2	2	Bonificacion por Titulo	72.623,00
110	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	5.792.917,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	2.779.763,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	4.336.430,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	1.734.572,00
110	1	2	6	1	Presentismo	133.400,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	153.528,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	2.142.428,00
Total						60.213.751,00

GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja 10 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno
Entidad :
Programas o Actividades : 32 - PROMOCION DE LA JUVENTUD
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Gobierno

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	474.885,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguiedad	31.801,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	35.340,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	44.169,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	48.850,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	76.205,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	30.482,00
110	1	1	7	1	Presentismo	6.960,00
110	1	2	1	1	Personal Coordinador	1.775.686,00
110	1	2	1	6	Personal Tecnico	257.737,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	169.452,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	264.345,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	105.738,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	65.788,00
Total						3.387.438,00

Ct. GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno
 Entidad :
 Programas o Actividades : 35 - PROMOCION DEL DEPORTE
 Proyecto :
 Actividad :
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Secretaría de Gobierno

Form. 6

Presupuesto: 2021

Final	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	2.731.836,00
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	1.041.292,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	1.085.710,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	10.624.296,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	3.908.185,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	1.925.562,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	2.591.398,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	1.624.616,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	1.642.336,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	2.264.603,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	3.532.780,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	1.413.112,00
110	1	1	7	1	Presentismo	278.400,00
110	1	1	7	2	Movilidad	44.172,00
110	1	2	1	2	Personal Profesional	1.620.695,00
110	1	2	1	5	Horas Cátedra	1.387.530,00
110	1	2	1	6	Personal Tecnico	1.649.242,00
110	1	2	1	9	Personal de Servicio y Destajista	1.017.185,00
110	1	2	2	2	Bonificacion por Titulo	250.684,00
110	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	362.541,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	523.990,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	817.424,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	334.192,00
110	1	2	6	1	Presentismo	65.250,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	683.839,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	868.701,00
Total						44.289.571,00

Firma y Sello

Cr GABRIEL ALFREDO BRUNO

Secretario de Economía

MUNICIPALIDAD DE BERISSO



Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno
Entidad :
Programas o Actividades : 36 - PROMOCIÓN DE LA TERCERA EDAD (CONSEJO)
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Gobierno

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	486.038,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	480.704,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	142.228,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	44.172,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	92.581,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	103.810,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	161.944,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	64.778,00
110	1	1	7	1	Presentismo	13.920,00
110	1	2	1	1	Personal Coordinador	1.775.686,00
110	1	2	1	6	Personal Tecnico	128.869,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	158.713,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	247.592,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	99.037,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	126.280,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	79.055,00
Total						4.205.407,00

GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Hoja 13 de 44



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno
 Entidad :
 Programas o Actividades : 40 - CONTROL Y REGULACIÓN INTEGRAL DEL
 Proyecto :
 Actividad :
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Secretaría de Gobierno

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	2.731.836,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antigüedad	27.318,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	229.929,00
110	1	1	6	1	AI I.P.S	358.690,00
110	1	1	6	2	AI IOMA	143.476,00
110	1	2	1	1	Personal Coordinador	1.365.895,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	113.825,00
110	1	2	5	1	AI I.P.S	177.566,00
110	1	2	5	2	AI IOMA	71.026,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	103.573,00
Total						5.323.134,00

Cr GABRIEL ALFREDO BRUNA
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Economía

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN ECONÓMICA

Proyecto :

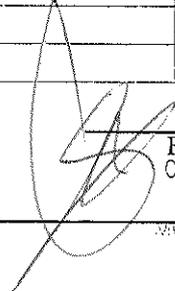
Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Economía

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	18.948.812,00
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	18.507.163,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	3.075.192,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	14.702.425,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	19.095.076,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	986.363,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	8.468.489,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	5.330.137,00
110	1	1	3	5	Falla de Caja	58.646,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	6.468.153,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	8.022.175,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	12.583.388,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	5.033.355,00
110	1	1	7	1	Presentismo	744.720,00
110	1	1	7	2	Movilidad	706.760,00
110	1	2	1	1	Personal Coordinador	8.139.020,00
110	1	2	1	6	Personal Tecnico	382.493,00
110	1	2	1	7	Personal Administrativo	970.987,00
110	1	2	1	8	Personal Obrero	517.553,00
110	1	2	2	2	Bonificacion por Titulo	36.130,00
110	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	90.311,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	846.498,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	1.320.536,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	528.215,00
110	1	2	6	1	Presentismo	20.880,00
110	1	3	1	2	Horas Extras	7.000.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.012.914,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	2.683.511,00
Total						146.279.902,00


 Firma y Sello
 Sr GABRIEL ALFREDO BRUNG
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Economía

Entidad :

Programas o Actividades : 01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN ECONÓMICA

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Economía

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
-----	--------	----------	---------	----------	--------------	-------------------------

Cr GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BÉRISSEO

Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Economía
Entidad :
Programas o Actividades : 29 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEMENTERIO
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Economía

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fin	Inciso	Par Prim	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	2.731.836,00
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	2.806.654,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	1.477.834,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	3.883.453,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	9.577.906,00
110	1	1	1	9	Personal Servicio	476.501,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	2.891.528,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	574.276,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	2.511.301,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	2.244.274,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	3.501.068,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	1.400.427,00
110	1	1	7	1	Presentismo	243.600,00
110	1	1	7	2	Movilidad	44.172,00
110	1	2	1	8	Personal Obrero	540.990,00
110	1	2	2	2	Bonificacion por Titulo	27.380,00
110	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	93.136,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	55.126,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	85.996,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	34.398,00
110	1	2	6	1	Presentismo	6.960,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	619.306,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	692.575,00
Total						36.520.697,00

Cr GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 Firma y Sello
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja 17 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE OBRAS Y
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de O y S.P.

Form. 6

Presupuesto: 2021

Finca	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	31.825.877,00
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	21.920.636,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	8.145.817,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	18.995.387,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	7.090.528,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	44.414.105,00
110	1	1	1	9	Personal Servicio	466.634,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antigüedad	12.205.928,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	5.278.449,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	15.787.029,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	13.870.727,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	21.754.046,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	8.701.619,00
110	1	1	7	1	Presentismo	1.224.960,00
110	1	1	7	2	Movilidad	971.795,00
110	1	2	1	1	Personal Coordinador	3.551.373,00
110	1	2	1	6	Personal Tecnico	637.489,00
110	1	2	1	7	Personal Administrativo	1.007.012,00
110	1	2	1	8	Personal Obrero	10.787.937,00
110	1	2	1	9	Personal de Servicio y Destajista	964.377,00
110	1	2	2	2	Bonificacion por Titulo	251.743,00
110	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	2.312.947,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.640.376,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	2.558.986,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	1.023.595,00
110	1	2	6	1	Presentismo	146.160,00
110	1	3	1	2	Horas Extras	31.000.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	3.787.012,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	4.692.650,00

G. GARDIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
 Entidad :
 Programas o Actividades : 01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE OBRAS Y
 Proyecto :
 Actividad :
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Secretaría de O y S.P.

Form. 6

Presupuesto: 2021

Final	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
Total						277.015.194,00

Dr GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programas o Actividades : 16 - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA DE
Proyecto :
Actividad : 01 - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de O y S.P.

Form. 6

Presupuesto: 2021

Final	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	1.110.765,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	46.434.448,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antigüedad	7.937.203,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	176.701,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	9.606.544,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	5.438.805,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	8.484.537,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	3.393.816,00
110	1	1	7	1	Presentismo	542.880,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	3.074.214,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	1.638.417,00
Total						87.838.330,00


 Sr. GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
 Entidad :
 Programas o Actividades : 16 - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA DE
 Proyecto :
 Actividad : 02 - LIMPIEZA DE CALLES Y MANTENIMIENTO DE
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Secretaría de O y S.P.

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	996.322,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	484.906,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	5.731.125,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	1.748.274,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	61.837,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	1.224.847,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	853.943,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	1.332.151,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	532.860,00
110	1	1	7	1	Presentismo	97.440,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	492.470,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	257.225,00
Total						13.813.400,00

Cr GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Hoja: 21 de 44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
 Entidad :
 Programas o Actividades : 17 - PROVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y
 Proyecto :
 Actividad :
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Secretaría de O y S.P.

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	1.118.039,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	4.503.412,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	2.072.010,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	1.561.000,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	377.146,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	1.342.320,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	914.494,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	1.426.611,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	570.644,00
110	1	1	7	1	Presentismo	97.440,00
110	1	1	7	2	Movilidad	44.172,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	201.371,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	275.640,00
Total						14.504.299,00

GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja 22 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programas o Actividades : 18 - FORESTACIÓN
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de O y S.P.

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	2.529.599,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	512.062,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	991.796,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	474.885,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	1.033.661,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antigüedad	618.111,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Título	276.175,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	615.319,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	587.634,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	916.709,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	366.684,00
110	1	1	7	1	Presentismo	76.560,00
110	1	1	7	2	Movilidad	44.172,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	76.569,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	177.109,00
Total						9.297.045,00


 Sr GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello



Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 44



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Form. 6

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programas o Actividades : 19 - OBRAS CIVILES, VIALES E HIDRÁULICAS
Proyecto :
Actividad : 01 - OBRAS CIVILES, VIALES E HIDRÁULICAS
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de O y S.P.

Presupuesto: 2021

Final	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	1.717.065,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	535.339,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	522.246,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	4.998.119,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	1.732.847,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Título	176.701,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	1.593.530,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	939.654,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	1.469.915,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	587.966,00
110	1	1	7	1	Presentismo	97.440,00
110	1	1	7	2	Movilidad	44.172,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	245.968,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	283.718,00
Total						14.944.680,00


 Sr GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja 24 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE DESARROLLO

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Sec. de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

Final	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	8.818.704,00
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	1.058.393,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	3.427.321,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	2.591.126,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	6.670.731,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	1.545.272,00
110	1	1	1	9	Personal Servicio	468.233,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antigüedad	1.822.066,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Título	1.101.745,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	1.748.414,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	2.455.028,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	3.829.844,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	1.531.937,00
110	1	1	7	1	Presentismo	229.680,00
110	1	1	7	2	Movilidad	44.172,00
110	1	2	1	1	Personal Coordinador	8.195.473,00
110	1	2	1	6	Personal Tecnico	5.189.948,00
110	1	2	1	7	Personal Administrativo	2.427.468,00
110	1	2	2	2	Bonificacion por Título	225.808,00
110	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	272.834,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.366.567,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	2.131.843,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	852.739,00
110	1	2	6	1	Presentismo	34.800,00
110	1	2	6	2	Movilidad	91.290,00
110	1	3	1	2	Horas Extras	5.500.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.017.392,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	1.165.256,00
Total						65.814.084,00

Firma y Sello
FREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO



Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja 25 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

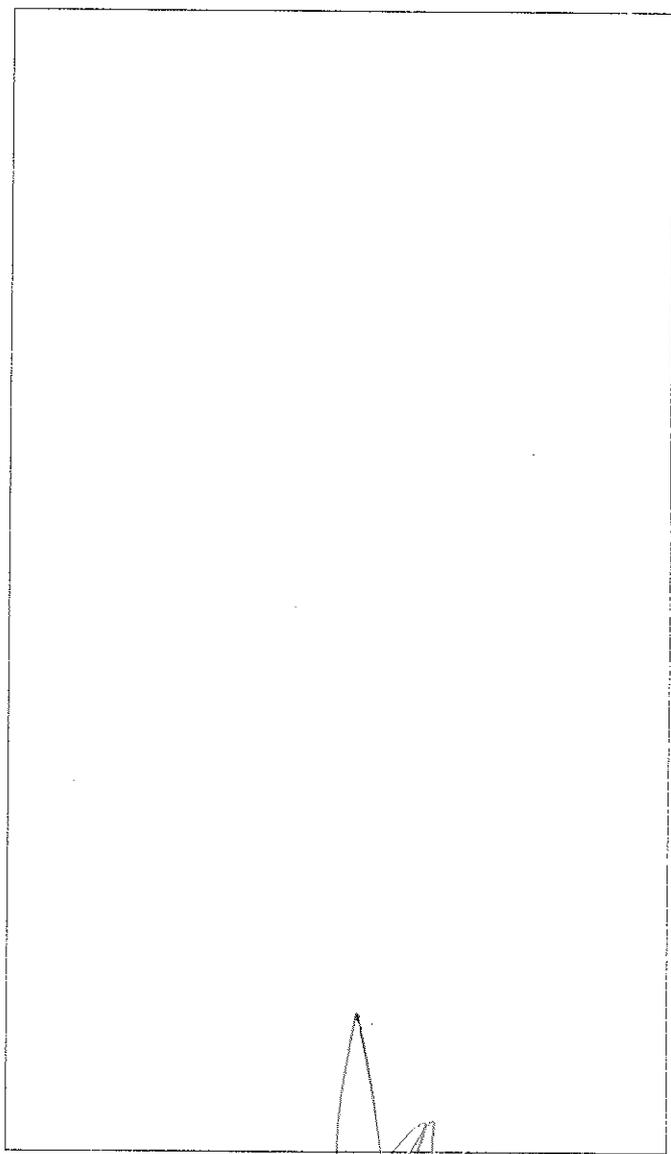
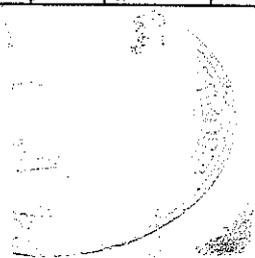


Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE DESARROLLO
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. de Desarrollo Social

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
------	--------	----------	---------	----------	--------------	-------------------------



Firma y Sello
 GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja 26 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
Entidad :
Programas o Actividades : 20 - ATENCIÓN DE NIÑOS Y ANCIANOS
Proyecto :
Actividad : 08 - ATENCIÓN DE JARDINES MATERNALES
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. de Desarrollo Social

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
132	1	1	1	2	Personal Jerarquico	2.364.017,00
132	1	1	1	3	Personal Profesional	1.582.653,00
132	1	1	1	6	Personal Tecnico	10.466.417,00
132	1	1	1	7	Personal Administrativo	523.424,00
132	1	1	1	8	Personal Obrero	517.062,00
132	1	1	1	9	Personal Servicio	8.749.119,00
132	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	3.855.825,00
132	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	1.259.364,00
132	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	3.329.107,00
132	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	2.720.582,00
132	1	1	6	1	Al I.P.S	4.244.109,00
132	1	1	6	2	Al IOMA	1.697.644,00
132	1	1	7	1	Presentismo	313.200,00
132	1	2	1	2	Personal Profesional	540.871,00
132	1	2	1	6	Personal Tecnico	2.697.664,00
132	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	53.263,00
132	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	274.317,00
132	1	2	5	1	Al I.P.S	427.933,00
132	1	2	5	2	Al IOMA	171.174,00
132	1	2	6	1	Presentismo	6.960,00
132	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.058.688,00
132	1	5	0	0	Asistencia social al personal	917.044,00
Total						47.770.437,00

Sr. GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
 Entidad :
 Programas o Actividades : 20 - ATENCIÓN DE NIÑOS Y ANCIANOS
 Proyecto :
 Actividad : 09 - ATENCIÓN DE CASA DEL NIÑO
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Sec. de Desarrollo Social

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
132	1	1	1	2	Personal Jerarquico	710.345,00
132	1	1	1	6	Personal Tecnico	3.144.327,00
132	1	1	1	7	Personal Administrativo	2.039.013,00
132	1	1	1	9	Personal Servicio	3.592.777,00
132	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	1.212.404,00
132	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	441.732,00
132	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	1.145.883,00
132	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.023.873,00
132	1	1	6	1	Al I.P.S	1.597.242,00
132	1	1	6	2	Al IOMA	638.897,00
132	1	1	7	1	Presentismo	125.280,00
132	1	4	0	0	Asignaciones familiares	443.568,00
132	1	5	0	0	Asistencia social al personal	321.594,00
Total						16.436.935,00


 Sr GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja 28 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
 Entidad :
 Programas o Actividades : 20 - ATENCIÓN DE NIÑOS Y ANCIANOS
 Proyecto :
 Actividad : 10 - ATENCIÓN DE ANCIANOS
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Sec. de Desarrollo Social

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	667.724,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	492.019,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	2.215.064,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	1.699.284,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	2.134.243,00
110	1	1	1	9	Personal Servicio	3.466.943,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	1.756.924,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	411.534,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	1.264.724,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.175.705,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	1.834.100,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	733.640,00
110	1	1	7	1	Presentismo	111.360,00
110	1	2	1	1	Personal Coordinador	3.551.373,00
110	1	2	1	2	Personal Profesional	495.898,00
110	1	2	1	6	Personal Tecnico	1.288.687,00
110	1	2	1	9	Personal de Servicio y Destajista	487.373,00
110	1	2	2	2	Bonificacion por Titulo	61.837,00
110	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	103.189,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	499.030,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	778.486,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	311.395,00
110	1	2	6	1	Presentismo	6.960,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	543.279,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	504.877,00
Total						26.595.648,00

GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
 Entidad :
 Programas o Actividades : 23 - ACCIÓN SOCIAL DIRECTA
 Proyecto :
 Actividad :
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Sec. de Desarrollo Social

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	2.731.836,00
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	1.041.259,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	973.569,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	1.098.468,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	5.841.412,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	954.378,00
110	1	1	1	9	Personal Servicio	1.073.041,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	1.150.183,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	550.668,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	830.052,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.364.914,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	2.129.267,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	851.707,00
110	1	1	7	1	Presentismo	153.120,00
110	1	1	7	2	Movilidad	44.172,00
110	1	2	1	1	Personal Coordinador	2.868.414,00
110	1	2	1	7	Personal Administrativo	485.494,00
110	1	2	1	9	Personal de Servicio y Destajista	466.634,00
110	1	2	2	2	Bonificacion por Titulo	34.964,00
110	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	88.055,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	329.593,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	514.166,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	205.666,00
110	1	2	6	1	Presentismo	13.920,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	258.643,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	510.363,00
Total						26.563.958,00

GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Firma y Sello de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 30 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
 Entidad :
 Programas o Actividades : 37 - PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS
 Proyecto :
 Actividad : 01 - Protección y Promoción de Niñez y Adolescencia
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Sec. de Desarrollo Social

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	2.731.836,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	227.653,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	355.139,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	142.055,00
110	1	2	1	1	Personal Coordinador	790.405,00
110	1	2	1	6	Personal Tecnico	773.212,00
110	1	2	1	7	Personal Administrativo	949.769,00
110	1	2	2	2	Bonificacion por Titulo	97.177,00
110	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	88.338,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	224.908,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	350.857,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	140.343,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	136.513,00
Total						7.008.205,00

Cr. GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Hoja 31 de 44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
Entidad :
Programas o Actividades : 37 - PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS
Proyecto :
Actividad : 02 - Protección y Promoción de la Mujer y Diversidad
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. de Desarrollo Social

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	2.731.836,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	495.898,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	482.320,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antigüedad	80.499,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Título	182.981,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	46.028,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	334.963,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	522.543,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	209.017,00
110	1	1	7	1	Presentismo	13.920,00
110	1	2	1	1	Personal Coordinador	628.319,00
110	1	2	1	6	Personal Tecnico	378.292,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	83.884,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	130.859,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	52.344,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	126.175,00
Total						6.499.878,00

Cr GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja 32 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Producción

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 28 - PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y TURÍSTICA

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Prod.

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	6.086.868,00
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	1.726.117,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	512.062,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	3.212.356,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	3.852.095,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	3.567.787,00
110	1	1	1	9	Personal Servicio	473.268,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	2.037.593,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	556.578,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	795.822,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.901.712,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	2.966.671,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	1.186.668,00
110	1	1	7	1	Presentismo	174.000,00
110	1	1	7	2	Movilidad	44.172,00
110	1	2	1	1	Personal Coordinador	10.654.118,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	887.843,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	1.385.035,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	554.014,00
110	1	3	1	2	Horas Extras	250.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	460.374,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	839.622,00
Total						44.124.775,00

Cr. GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO
Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja 33 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Juzgado de Faltas

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE JUZGADO DE

Proyecto :

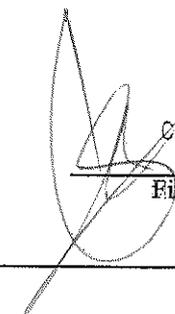
Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : JUZGADO DE FALTAS

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	17.637.408,00
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	529.196,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	984.037,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	1.029.459,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	4.278.507,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	1.121.037,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	477.065,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	280.652,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	2.194.780,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	3.423.857,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	1.369.543,00
110	1	1	7	1	Presentismo	97.440,00
110	1	1	7	2	Movilidad	44.172,00
110	1	2	1	6	Personal Tecnico	128.869,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	10.739,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	16.753,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	6.701,00
110	1	2	6	2	Movilidad	45.645,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	192.723,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	675.519,00
Total						34.544.102,00


 GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 Firma y Sello DE BERISSO



Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Salud
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE SALUD
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	8.818.704,00
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	2.065.383,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	973.569,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	1.536.796,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	3.560.856,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	473.511,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	1.428.658,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	681.263,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	712.143,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.695.967,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	2.645.708,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	1.058.283,00
110	1	1	7	1	Presentismo	111.360,00
110	1	1	7	2	Movilidad	132.517,00
110	1	2	1	2	Personal Profesional	4.559.372,00
110	1	2	1	6	Personal Tecnico	1.635.125,00
110	1	2	1	7	Personal Administrativo	981.428,00
110	1	2	2	2	Bonificacion por Titulo	728.222,00
110	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	633.894,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	711.503,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	1.109.945,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	443.979,00
110	1	2	6	1	Presentismo	83.520,00
110	1	3	1	2	Horas Extras	4.500.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	171.415,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	711.841,00
Total						42.164.962,00

Cr GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja 35 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Salud
Entidad :
Programas o Actividades : 22 - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD
Proyecto :
Actividad : 11 - ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Form. 6

Presupuesto: 2021

Finca	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	3	Personal Profesional	10.379.752,00
110	1	1	1	4	Personal Medico	4.314.885,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	5.028.486,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	5.768.767,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	2.805.684,00
110	1	1	1	9	Personal Servicio	4.445.625,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	5.278.340,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	2.014.685,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	9.628.332,00
131	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	225.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	4.138.713,00
110	1	1	6	1	AI I.P.S	6.362.903,00
110	1	1	6	2	AI IOMA	2.545.162,00
110	1	1	7	1	Presentismo	382.800,00
110	1	2	1	2	Personal Profesional	468.332,00
110	1	2	1	6	Personal Tecnico	756.135,00
110	1	2	1	7	Personal Administrativo	981.428,00
110	1	2	2	2	Bonificacion por Titulo	118.681,00
110	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	138.844,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	205.285,00
110	1	2	5	1	AI I.P.S	320.245,00
110	1	2	5	2	AI IOMA	128.098,00
110	1	2	6	1	Presentismo	27.840,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.206.870,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	1.291.176,00
Total						68.962.068,00

Sr. GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Salud
Entidad :
Programas o Actividades : 22 - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD
Proyecto :
Actividad : 12 - ATENCIÓN ODONTOLÓGICA
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	529.196,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	3.851.448,00
110	1	1	1	4	Personal Medico	1.062.047,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antigüedad	1.012.584,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	494.696,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	2.064.953,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	751.244,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	1.148.929,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	459.572,00
110	1	1	7	1	Presentismo	62.640,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	286.354,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	221.990,00
Total						11.945.653,00

Cr GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaría de Salud
 Entidad :
 Programas o Actividades : 22 - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD
 Proyecto :
 Actividad : 13 - ATENCIÓN VETERINARIA
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	529.196,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	1.516.143,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	949.769,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	445.645,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	569.995,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	88.338,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	341.590,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	599.449,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	239.780,00
110	1	1	7	1	Presentismo	48.720,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	71.169,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	115.800,00
Total						5.515.594,00

Cr GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 38 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 22 - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

Proyecto :

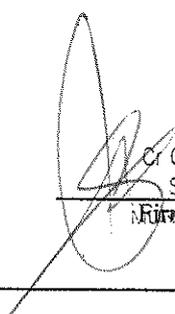
Actividad : 14 - ABORDAJE DE PROBLEMÁTICAS NUTRICIONALES

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	529.196,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	492.019,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	29.071,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	61.837,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	48.452,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	96.715,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	150.875,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	60.350,00
110	1	1	7	1	Presentismo	13.920,00
110	1	2	1	2	Personal Profesional	508.419,00
110	1	2	2	2	Bonificacion por Titulo	63.898,00
110	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	50.067,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	51.865,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	80.910,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	32.364,00
110	1	2	6	1	Presentismo	6.960,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	26.914,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	44.797,00
Total						2.348.629,00


 GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 RUMBO Y SELLO DE BERISSO

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaría de Salud
 Entidad :
 Programas o Actividades : 22 - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD
 Proyecto :
 Actividad : 15 - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Form. 6

Presupuesto: 2021

Final	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	529.196,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	614.382,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	243.453,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	35.340,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	118.531,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	184.908,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	73.963,00
110	1	1	7	1	Presentismo	13.920,00
110	1	2	1	2	Personal Profesional	508.419,00
110	1	2	2	2	Bonificacion por Titulo	63.898,00
110	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	50.067,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	51.865,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	80.910,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	32.364,00
110	1	2	6	1	Presentismo	6.960,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	51.342,00
Total						2.659.518,00

GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja 40 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaría de Salud
 Entidad :
 Programas o Actividades : 22 - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD
 Proyecto :
 Actividad : 16 - ABORDAJE INTEGRAL EN LA SALUD MENTAL
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	534.826,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	3.044.288,00
110	1	1	1	4	Personal Medico	216.980,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	460.571,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	357.116,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	694.086,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	442.322,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	685.321,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	274.129,00
110	1	1	7	1	Presentismo	48.720,00
110	1	1	7	2	Movilidad	44.642,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	70.828,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	132.394,00
Total						7.006.223,00

GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Firmado y Sello de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO



Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Salud
Entidad :
Programas o Actividades : 22 - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD
Proyecto :
Actividad : 21 - SEGURIDAD ALIMENTARIA
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	534.826,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	487.451,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	63.264,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	62.495,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	111.642,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	104.973,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	163.758,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	65.503,00
110	1	1	7	1	Presentismo	13.920,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	31.642,00
Total						1.639.474,00

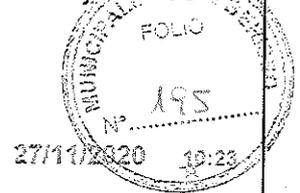

 Sr. GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja 42 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 24 - SANEAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Presupuesto: 2021

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	1.041.259,00
110	1	1	1	6	Personal Tecnico	2.125.352,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	492.019,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	598.703,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	789.562,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	308.324,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	593.987,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	495.767,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	773.397,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	309.359,00
110	1	1	7	1	Presentismo	62.640,00
110	1	1	7	2	Movilidad	88.345,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	174.456,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	161.798,00
Total						8.014.968,00

GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 43 de 44

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaría de Salud
 Entidad :
 Programas o Actividades : 41 - ATENCIÓN PREHOSPITALARIA
 Proyecto :
 Actividad :
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Form. 6

Presupuesto: 2021

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	2	1	6	Personal Tecnico	530.210,00
110	1	2	2	2	Bonificacion por Titulo	48.558,00
110	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	50.598,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	52.447,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	81.818,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	32.727,00
110	1	2	6	1	Presentismo	6.960,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	28.632,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	15.813,00
Total						847.763,00

GABRIEL ALFREDO BRUNO
 Secretario de Economía
 MUNICIPALIDAD DE BERISSO
 Firma y Sello

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



Hoja: 44 de 44

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Programas o Actividades : 30 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN LEGISLATIVA

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : PRESIDENCIA H.C.D

Presupuesto: 2021

Form. 6

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	52.533.096,00
110	1	1	1	2	Personal Jerarquico	1.723.488,00
110	1	1	1	7	Personal Administrativo	4.770.830,00
110	1	1	1	8	Personal Obrero	501.757,00
110	1	1	1	9	Personal Servicio	627.804,00
110	1	1	3	1	Bonificacion Antiguedad	4.544.744,00
110	1	1	3	2	Bonificacion por Titulo	432.336,00
110	1	1	3	7	Bonificaciones Varias	905.636,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	5.503.308,00
110	1	1	6	1	Al I.P.S	8.585.160,00
110	1	1	6	2	Al IOMA	3.434.064,00
110	1	1	7	1	Presentismo	97.440,00
110	1	2	1	7	Personal Administrativo	1.599.159,00
110	1	2	2	2	Bonificacion por Titulo	116.547,00
110	1	2	2	6	Bonificaciones Varias	153.926,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	155.803,00
110	1	2	5	1	Al I.P.S	243.052,00
110	1	2	5	2	Al IOMA	97.221,00
110	1	2	6	1	Presentismo	20.880,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	210.052,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	1.700.744,00
Total						87.957.047,00

Cr GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Firma y Sello



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja 1 de 25

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO



Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110101000 - Intendencia

Presupuesto: 2021

Categoría Programática: 01.00.00 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN

GENERAL

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.01.01 - 55 Intendente - Intendente	1		1,00
01.02.01 - 53 Secretario - Secretario	1		1,00
01.02.02 - 53 Secretario - Jefe de Gabinete	1		1,00
01.03.01 - 51 Sub Secretario - Sub Secretario	1		1,00
02.02.01 - 51 Delegado - Delegado	2		1,00
02.06.01 - 50 Director - Director	6		1,00
02.08.02 - 24 Jerárquico I - Jerárquico I 30 hs	1		1,00
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	7		1,00
02.09.06 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 48 hs	2		1,00
02.10.02 - 17 Jerárquico III - Jerárquico III 30 hs	2		1,00
02.10.06 - 17 Jerárquico III - Jerárquico III 48 hs	1		1,00
02.11.02 - 15 Capataz - Capataz 30 hs	2		1,00
03.01.02 - 16 Profesional I - Profesional I 30 hs	11		1,00
03.02.02 - 11 Profesional II - Profesional II 30 hs	3		1,00
03.03.02 - 8 Profesional III - Profes. III 30 hs	4		1,00
04.01.02 - 14 Técnico I - Técnico I 30 hs	6		1,00
04.01.03 - 14 Técnico I - Técnico I 36 hs	1		1,00
04.01.04 - 14 Técnico I - Técnico I 40 hs	1		1,00
04.01.06 - 14 Técnico I - Técnico I 48 hs	15		1,00
04.02.02 - 10 Técnico II - Técnico II 30 hs	2		1,00
04.02.06 - 10 Técnico II - Técnico II 48 hs	1		1,00
04.03.02 - 7 Técnico III - Técnico III 30 hs	1		1,00
04.03.03 - 7 Técnico III - Técnico III 36 hs	1		1,00
04.03.06 - 7 Técnico III - Técnico III 48 hs	4		1,00
04.04.02 - 4 Técnico IV - Técnico IV 30 hs	2		1,00
05.01.02 - 13 Administrativo I - Adm. I 30 hs	4		1,00
05.01.04 - 13 Administrativo I - Adm. I 40 hs	1		1,00
05.01.06 - 13 Administrativo I - Adm. I 48 hs	5		1,00
05.02.02 - 9 Administrativo II - Adm. II 30 hs	5		1,00
05.02.03 - 9 Administrativo II - Adm. II 36 hs	2		1,00
05.03.02 - 6 Administ. III - Adm. III 30 hs	4		1,00
05.03.06 - 6 Administ. III - Adm. III 48 hs	3		1,00
05.04.02 - 3 Administ. IV - Adm. IV 30 hs	12		1,00
05.04.03 - 3 Administ. IV - Adm. IV 36 hs	3		1,00
06.01.02 - 10 Obrero I - Obrero I 30 hs	5		1,00
06.01.03 - 10 Obrero I - Obrero I 36 hs	4		1,00
06.01.04 - 10 Obrero I - Obrero I 40 hs	2		1,00
06.01.06 - 10 Obrero I - Obrero I 48 hs	15		1,00
06.02.02 - 7 Obrero II - Obrero II 30 hs	1		1,00
06.02.03 - 7 Obrero II - Obrero II 36 hs	7		1,00
06.02.04 - 7 Obrero II - Obrero II 40 hs	4		1,00
06.02.06 - 7 Obrero II - Obrero II 48 hs	6		1,00
06.03.02 - 5 Obrero III - Obrero III 30 hs	1		1,00
06.03.03 - 5 Obrero III - Obrero III 36 hs	11		1,00
06.03.06 - 5 Obrero III - Obrero III 48 hs	6		1,00
06.04.02 - 3 Obrero IV - Obrero IV 30 hs	1		1,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 25



RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110101000 - Intendencia

Presupuesto: 2021

06.05.03 - 1 Obrero V - Obrero V 36 hs	2	1,00
06.05.06 - 1 Obrero V - Obrero V 48 hs	1	1,00
07.02.02 - 6 Servicio II - Servicio II 30 Hs.	1	1,00
07.05.02 - 1 Servicio V - Servicio V 30 Hs.	1	1,00
13.01.01 - Coord A - Coordinador A	1	1,00
13.03.01 - Coord. C - Coordinador C	5	1,00
13.04.01 - Coord. D - Coordinador D	8	1,00
13.08.01 - Coordinador - Coordinador G	1	1,00
14.03.02 - 8 Profesional Mens - Profes. III 30 Mens	1	1,00
16.04.02 - 3 Administ. IV Mens - Adm. IV 30 Hs. Mens	5	1,00
17.04.03 - 3 Obrero IV Mens - Obrero IV 36 Hs Mens	3	1,00
17.05.03 - 1 Obrero V Mens - Obrero V 36 Hs. Mens	1	1,00
18.03.03 - 4 Servicio III Mens - Servicio III 36 Mens	1	1,00
18.05.02 - 1 Servicio V Mens - Servicio V 30 H Mens	1	1,00
18.05.03 - 1 Servicio V Mens - Servicio V 36 H Mens	1	1,00
23.01.01 - Personal Pasante - Pasante I 20 Hs	5	1,00
Subtotal ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN GENERAL	219	62,00
Total Intendencia	219	62,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja 3 de 25



RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2021

Categoría Programática:

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.02.01 - 53 Secretario - Secretario	1		1,00
01.03.01 - 51 Sub Secretario - Sub Secretario	1		1,00
02.06.01 - 50 Director - Director	2		1,00
02.08.02 - 24 Jerárquico I - Jerárquico I 30 hs	1		1,00
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	5		1,00
02.10.02 - 17 Jerárquico III - Jerárquico III 30 hs	1		1,00
03.01.02 - 16 Profesional I - Profesional I 30 hs	2		1,00
03.02.02 - 11 Profesional II - Profesional II 30 hs	3		1,00
03.03.02 - 8 Profesional III - Profes. III 30 hs	2		1,00
04.01.02 - 14 Técnico I - Técnico I 30 hs	2		1,00
04.03.02 - 7 Técnico III - Técnico III 30 hs	1		1,00
04.03.06 - 7 Técnico III - Técnico III 48 hs	2		1,00
05.01.02 - 13 Administrativo I - Adm. I 30 hs	11		1,00
05.01.04 - 13 Administrativo I - Adm. I 40 hs	1		1,00
05.01.06 - 13 Administrativo I - Adm. I 48 hs	3		1,00
05.02.02 - 9 Administrativo II - Adm. II 30 hs	11		1,00
05.02.06 - 9 Administrativo II - Adm. II 48 hs	1		1,00
05.03.02 - 6 Administ. III - Adm. III 30 hs	5		1,00
05.03.06 - 6 Administ. III - Adm. III 48 hs	1		1,00
05.04.02 - 3 Administ. IV - Adm. IV 30 hs	5		1,00
05.04.04 - 3 Administ. IV - Adm. IV 40 hs	1		1,00
05.04.06 - 3 Administ. IV - Adm. IV 48 hs	3		1,00
07.01.02 - 9 Servicio I - Servicio I 30 Hs.	1		1,00
07.04.02 - 2 Servicio IV - Servicio IV 30 Hs.	1		1,00
11.01.15 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 48 Hs.	1		1,00
11.01.17 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 10 Hs	1		1,00
13.03.01 - Coord. C - Coordinador C	2		1,00
13.05.01 - Coord. E - Coordinador E	1		1,00
14.03.02 - 8 Profesional Mens - Profes. III 30 Mens	1		1,00
16.04.02 - 3 Administ. IV Mens - Adm. IV 30 Hs. Mens	2		1,00
23.01.01 - Personal Pasante - Pasante I 20 Hs	3		1,00
Subtotal ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE GOBIERNO	78		31,00

Categoría Programática: 26.16.00 - CONTROL URBANO Y HABILITACIONES

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.06.01 - 50 Director - Director	1		1,00
02.08.04 - 24 Jerárquico I - Jerárquico I 40 hs	1		1,00
02.09.04 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 40 hs	3		1,00
04.01.04 - 14 Técnico I - Técnico I 40 hs	2		1,00
04.01.06 - 14 Técnico I - Técnico I 48 hs	2		1,00

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 25



RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2021

04.02.06 - 10 Técnico II - Técnico II 48 hs	1	1,00
04.03.06 - 7 Técnico III - Técnico III 48 hs	1	1,00
05.01.04 - 13 Administrativo I - Adm. I 40 hs	3	1,00
05.01.06 - 13 Administrativo I - Adm. I 48 hs	16	1,00
05.02.02 - 9 Administrativo II - Adm. II 30 hs	1	1,00
05.02.04 - 9 Administrativo II - Adm. II 40 hs	3	1,00
05.03.02 - 6 Administ. III - Adm. III 30 hs	1	1,00
05.03.03 - 6 Administ. III - Adm. III 36 hs	1	1,00
05.03.04 - 6 Administ. III - Adm. III 40 hs	1	1,00
05.04.02 - 3 Administ. IV - Adm. IV 30 hs	4	1,00
05.04.03 - 3 Administ. IV - Adm. IV 36 hs	1	1,00
05.04.04 - 3 Administ. IV - Adm. IV 40 hs	2	2,00
05.04.06 - 3 Administ. IV - Adm. IV 48 hs	3	1,00
06.01.03 - 10 Obrero I - Obrero I 36 hs	1	1,00
06.01.06 - 10 Obrero I - Obrero I 48 hs	1	1,00
06.02.06 - 7 Obrero II - Obrero II 48 hs	1	1,00
06.04.03 - 3 Obrero IV - Obrero IV 36 hs	1	1,00
06.04.06 - 3 Obrero IV - Obrero IV 48 hs	1	1,00
06.05.03 - 1 Obrero V - Obrero V 36 hs	1	1,00
06.05.06 - 1 Obrero V - Obrero V 48 hs	1	1,00
23.01.01 - Personal Pasante - Pasante I 20 Hs	1	1,00
Subtotal CONTROL URBANO Y HABILITACIONES	55	27,00

Categoría Programática: 26.17.00 - PATRULLAJES DE CONTROL EN LA VÍA PÚBLICA

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.09.04 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 40 hs	1		1,00
04.01.04 - 14 Técnico I - Técnico I 40 hs	1		1,00
05.01.02 - 13 Administrativo I - Adm. I 30 hs	1		1,00
05.01.04 - 13 Administrativo I - Adm. I 40 hs	1		1,00
05.01.06 - 13 Administrativo I - Adm. I 48 hs	2		1,00
05.02.02 - 9 Administrativo II - Adm. II 30 hs	2		1,00
05.02.04 - 9 Administrativo II - Adm. II 40 hs	1		1,00
05.02.06 - 9 Administrativo II - Adm. II 48 hs	1		1,00
05.04.02 - 3 Administ. IV - Adm. IV 30 hs	5		1,00
05.04.06 - 3 Administ. IV - Adm. IV 48 hs	2		1,00
06.03.03 - 5 Obrero III - Obrero III 36 hs	1		1,00
06.04.03 - 3 Obrero IV - Obrero IV 36 hs	1		1,00
13.03.01 - Coord. C - Coordinador C	1		1,00
23.01.01 - Personal Pasante - Pasante I 20 Hs	3		1,00
Subtotal PATRULLAJES DE CONTROL EN LA VÍA PÚBLICA	23		14,00

Categoría Programática: 27.00.00 - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

--	--	--

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 25

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO



Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2021

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.06.01 - 50 Director - Director	1		1,00
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	2		1,00
02.10.02 - 17 Jerárquico III - Jerárquico III 30 hs	1		1,00
03.03.02 - 8 Profesional III - Profes. III 30 hs	1		1,00
04.01.02 - 14 Técnico I - Técnico I 30 hs	2		1,00
04.01.06 - 14 Técnico I - Técnico I 48 hs	1		1,00
04.03.02 - 7 Técnico III - Técnico III 30 hs	1		1,00
04.03.03 - 7 Técnico III - Técnico III 36 hs	1		1,00
04.04.02 - 4 Técnico IV - Técnico IV 30 hs	2		1,00
05.01.03 - 13 Administrativo I - Adm. I 36 hs	1		1,00
05.02.02 - 9 Administrativo II - Adm. II 30 hs	1		1,00
05.02.03 - 9 Administrativo II - Adm. II 36 hs	1		1,00
05.03.03 - 6 Administ. III - Adm. III 36 hs	2		1,00
05.04.02 - 3 Administ. IV - Adm. IV 30 hs	8		1,00
06.01.02 - 10 Obrero I - Obrero I 30 hs	1		1,00
06.03.03 - 5 Obrero III - Obrero III 36 hs	1		1,00
11.01.02 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 4 Hs.	14		1,00
11.01.04 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 8 Hs.	2		1,00
11.01.05 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 16 Hs.	2		1,00
11.01.06 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 20 Hs.	8		1,00
11.01.07 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 24 Hs.	5		1,00
11.01.08 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 30 Hs.	4		1,00
11.01.09 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 36 Hs.	1		1,00
11.01.15 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 48 Hs.	18		1,00
11.01.17 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 10 Hs	1		1,00
11.01.21 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 26 Hs	2		1,00
11.01.22 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 34 Hs	1		1,00
11.01.26 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 33 Hs	4		1,00
11.01.29 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 40 Hs	4		1,00
11.01.30 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 70 Hs.	3		1,00
11.01.31 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 13 Hs.	42		1,00
11.01.34 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 28 Hs	1		1,00
11.01.36 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 44 Hs	1		1,00
11.01.41 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 84 hs	1		1,00
11.01.42 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 60 Hs	3		1,00
11.01.45 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cult 80 hs	2		1,00
11.01.46 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 54 Hs.	1		1,00
11.01.47 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 92 Hs.	1		1,00
11.01.48 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 120 Hs	1		1,00
11.01.49 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 35 Hs.	1		1,00
11.01.50 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 46 Hs.	1		1,00
11.01.51 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 58 Hs.	1		1,00
11.01.54 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 14 Hs.	1		1,00
11.01.55 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 25 Hs	1		1,00
11.01.57 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 50 Hs.	1		1,00
11.01.59 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 104 Hs	1		1,00
11.01.60 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 64 Hs	3		1,00
11.01.61 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 90 Hs	2		1,00

Municipalidad de
Berisso

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO



Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2021

11.01.62 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 96 Hs	1	1,00
11.01.63 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 42 Hs	1	1,00
12.01.01 - Orquesta - Director	1	1,00
13.03.01 - Coord. C - Coordinador C	1	1,00
16.04.02 - 3 Administ. IV Mens - Adm. IV 30 Hs. Mens	1	1,00
23.01.01 - Personal Pasante - Pasante I 20 Hs	3	1,00
Subtotal PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	169	54,00

Categoría Programática: 31.00.00 - SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA

MUNICIPAL

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.03.01 - 51 Sub Secretario - Sub Secretario	1		1,00
04.01.06 - 14 Técnico I - Técnico I 48 hs	1		1,00
04.03.06 - 7 Técnico III - Técnico III 48 hs	1		1,00
05.01.02 - 13 Administrativo I - Adm. I 30 hs	1		1,00
05.01.06 - 13 Administrativo I - Adm. I 48 hs	2		1,00
05.02.02 - 9 Administrativo II - Adm. II 30 hs	1		1,00
05.02.06 - 9 Administrativo II - Adm. II 48 hs	2		1,00
05.03.06 - 6 Administ. III - Adm. III 48 hs	3		1,00
07.05.06 - 1 Servicio V - Servicio V 48 Hs.	1		1,00
13.02.01 - Coord. B - Coordinador B	1		1,00
13.04.01 - Coord. D - Coordinador D	1		1,00
15.03.02 - 7 Técnico III Mens - Técnico III 30 Mens	1		1,00
16.04.06 - 3 Administ. IV Mens - Adm. IV 48 Hs. Mens	1		1,00
23.01.01 - Personal Pasante - Pasante I 20 Hs	1		1,00
31.09.01 - Guardavidas - Guardavidas	45		1,00
Subtotal SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	63		15,00

Categoría Programática: 32.00.00 - PROMOCION DE LA JUVENTUD

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
05.04.02 - 3 Administ. IV - Adm. IV 30 hs	1		1,00
13.03.01 - Coord. C - Coordinador C	1		1,00
23.01.01 - Personal Pasante - Pasante I 20 Hs	2		1,00
Subtotal PROMOCION DE LA JUVENTUD	4		3,00

Categoría Programática: 35.00.00 - PROMOCION DEL DEPORTE

--	--	--

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.



RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2021

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.06.01 - 50 Director - Director	1		1,00
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	1		1,00
02.10.02 - 17 Jerárquico III - Jerárquico III 30 hs	1		1,00
03.01.03 - 16 Profesional I - Profesional I 36 hs	1		1,00
03.03.03 - 8 Profesional III - Profes. III 36 hs	1		1,00
04.01.02 - 14 Técnico I - Técnico I 30 hs	7		1,00
04.02.02 - 10 Técnico II - Técnico II 30 hs	2		1,00
04.03.02 - 7 Técnico III - Técnico III 30 hs	1		1,00
04.04.02 - 4 Técnico IV - Técnico IV 30 hs	13		1,00
05.01.02 - 13 Administrativo I - Adm. I 30 hs	2		1,00
05.01.06 - 13 Administrativo I - Adm. I 48 hs	1		1,00
05.02.02 - 9 Administrativo II - Adm. II 30 hs	1		1,00
05.02.03 - 9 Administrativo II - Adm. II 36 hs	1		1,00
05.03.02 - 6 Administ. III - Adm. III 30 hs	3		1,00
05.04.02 - 3 Administ. IV - Adm. IV 30 hs	1		1,00
06.02.02 - 7 Obrero II - Obrero II 30 hs	3		1,00
06.03.02 - 5 Obrero III - Obrero III 30 hs	1		1,00
06.03.03 - 5 Obrero III - Obrero III 36 hs	1		1,00
07.01.02 - 9 Servicio I - Servicio I 30 Hs.	3		1,00
07.03.02 - 4 Servicio III - Servicio III 30 Hs.	13		1,00
11.01.15 - Hs. Cátedra Cultura - Prof. Cultura 48 Hs.	8		1,00
14.03.02 - 8 Profesional Mens - Profes. III 30 Mens	18		1,00
15.03.02 - 7 Técnico III Mens - Técnico III 30 Mens	10		1,00
15.04.02 - 4 Técnico IV Mens - Técnico IV 30 H Mens	1		1,00
23.01.01 - Personal Pasante - Pasante I 20 Hs	4		1,00
Subtotal PROMOCION DEL DEPORTE	99		25,00

Categoría Programática: 36.00.00 - PROMOCIÓN DE LA TERCERA EDAD (CONSEJO)

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
04.02.02 - 10 Técnico II - Técnico II 30 hs	1		1,00
05.03.02 - 6 Administ. III - Adm. III 30 hs	1		1,00
13.03.01 - Coord. C - Coordinador C	1		1,00
23.01.01 - Personal Pasante - Pasante I 20 Hs	1		1,00
Subtotal PROMOCIÓN DE LA TERCERA EDAD (CONSEJO)	4		4,00

Categoría Programática: 40.00.00 - CONTROL Y REGULACIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 25



RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2021

02.06.01 - 50 Director - Director	1	1,00
13.08.02 - Coordinador - Coordinador H	5	1,00
Subtotal CONTROL Y REGULACIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE	6	2,00
Total Secretaría de Gobierno	501	175,00

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 25



RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110103000 - Secretaría de Economía

Presupuesto: 2021

Categoría Programática: 01.00.00 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN ECONÓMICA

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.02.01 - 53 Secretario - Secretario	1		1,00
02.03.01 - 51 Contador - Contador	1		1,00
02.04.01 - 51 Tesorero - Tesorero	1		1,00
02.05.01 - 45 Jefe de Compras - Jefe de Compras	1		1,00
02.06.01 - 50 Director - Director	2		1,00
02.08.02 - 24 Jerárquico I - Jerárquico I 30 hs	3		1,00
02.08.03 - 24 Jerárquico I - Jerárquico I 36 hs	1		1,00
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	13		1,00
02.09.06 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 48 hs	1		1,00
02.10.02 - 17 Jerárquico III - Jerárquico III 30 hs	4		1,00
03.01.02 - 16 Profesional I - Profesional I 30 hs	1		1,00
03.01.06 - 16 Profesional I - Profesional I 48 hs	1		1,00
03.02.02 - 14 Profesional II - Profesional II 30 hs	2		1,00
03.03.02 - 8 Profesional III - Profes. III 30 hs	4		1,00
04.01.02 - 14 Técnico I - Técnico I 30 hs	14		1,00
04.01.06 - 14 Técnico I - Técnico I 48 hs	1		1,00
04.02.02 - 10 Técnico II - Técnico II 30 hs	7		1,00
04.02.06 - 10 Técnico II - Técnico II 48 hs	1		1,00
04.03.03 - 7 Técnico III - Técnico III 36 hs	1		1,00
04.03.06 - 7 Técnico III - Técnico III 48 hs	1		1,00
04.04.02 - 4 Técnico IV - Técnico IV 30 hs	2		1,00
05.01.02 - 13 Administrativo I - Adm. I 30 hs	11		1,00
05.02.02 - 9 Administrativo II - Adm. II 30 hs	8		1,00
05.02.03 - 9 Administrativo II - Adm. II 36 hs	1		1,00
05.03.02 - 6 Administ. III - Adm. III 30 hs	4		1,00
05.04.02 - 3 Administ. IV - Adm. IV 30 hs	18		1,00
06.02.02 - 7 Obrero II - Obrero II 30 hs	1		1,00
06.03.03 - 5 Obrero III - Obrero III 36 hs	1		1,00
09.01.01 - Personal Analista Pr - Analista Programador	6		1,00
13.02.01 - Coord. B - Coordinador B	1		1,00
13.03.01 - Coord. C - Coordinador C	3		1,00
13.05.01 - Coord. E - Coordinador E	1		1,00
16.04.02 - 3 Administ. IV Mens - Adm. IV 30 Hs. Mens	2		1,00
17.05.03 - 1 Obrero V Mens - Obrero V 36 Hs. Mens	1		1,00
23.01.01 - Personal Pasante - Pasante I 20 Hs	3		1,00
Subtotal ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN ECONÓMICA	124		35,00

Categoría Programática: 29.00.00 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEMENTERIO

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.06.01 - 50 Director - Director	1		1,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 25



RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110103000 - Secretaría de Economía

Presupuesto: 2021

02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	2	1,00
02.10.02 - 17 Jerárquico III - Jerárquico III 30 hs	1	1,00
02.11.06 - 15 Capataz - Capataz 48 hs	2	1,00
04.01.02 - 14 Técnico I - Técnico I 30 hs	2	1,00
04.02.02 - 10 Técnico II - Técnico II 30 hs	1	1,00
05.01.02 - 13 Administrativo I - Adm. I 30 hs	4	1,00
05.02.02 - 9 Administrativo II - Adm. II 30 hs	1	1,00
05.03.02 - 6 Administr. III - Adm. III 30 hs	1	1,00
05.04.02 - 3 Administr. IV - Adm. IV 30 hs	2	1,00
06.01.02 - 10 Obrero I - Obrero I 30 hs	1	1,00
06.01.03 - 10 Obrero I - Obrero I 36 hs	1	1,00
06.01.06 - 10 Obrero I - Obrero I 48 hs	2	1,00
06.02.06 - 7 Obrero II - Obrero II 48 hs	1	1,00
06.03.02 - 5 Obrero III - Obrero III 30 hs	1	1,00
06.03.03 - 5 Obrero III - Obrero III 36 hs	1	1,00
06.04.03 - 3 Obrero IV - Obrero IV 36 hs	4	1,00
06.04.06 - 3 Obrero IV - Obrero IV 48 hs	3	1,00
06.05.02 - 1 Obrero V - Obrero V 30 hs	2	1,00
06.05.04 - 1 Obrero V - Obrero V 40 hs	2	1,00
07.03.02 - 4 Servicio III - Servicio III 30 Hs.	1	1,00
17.01.03 - 10 Obrero I Mens - Obrero I 36 Hs. Mens	1	1,00
Subtotal PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEMENTERIO	37	22,00
Total Secretaría de Economía	161	57,00

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 25



RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110104000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

Categoría Programática: 01.00.00 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.02.01 - 53 Secretario - Secretario	1		1,00
01.03.01 - 51 Sub Secretario - Sub Secretario	3		1,00
02.06.01 - 50 Director - Director	7		1,00
02.08.02 - 24 Jerárquico I - Jerárquico I 30 hs	4		1,00
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	11		1,00
02.09.06 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 48 hs	2		1,00
02.10.02 - 17 Jerárquico III - Jerárquico III 30 hs	6		1,00
02.10.06 - 17 Jerárquico III - Jerárquico III 48 hs	1		1,00
02.11.02 - 15 Capataz - Capataz 30 hs	11		1,00
02.11.06 - 15 Capataz - Capataz 48 hs	1		1,00
03.01.02 - 16 Profesional I - Profesional I 30 hs	8		1,00
03.01.03 - 16 Profesional I - Profesional I 36 hs	2		1,00
03.01.04 - 16 Profesional I - Profesional I 40 hs	1		1,00
03.02.02 - 11 Profesional II - Profesional II 30 hs	1		1,00
03.03.02 - 8 Profesional III - Profes. III 30 hs	5		1,00
04.01.02 - 14 Técnico I - Técnico I 30 hs	7		1,00
04.01.03 - 14 Técnico I - Técnico I 36 hs	1		1,00
04.01.04 - 14 Técnico I - Técnico I 40 hs	1		1,00
04.01.06 - 14 Técnico I - Técnico I 48 hs	2		1,00
04.02.02 - 10 Técnico II - Técnico II 30 hs	4		1,00
04.02.03 - 10 Técnico II - Técnico II 36 hs	1		1,00
04.02.06 - 10 Técnico II - Técnico II 48 hs	2		1,00
04.03.04 - 7 Técnico III - Técnico III 40 hs	1		1,00
04.03.06 - 7 Técnico III - Técnico III 48 hs	8		1,00
04.04.03 - 4 Técnico IV - Técnico IV 36 hs	1		1,00
04.04.04 - 4 Técnico IV - Técnico IV 40 hs	3		1,00
04.04.06 - 4 Técnico IV - Técnico IV 48 hs	4		1,00
05.01.02 - 13 Administrativo I - Adm. I 30 hs	4		1,00
05.01.04 - 13 Administrativo I - Adm. I 40 hs	1		1,00
05.01.06 - 13 Administrativo I - Adm. I 48 hs	1		1,00
05.02.02 - 9 Administrativo II - Adm. II 30 hs	3		1,00
05.02.04 - 9 Administrativo II - Adm. II 40 hs	1		1,00
05.03.04 - 6 Administ. III - Adm. III 40 hs	2		1,00
05.04.02 - 3 Administ. IV - Adm. IV 30 hs	2		1,00
06.01.02 - 10 Obrero I - Obrero I 30 hs	2		1,00
06.01.03 - 10 Obrero I - Obrero I 36 hs	3		1,00
06.01.04 - 10 Obrero I - Obrero I 40 hs	1		1,00
06.01.06 - 10 Obrero I - Obrero I 48 hs	10		1,00
06.02.02 - 7 Obrero II - Obrero II 30 hs	1		1,00
06.02.03 - 7 Obrero II - Obrero II 36 hs	7		1,00
06.02.04 - 7 Obrero II - Obrero II 40 hs	3		1,00
06.02.06 - 7 Obrero II - Obrero II 48 hs	4		1,00
06.03.02 - 5 Obrero III - Obrero III 30 hs	2		1,00
06.03.03 - 5 Obrero III - Obrero III 36 hs	16		1,00
06.03.06 - 5 Obrero III - Obrero III 48 hs	2		1,00
06.04.02 - 3 Obrero IV - Obrero IV 30 hs	3		1,00

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 25



RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110104000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

06.04.03 - 3 Obrero IV - Obrero IV 36 hs	8	1,00
06.04.04 - 3 Obrero IV - Obrero IV 40 hs	1	1,00
06.04.06 - 3 Obrero IV - Obrero IV 48 hs	7	1,00
06.05.03 - 1 Obrero V - Obrero V 36 hs	6	1,00
06.05.04 - 1 Obrero V - Obrero V 40 hs	8	1,00
06.05.06 - 1 Obrero V - Obrero V 48 hs	2	1,00
07.05.02 - 1 Servicio V - Servicio V 30 Hs.	1	1,00
13.03.01 - Coord. C - Coordinador C	2	1,00
16.04.02 - 3 Administ. IV Mens - Adm. IV 30 Hs. Mens	1	1,00
16.04.03 - 3 Administ. IV Mens - Adm. IV 36 Hs. Mens	1	1,00
17.04.02 - 3 Obrero IV Mens - Obrero IV 30 Hs Mens	1	1,00
17.04.03 - 3 Obrero IV Mens - Obrero IV 36 Hs Mens	13	1,00
17.05.03 - 1 Obrero V Mens - Obrero V 36 Hs. Mens	7	1,00
18.05.02 - 1 Servicio V Mens - Servicio V 30 H Mens	2	1,00
23.01.01 - Personal Pasante - Pasante I 20 Hs	5	1,00
Subtotal ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	232	61,00

Categoría Programática: 16.01.00 - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.10.03 - 17 Jerárquico III - Jerárquico III 36 hs	2		1,00
06.01.02 - 10 Obrero I - Obrero I 30 hs	2		1,00
06.01.03 - 10 Obrero I - Obrero I 36 hs	20		1,00
06.01.06 - 10 Obrero I - Obrero I 48 hs	4		1,00
06.02.02 - 7 Obrero II - Obrero II 30 hs	1		1,00
06.02.03 - 7 Obrero II - Obrero II 36 hs	16		1,00
06.02.04 - 7 Obrero II - Obrero II 40 hs	1		1,00
06.02.06 - 7 Obrero II - Obrero II 48 hs	1		1,00
06.03.03 - 5 Obrero III - Obrero III 36 hs	33		1,00
06.03.06 - 5 Obrero III - Obrero III 48 hs	1		1,00
06.04.03 - 3 Obrero IV - Obrero IV 36 hs	10		1,00
Subtotal RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	91		11,00

Categoría Programática: 16.02.00 - LIMPIEZA DE CALLES Y
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.11.02 - 15 Capataz - Capataz 30 hs	2		1,00
05.02.02 - 9 Administrativo II - Adm. II 30 hs	1		1,00
06.01.02 - 10 Obrero I - Obrero I 30 hs	2		1,00
06.01.03 - 10 Obrero I - Obrero I 36 hs	3		1,00
06.01.06 - 10 Obrero I - Obrero I 48 hs	2		1,00
06.02.02 - 7 Obrero II - Obrero II 30 hs	1		1,00

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja 13 de 25

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO



Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110104000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

06.02.03 - 7 Obrero II - Obrero II 36 hs	1	1,00
06.03.03 - 5 Obrero III - Obrero III 36 hs	1	1,00
06.04.02 - 3 Obrero IV - Obrero IV 30 hs	1	1,00
Subtotal LIMPIEZA DE CALLES Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	14	9,00

Categoría Programática: 17.00.00 - PROVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMAFORIZACIÓN.

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.09.03 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 36 hs	1		1,00
02.10.02 - 17 Jerárquico III - Jerárquico III 30 hs	1		1,00
04.01.03 - 14 Técnico I - Técnico I 36 hs	2		1,00
04.01.06 - 14 Técnico I - Técnico I 48 hs	2		1,00
04.02.03 - 10 Técnico II - Técnico II 36 hs	2		1,00
04.02.06 - 10 Técnico II - Técnico II 48 hs	2		1,00
06.01.03 - 10 Obrero I - Obrero I 36 hs	1		1,00
06.02.03 - 7 Obrero II - Obrero II 36 hs	2		1,00
06.04.03 - 3 Obrero IV - Obrero IV 36 hs	1		1,00
Subtotal PROVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMAFORIZACIÓN.	14		9,00

Categoría Programática: 18.00.00 - FORESTACIÓN

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	1		1,00
02.10.02 - 17 Jerárquico III - Jerárquico III 30 hs	1		1,00
02.11.02 - 15 Capataz - Capataz 30 hs	2		1,00
03.01.02 - 16 Profesional I - Profesional I 30 hs	1		1,00
04.01.02 - 14 Técnico I - Técnico I 30 hs	2		1,00
05.01.02 - 13 Administrativo I - Adm. I 30 hs	1		1,00
05.04.02 - 3 Administ. IV - Adm. IV 30 hs	1		1,00
06.01.03 - 10 Obrero I - Obrero I 36 hs	1		1,00
06.04.03 - 3 Obrero IV - Obrero IV 36 hs	1		1,00
Subtotal FORESTACIÓN	11		9,00

Categoría Programática: 19.01.00 - OBRAS CIVILES, VIALES E HIDRÁULICAS

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.10.02 - 17 Jerárquico III - Jerárquico III 30 hs	1		1,00
02.11.06 - 15 Capataz - Capataz 48 hs	1		1,00



Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.



RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110104000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

04.01.03 - 14 Técnico I - Técnico I 36 hs	1	1,00
05.02.03 - 9 Administrativo II - Adm. II 36 hs	1	1,00
06.01.06 - 10 Obrero I - Obrero I 48 hs	4	1,00
06.02.02 - 7 Obrero II - Obrero II 30 hs	1	1,00
06.02.03 - 7 Obrero II - Obrero II 36 hs	1	1,00
06.03.03 - 5 Obrero III - Obrero III 36 hs	1	1,00
06.03.06 - 5 Obrero III - Obrero III 48 hs	1	1,00
06.04.06 - 3 Obrero IV - Obrero IV 48 hs	1	1,00
06.05.03 - 1 Obrero V - Obrero V 36 hs	1	1,00
Subtotal OBRAS CIVILES, VIALES E HIDRÁULICAS	14	11,00
Total Secretaría de Obras y Servicios Públicos	376	110,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 25

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO



Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110105000 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

Categoría Programática: 01.00.00 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.02.01 - 53 Secretario - Secretario	1		1,00
02.06.01 - 50 Director - Director	2		1,00
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	2		1,00
03.01.02 - 16 Profesional I - Profesional I 30 hs	1		1,00
03.03.02 - 8 Profesional III - Profes. III 30 hs	6		1,00
04.01.02 - 14 Técnico I - Técnico I 30 hs	2		1,00
04.01.03 - 14 Técnico I - Técnico I 36 hs	1		1,00
04.02.04 - 10 Técnico II - Técnico II 40 hs	1		1,00
04.03.04 - 7 Técnico III - Técnico III 40 hs	1		1,00
05.01.02 - 13 Administrativo I - Adm. I 30 hs	2		1,00
05.02.02 - 9 Administrativo II - Adm. II 30 hs	3		1,00
05.03.02 - 6 Administ. III - Adm. III 30 hs	2		1,00
05.04.02 - 3 Administ. IV - Adm. IV 30 hs	7		1,00
05.04.03 - 3 Administ. IV - Adm. IV 36 hs	1		1,00
06.01.03 - 10 Obrero I - Obrero I 36 hs	1		1,00
06.02.03 - 7 Obrero II - Obrero II 36 hs	2		1,00
07.04.02 - 2 Servicio IV - Servicio IV 30 Hs.	1		1,00
13.03.01 - Coord. C - Coordinador C	4		1,00
13.04.01 - Coord. D - Coordinador D	1		1,00
15.03.02 - 7 Técnico III Mens - Técnico III 30 Mens	1		1,00
16.04.02 - 3 Administ. IV Mens - Adm. IV 30 Hs. Mens	5		1,00
23.01.01 - Personal Pasante - Pasante I 20 Hs	37		1,00
Subtotal ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	84		22,00

Categoría Programática: 20.08.00 - ATENCIÓN DE JARDINES MATERNALES

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.09.06 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 48 hs	3		1,00
03.02.02 - 11 Profesional II - Profesional II 30 hs	3		1,00
04.01.02 - 14 Técnico I - Técnico I 30 hs	17		1,00
04.03.02 - 7 Técnico III - Técnico III 30 hs	3		1,00
04.04.02 - 4 Técnico IV - Técnico IV 30 hs	2		1,00
05.01.02 - 13 Administrativo I - Adm. I 30 hs	1		1,00
06.01.02 - 10 Obrero I - Obrero I 30 hs	1		1,00
07.01.02 - 9 Servicio I - Servicio I 30 Hs.	5		1,00
07.02.02 - 6 Servicio II - Servicio II 30 Hs.	2		1,00
07.02.06 - 6 Servicio II - Servicio II 48 Hs.	1		1,00
07.04.02 - 2 Servicio IV - Servicio IV 30 Hs.	2		1,00
07.05.02 - 1 Servicio V - Servicio V 30 Hs.	7		1,00
14.03.02 - 8 Profesional Mens - Profes. III 30 Mens	1		1,00
23.01.01 - Personal Pasante - Pasante I 20 Hs	20		1,00

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 25



RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110105000 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

Subtotal ATENCIÓN DE JARDINES MATERNALES

68

14,00

Categoría Programática: 20.09.00 - ATENCIÓN DE CASA DEL NIÑO

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.09.06 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 48 hs	1		1,00
04.01.02 - 14 Técnico I - Técnico I 30 hs	4		1,00
04.02.02 - 10 Técnico II - Técnico II 30 hs	3		1,00
05.01.02 - 13 Administrativo I - Adm. I 30 hs	1		1,00
05.04.02 - 3 Administ. IV - Adm. IV 30 hs	3		1,00
07.01.02 - 9 Servicio I - Servicio I 30 Hs.	2		1,00
07.03.02 - 4 Servicio III - Servicio III 30 Hs.	3		1,00
07.05.02 - 1 Servicio V - Servicio V 30 Hs.	1		1,00
07.05.03 - 1 Servicio V - Servicio V 36 Hs.	1		1,00
Subtotal ATENCIÓN DE CASA DEL NIÑO	19		9,00

Categoría Programática: 20.10.00 - ATENCIÓN DE ANCIANOS

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.09.06 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 48 hs	1		1,00
03.03.02 - 8 Profesional III - Profes. III 30 hs	1		1,00
04.01.02 - 14 Técnico I - Técnico I 30 hs	1		1,00
04.01.06 - 14 Técnico I - Técnico I 48 hs	1		1,00
04.03.06 - 7 Técnico III - Técnico III 48 hs	1		1,00
04.04.03 - 4 Técnico IV - Técnico IV 36 hs	1		1,00
05.01.06 - 13 Administrativo I - Adm. I 48 hs	1		1,00
05.04.03 - 3 Administ. IV - Adm. IV 36 hs	1		1,00
05.04.06 - 3 Administ. IV - Adm. IV 48 hs	1		1,00
06.01.06 - 10 Obrero I - Obrero I 48 hs	1		1,00
06.03.03 - 5 Obrero III - Obrero III 36 hs	2		1,00
06.05.03 - 1 Obrero V - Obrero V 36 hs	1		1,00
07.01.06 - 9 Servicio I - Servicio I 48 Hs.	3		1,00
07.02.03 - 6 Servicio II - Servicio II 36 Hs.	1		1,00
07.03.06 - 4 Servicio III - Servicio III 48 Hs.	1		1,00
07.05.06 - 1 Servicio V - Servicio V 48 Hs.	1		1,00
13.03.01 - Coord. C - Coordinador C	2		1,00
14.02.02 - 11 Profesional Mens - Profes II 30 Hs Mens	1		1,00
18.05.02 - 1 Servicio V Mens - Servicio V 30 H Mens	1		1,00
23.01.01 - Personal Pasante - Pasante I 20 Hs	10		1,00
Subtotal ATENCIÓN DE ANCIANOS	33		20,00

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.N.

Hoja: 17 de 25



RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110105000 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

Categoría Programática: 23.00.00 - ACCIÓN SOCIAL DIRECTA

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.06.01 - 50 Director - Director	1		1,00
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	1		1,00
02.10.02 - 17 Jerárquico III - Jerárquico III 30 hs	1		1,00
03.03.02 - 8 Profesional III - Profes. III 30 hs	2		1,00
04.01.02 - 14 Técnico I - Técnico I 30 hs	1		1,00
04.01.06 - 14 Técnico I - Técnico I 48 hs	1		1,00
05.01.02 - 13 Administrativo I - Adm. I 30 hs	2		1,00
05.02.02 - 9 Administrativo II - Adm. II 30 hs	4		1,00
05.02.03 - 9 Administrativo II - Adm. II 36 hs	1		1,00
05.03.02 - 6 Administ. III - Adm. III 30 hs	3		1,00
05.03.04 - 6 Administ. III - Adm. III 40 hs	1		1,00
05.04.02 - 3 Administ. IV - Adm. IV 30 hs	1		1,00
06.01.02 - 10 Obrero I - Obrero I 30 hs	1		1,00
06.03.02 - 5 Obrero III - Obrero III 30 hs	1		1,00
07.04.06 - 2 Servicio IV - Servicio IV 48 Hs.	1		1,00
07.05.03 - 1 Servicio V - Servicio V 36 Hs.	1		1,00
13.03.01 - Coord. C - Coordinador C	1		1,00
13.04.01 - Coord. D - Coordinador D	1		1,00
16.04.02 - 3 Administ. IV Mens - Adm. IV 30 Hs. Mens	1		1,00
18.05.02 - 1 Servicio V Mens - Servicio V 30 H Mens	1		1,00
Subtotal ACCIÓN SOCIAL DIRECTA	27		20,00

Categoría Programática: 37.01.00 - Protección y Promoción de Niñez y Adolescencia

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.06.01 - 50 Director - Director	1		1,00
05.04.02 - 3 Administ. IV - Adm. IV 30 hs	2		1,00
13.05.01 - Coord. E - Coordinador E	1		1,00
23.01.01 - Personal Pasante - Pasante I 20 Hs	6		1,00
Subtotal Protección y Promoción de Niñez y Adolescencia	10		4,00

Categoría Programática: 37.02.00 - Protección y Promoción de la Mujer y Diversidad

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.06.01 - 50 Director - Director	1		1,00
03.02.02 - 11 Profesional II - Profesional II 30 hs	1		1,00



Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO



Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110105000 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

04.03.02 - 7 Técnico III - Técnico III 30 hs	1	1,00
13.08.03 - Coordinador - Coordinador F	1	1,00
23.01.01 - Personal Pasante - Pasante I 20 Hs	3	1,00
Subtotal Protección y Promoción de la Mujer y Diversidad	7	5,00
Total Secretaría de Desarrollo Social	248	94,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 25



RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110107000 - Secretaría de Producción

Presupuesto: 2021

Categoría Programática: 28.00.00 - PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y TURÍSTICA

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.02.01 - 53 Secretario - Secretario	1		1,00
02.06.01 - 50 Director - Director	1		1,00
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	2		1,00
02.09.06 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 48 hs	1		1,00
03.01.02 - 16 Profesional I - Profesional I 30 hs	1		1,00
04.01.02 - 14 Técnico I - Técnico I 30 hs	4		1,00
04.01.06 - 14 Técnico I - Técnico I 48 hs	2		1,00
05.01.02 - 13 Administrativo I - Adm. I 30 hs	1		1,00
05.02.02 - 9 Administrativo II - Adm. II 30 hs	3		1,00
05.03.02 - 6 Administ. III - Adm. III 30 hs	1		1,00
05.04.02 - 3 Administ. IV - Adm. IV 30 hs	3		1,00
06.01.03 - 10 Obrero I - Obrero I 36 hs	1		1,00
06.02.03 - 7 Obrero II - Obrero II 36 hs	2		1,00
06.03.03 - 5 Obrero III - Obrero III 36 hs	1		1,00
06.04.02 - 3 Obrero IV - Obrero IV 30 hs	1		1,00
06.04.03 - 3 Obrero IV - Obrero IV 36 hs	1		1,00
06.05.03 - 1 Obrero V - Obrero V 36 hs	1		1,00
07.05.02 - 1 Servicio V - Servicio V 30 Hs.	1		1,00
13.02.01 - Coord. B - Coordinador B	1		1,00
13.03.01 - Coord. C - Coordinador C	3		1,00
13.04.01 - Coord. D - Coordinador D	1		1,00
13.05.01 - Coord. E - Coordinador E	2		1,00
13.08.01 - Coordinador - Coordinador G	1		1,00
13.08.02 - Coordinador - Coordinador H	1		1,00
Subtotal PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y TURÍSTICA	37		24,00
Total Secretaría de Producción	37		24,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 25

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO



Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Juzgado de Faltas

Presupuesto: 2021

**Categoría Programática: 01.00.00 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE
JUZGADO DE FALTAS**

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.04.01 - 53 Juez de Faltas - Juez de faltas	2		1,00
02.06.02 - 50 Director - Secretario de Faltas	4		1,00
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	1		1,00
03.03.02 - 8 Profesional III - Profes. III 30 hs	3		1,00
04.02.02 - 10 Técnico II - Técnico II 30 hs	1		1,00
04.03.04 - 7 Técnico III - Técnico III 40 hs	1		1,00
05.01.04 - 13 Administrativo I - Adm. I 40 hs	5		1,00
05.02.04 - 9 Administrativo II - Adm. II 40 hs	1		1,00
05.04.02 - 3 Administ. IV - Adm. IV 30 hs	2		1,00
23.01.01 - Personal Pasante - Pasante I 20 Hs	1		1,00
Subtotal ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE JUZGADO DE FALTAS	21		10,00
Total Juzgado de Faltas	21		10,00

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 25

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO



Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110110000 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2021

Categoría Programática:

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.02.01 - 53 Secretario - Secretario	1		1,00
02.06.01 - 50 Director - Director	2		1,00
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	1		1,00
02.10.02 - 17 Jerárquico III - Jerárquico III 30 hs	3		1,00
03.03.02 - 8 Profesional III - Profes. III 30 hs	2		1,00
04.01.02 - 14 Técnico I - Técnico I 30 hs	2		1,00
04.01.04 - 14 Técnico I - Técnico I 40 hs	1		1,00
05.01.02 - 13 Administrativo I - Adm. I 30 hs	5		1,00
05.01.03 - 13 Administrativo I - Adm. I 36 hs	1		1,00
05.01.06 - 13 Administrativo I - Adm. I 48 hs	1		1,00
06.03.02 - 5 Obrero III - Obrero III 30 hs	1		1,00
14.03.02 - 8 Profesional Mens - Profes. III 30 Mens	9		1,00
15.03.02 - 7 Técnico III Mens - Técnico III 30 Mens	1		1,00
15.04.02 - 4 Técnico IV Mens - Técnico IV 30 H Mens	1		1,00
16.04.02 - 3 Administ. IV Mens - Adm. IV 30 Hs. Mens	2		1,00
23.01.01 - Personal Pasante - Pasante 20 Hs	5		1,00
Subtotal ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN DE SALUD	38		16,00

Categoría Programática: 22.11.00 - ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
03.01.01 - 16 Profesional I - Profesional I 24 hs	3		1,00
03.01.02 - 16 Profesional I - Profesional I 30 hs	5		1,00
03.02.02 - 11 Profesional II - Profesional II 30 hs	4		1,00
03.03.02 - 8 Profesional III - Profes. III 30 hs	9		1,00
03.04.01 - C.M.H. A - Jefe Unidad 36 Hs	9		1,00
03.06.02 - C.M.H. C - Médico 24 Hs.	2		1,00
03.08.02 - C.M.H. Asistente - Médico 24 Hs.	1		1,00
04.01.02 - 14 Técnico I - Técnico I 30 hs	5		1,00
04.01.06 - 14 Técnico I - Técnico I 48 hs	1		1,00
04.02.02 - 10 Técnico II - Técnico II 30 hs	3		1,00
04.04.02 - 4 Técnico IV - Técnico IV 30 hs	1		1,00
05.01.02 - 13 Administrativo I - Adm. I 30 hs	2		1,00
05.02.02 - 9 Administrativo II - Adm. II 30 hs	3		1,00
05.03.02 - 6 Administ. III - Adm. III 30 hs	1		1,00
05.04.02 - 3 Administ. IV - Adm. IV 30 hs	6		1,00
06.01.02 - 10 Obrero I - Obrero I 30 hs	1		1,00
06.01.03 - 10 Obrero I - Obrero I 36 hs	1		1,00
06.01.06 - 10 Obrero I - Obrero I 48 hs	3		1,00
07.01.02 - 9 Servicio I - Servicio I 30 Hs.	3		1,00
07.02.02 - 6 Servicio II - Servicio II 30 Hs.	2		1,00

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 25

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO



Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110110000 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2021

07.04.02 - 2 Servicio IV - Servicio IV 30 Hs.	1	1,00
07.04.06 - 2 Servicio IV - Servicio IV 48 Hs.	1	1,00
07.05.02 - 1 Servicio V - Servicio V 30 Hs.	1	1,00
07.05.03 - 1 Servicio V - Servicio V 36 Hs.	1	1,00
14.03.01 - 8 Profesional Mens - Profes. III 24 Mens	1	1,00
15.03.02 - 7 Técnico III Mens - Técnico III 30 Mens	1	1,00
16.04.02 - 3 Administ. IV Mens - Adm. IV 30 Hs. Mens	2	1,00
23.01.01 - Personal Pasante - Pasante I 20 Hs	2	1,00
24.01.02 - C. Méd. Hosp. A - Médico A 24 Hs.	4	1,00
Subtotal ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	79	29,00

Categoría Programática: 22.12.00 - ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	1		1,00
03.01.02 - 16 Profesional I - Profesional I 30 hs	1		1,00
03.02.02 - 11 Profesional II - Profesional II 30 hs	3		1,00
03.03.01 - 8 Profesional III - Profes. III 24 hs	3		1,00
03.03.02 - 8 Profesional III - Profes. III 30 hs	1		1,00
03.05.02 - C.M.H. B - Médico 24 Hs.	1		1,00
24.01.02 - C. Méd. Hosp. A - Médico A 24 Hs.	4		1,00
Subtotal ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	14		7,00

Categoría Programática: 22.13.00 - ATENCIÓN VETERINARIA

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	1		1,00
03.01.02 - 16 Profesional I - Profesional I 30 hs	3		1,00
03.03.02 - 8 Profesional III - Profes. III 30 hs	1		1,00
05.04.02 - 3 Administ. IV - Adm. IV 30 hs	2		1,00
Subtotal ATENCIÓN VETERINARIA	7		4,00

Categoría Programática: 22.14.00 - ABORDAJE DE PROBLEMÁTICAS
NUTRICIONALES

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	1		1,00
03.03.02 - 8 Profesional III - Profes. III 30 hs	1		1,00
14.03.02 - 8 Profesional Mens - Profes. III 30 Mens	1		1,00



Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.



RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

Jurisdicción: 111010000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 111011000 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2021

Subtotal ABORDAJE DE PROBLEMÁTICAS NUTRICIONALES 3 3,00

Categoría Programática: 22.15.00 - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	1		1,00
04.01.06 - 14 Técnico I - Técnico I 48 hs	1		1,00
14.03.02 - 8 Profesional Mens - Profes. III 30 Mens	1		1,00
Subtotal PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO	3		3,00

Categoría Programática: 22.16.00 - ABORDAJE INTEGRAL EN LA SALUD MENTAL

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	1		1,00
03.01.02 - 16 Profesional I - Profesional I 30 hs	3		1,00
03.03.02 - 8 Profesional III - Profes. III 30 hs	3		1,00
03.04.02 - C.M.H. A - Médico 24 Hs.	1		1,00
Subtotal ABORDAJE INTEGRAL EN LA SALUD MENTAL	8		4,00

Categoría Programática: 22.21.00 - SEGURIDAD ALIMENTARIA

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	1		1,00
04.03.02 - 7 Técnico III - Técnico III 30 hs	1		1,00
Subtotal SEGURIDAD ALIMENTARIA	2		2,00

Categoría Programática: 24.00.00 - SANEAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 hs	1		1,00
02.10.02 - 17 Jerárquico III - Jerárquico III 30 hs	1		1,00
04.01.02 - 14 Técnico I - Técnico I 30 hs	1		1,00
04.01.06 - 14 Técnico I - Técnico I 48 hs	1		1,00

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 25

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO



Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110110000 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2021

04.02.02 - 10 Técnico II - Técnico II 30 hs	1	1,00
04.02.04 - 10 Técnico II - Técnico II 40 hs	1	1,00
04.04.02 - 4 Técnico IV - Técnico IV 30 hs	1	1,00
05.01.02 - 13 Administrativo I - Adm. I 30 hs	1	1,00
06.01.06 - 10 Obrero I - Obrero I 48 hs	1	1,00
Subtotal SANEAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL	9	9,00

Categoría Programática: 41.00.00 - ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
15.03.02 - 7 Técnico III Mens - Técnico III 30 Mens	1		1,00
Subtotal ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	1		1,00
Total Secretaría de Salud	164		78,00

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 25

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO



Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Presupuesto: 2021

Categoría Programática: 30.00.00 - ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN
LEGISLATIVA

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.01.01 - Concejales - Concejales	20		1,00
01.02.01 - Secretario H.C.D. - Secretario H.C.D.	1		1,00
02.08.02 - 24 Jerárquico I - Jerárquico I 30 Hs.	1		1,00
02.09.02 - 20 Jerárquico II - Jerárquico II 30 Hs.	2		1,00
05.01.02 - 13 Administrativo I - Adm. I 30 Hs.	1		1,00
05.01.03 - 13 Administrativo I - Administrativo I 48Hs	1		1,00
05.02.02 - 9 Administrativo II - Adm. II 30 Hs.	5		1,00
05.04.02 - 3 Administ. IV - Adm. IV 30 Hs.	2		1,00
06.05.02 - 1 Obrero V - Obrero V 30 Hs.	1		1,00
07.02.06 - 6 Servicio II - Servicio II 48 Hs.	1		1,00
16.02.02 - 9 Administrati Mens - Adm. II 30 Hs. Mens	3		1,00
Subtotal ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN LEGISLATIVA	38		11,00
Total H.C.D.	38		11,00

TOTAL GENERAL

1.765

621,00



Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO



Presupuesto 2021

Recurso	Inicial
1100000 - Ingresos Tributarios	
1140000 - Coparticipación de impuestos	
1140100 - Ley 10.559	1.246.120.000,00
1140500 - Ley 13.010 (Fondo Compensador Mant. Caminos y Obras Viales)	1.180.000,00
1140700 - Ley 13.178 RPCBA	150.000,00
1140800 - Fondo Fortalecimiento Recursos Municipales	67.750.000,00
1140900 - Fondo Municipal de Inclusion Social	51.000.000,00
Total Coparticipación de impuestos	1.366.200.000,00
1190000 -Otros tributarios	
1190100 - Casino y Prode	7.520.000,00
1190200 - Producido Bingo	6.010.000,00
1190500 - EDELAP S.A	48.000.000,00
1190700 - Descentralizacion Administrativa Ley 13.010	8.000.000,00
Total Otros tributarios	69.530.000,00
Total Ingresos Tributarios	1.435.730.000,00
1200000 - Ingresos no tributarios	
1210000 -Tasas	
1210100 - Servicios Generales Urbanos	
1210101 -Servicios Generales Urbanos Ejercicios Anteriores	120.000.000,00
1210200 - Servicios especiales de limpieza y mejorado	525.000,00
1210500 - Inspección de seguridad e higiene	
1210501 -Inspección de Seguridad e Higiene (Ejercicios Anteriores)	25.000.000,00
1210502 -Inspección de Seguridad e Higiene (Ej.Actual)	240.000.000,00
1210900 - Control de marcas y señales	135.000,00
1211100 - Servicios técnicos	3.500.000,00
1211200 - Servicios administrativos	7.200.000,00
1211400 - Habilitación de Taxis	440.000,00
1211500 - Servicios Generales	283.000.000,00
1211700 - Servicios Varios	4.400.000,00
1211800 - Plusvalía	100.000,00
1211900 - Alumbrado y señalización luminosa	43.200.000,00
1212000 - Fondeaderos de embarcaciones y mantenimiento vías navegables	2.700.000,00
Total Tasas	730.200.000,00
1220000 -Derechos	
1220100 - Espectáculos públicos	120.000,00
1220300 - Publicidad y propaganda	1.500.000,00
1220500 - Ocupación y uso de espacios públicos	7.000.000,00
1220800 - Cementerio	10.300.000,00
1221000 - Patentes	2.605.000,00

Municipalidad de
Berisso

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja: 2 de 3

27/11/2020 10:27

Presupuesto 2021

Recurso	Inicial
1221200 - Contribucion Grandes Empresas Prestadoras de Servicios	16.375.000,00
1221300 - Patentes Ley 13010/03 Ej. Actual	17.500.000,00
1229900 - Otros derechos	
1229902 - Inspección de estructuras de soporte de antenas y equipos de telecomunicaciones móviles	6.775.000,00
Total Derechos	62.175.000,00
1260000 - Multas	
1260100 - Multas Contravenciones	1.670.000,00
1260200 - Inf.Oblig. y Deb.Fiscales	9.875.000,00
1260500 - Multas Defensa del Consumidor	70.000,00
1260600 - Multas Defensa del Consumidor (Afectada)	30.000,00
Total Multas	11.645.000,00
1290000 - Otros	
1290300 - Fondo de Tierras	600.000,00
1290500 - Ingresos Varios	11.675.000,00
1292100 - S.A.M.O (Sistema Atención Médica Organizada)	500.000,00
1292200 - Hogar de ancianos	3.300.000,00
1292400 - Tasa Vial	10.800.000,00
1292700 - Fondo Bomberos Voluntarios	7.500.000,00
Total Otros	34.375.000,00
Total Ingresos no tributarios	838.395.000,00
1700000 - Transferencias corrientes	
1720000 - De administración nacional	
1720100 - De administración central nacional	
1720124 - Programa Nacional Médicos Comunitarios	2.600.000,00
Total De administración nacional	2.600.000,00
1750000 - De gobiernos e instituciones provinciales y municipales	
1750100 - De gobiernos provinciales	
1750101 - Becas Institutos	4.695.600,00
1750115 - Fondo Fortalecimiento Programas Sociales	18.300.000,00
1750137 - F.F.P.S(Saneamiento.Ambiental)	3.900.000,00
1750139 - Plan Nacer	3.000.000,00
1750153 - Programa ENVION (Recursos Humanos)	1.094.400,00
1750156 - Fondo Educativo Provincial	157.100.000,00
1750168 - Programa 3ra. Edad	445.000,00
1750170 - Servicio Alimentario Escolar (SAE)	140.400.000,00
1750172 - Programa Operadores de Calle	432.000,00
Total De gobiernos e instituciones provinciales y municipales	329.367.000,00



Municipalidad de Berisso

R.A.F.A.M.

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja: 3 de 3

FOLIO

225

27/11/2020 10:27

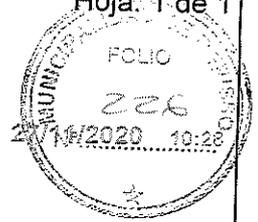
Presupuesto 2021

Recurso	Inicial
Total Transferencias corrientes	331.967.000,00
3300000 - Recuperación de préstamos de corto plazo	
3330000 -De Provincias	
3330300 - De instituciones de seguridad social provinciales	
3330301 -Reintegro Anticipo Jubilados	15.600.000,00
Total De Provincias	15.600.000,00
Total Recuperación de préstamos de corto plazo	15.600.000,00
Total General	2.621.692.000,00



Municipalidad de Berisso

**CALCULO DE RECURSOS
POR PROCEDENCIA**



Presupuesto: 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
10 - Origen Municipal		
11 - De libre disponibilidad		769.325.000,00
12 - Afectados		69.070.000,00
Total Origen Municipal		838.395.000,00
20 - Origen Provincial		
21 - De libre disponibilidad		1.402.000.000,00
22 - Afectados		330.697.000,00
Total Origen Provincial		1.732.697.000,00
30 - Origen Nacional		
32 - Afectados		2.600.000,00
Total Origen Nacional		2.600.000,00
40 - Otros origenes		
41 - De libre disponibilidad		48.000.000,00
Total Otros origenes		48.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO 2021		2.621.692.000,00

Municipalidad de
Berisso

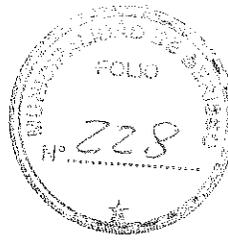
CALCULO DE RECURSOS POR JURISDICCION Y CARACTER ECONOMICO



JURISDICCION SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Presupuesto: 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
1000000 - RECURSOS		
1100000 - INGRESOS CORRIENTES		
1110000	Ingresos tributarios	
1111000	Impuestos provinciales y nacionales	1.366.200.000,00
1119000	Otros impuestos	69.530.000,00
	Total Ingresos tributarios	1.435.730.000,00
1130000	Ingresos no tributarios	
1131000	Tasas	730.200.000,00
1132000	Derechos	62.175.000,00
1139000	Otros no tributarios	46.020.000,00
	Total Ingresos no tributarios	838.395.000,00
1170000	Transferencias Corrientes	
1172000	Del sector público	
1172100	Del sector público nacional	
1172110	De la administración central	2.600.000,00
1172300	De provincias y municipios	
1172310	De gobiernos provinciales	329.367.000,00
	Total Del sector público	331.967.000,00
	Total Transferencias Corrientes	331.967.000,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2.606.092.000,00
1300000 - FUENTES FINANCIERAS		
1310000	Disminución de la inversión financiera	
1312000	Recuperación de préstamos de corto plazo	
1312200	Del sector público	
1312230	De las provincias y municipios	15.600.000,00
	Total Recuperación de préstamos de corto plazo	15.600.000,00
	Total Disminución de la inversión financiera	15.600.000,00
	TOTAL FUENTES FINANCIERAS	15.600.000,00
	TOTAL RECURSOS	2.621.692.000,00
	TOTAL JURISDICCION SECRETARÍA DE ECONOMÍA	2.621.692.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO 2021	2.621.692.000,00



Sr. Secretario de Economía

Cdor. Bruno Gabriel :

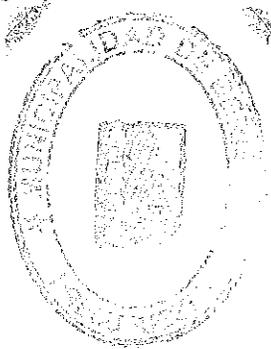
S-----/-----D :

Remito a Ud. el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto para el Ejercicio 2021, a los fines que estime corresponder.

Depto. Coord. Gral. de Presupuesto

Secretaría de Economía

Berisso, 27 de Noviembre de 2020



Bruno Gabriel
Bruno Gabriel
Jefe de Departamento
Coord. General de Presupuesto
Municipalidad de Berisso

Sr. Intendente Municipal

Cagliardi Fabián

S-----/----- D :

Elevo a Ud. las actuaciones relacionadas con el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto General para el Ejercicio 2021, las que de contar con vuestra conformidad, deberán ser elevadas al Honorable Concejo Deliberante para su tratamiento.

Secretaría de Economía

Berisso, 27 de Noviembre de 2020

Fabián Cagliardi
FABIÁN ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Sra. Presidente del Honorable Concejo Deliberante

Queyffer Vanesa

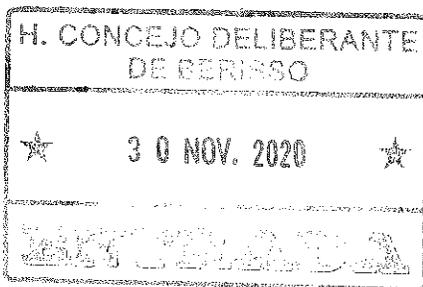
S---/---D:

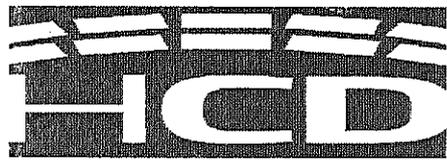
Se remiten las presentes actuaciones a ese cuerpo Deliberativo a los fines que estime corresponder.

Sirva la misma de atenta nota de envío.

Berisso, 27 de Noviembre de 2020

Fabián Cagliardi
FABIAN GUSTAVO CAGLIARDI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Berisso





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

"2020- AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

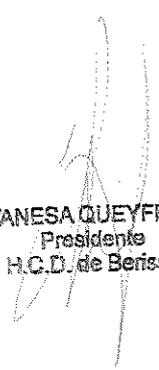


Berisso, 1 de diciembre de 2020.-

---- Por Presidencia de este Honorable Cuerpo, pasen las mismas a la Comisión de Hacienda para su posterior tratamiento .-


GABRIEL LOMMI
Secretario
H.C.D. de Berisso




VANESA QUEYFFER
Presidente
H.C.D. de Berisso



INFORME DE COMISIONES

Expediente 4012-5356/2020

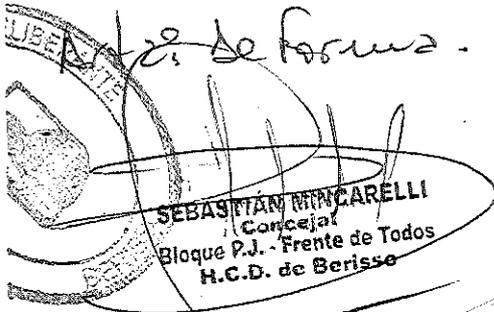
Comisión de:

1. Hacienda
2. _____
3. _____
4. _____

ESTA COMISIÓN ACONSEJA EL SIGUIENTE DICTAMEN:

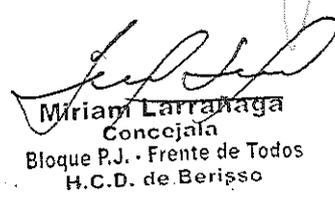
Art 1º Aprobado sin modificaciones.

Art 2º de forma.


SEBASTIÁN MANCARELLI
Concejal
Bloque P.J. - Frente de Todos
H.C.D. de Berisso


VANESA QUEYFFER
Concejala
Bloque P.J. - Frente de Todos
H.C.D. de Berisso


Dr. JORGE SUÁREZ
Concejal
Bloque P.J. - Frente de Todos
H.C.D. de Berisso


Miriam Larranaga
Concejala
Bloque P.J. - Frente de Todos
H.C.D. de Berisso



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

"2020- AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BERISSO, HACIENDO USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Fijase el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2021 en la suma de pesos dos mil seiscientos veintiún millones seiscientos noventa y dos mil (\$2.621.692.000) de conformidad al detalle obrante a Fojas 90/153 del Expediente N° 4012-5356/2020 y que forman parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°: Estímase el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2021 en la suma de pesos dos mil seiscientos veintiún millones seiscientos noventa y dos mil (\$2.621.692.000) de conformidad al detalle obrante a Fojas 223/227 del Expediente N° 4012-5356/2020 y que forman parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°: Apruébanse las Planillas de Cargos por categoría programática (Programas, Actividades Centrales y Actividades Específicas) para el Ejercicio 2021, de conformidad al detalle obrante a Fojas 198/222 del Expediente N° 4012-5356/2020 y que forman parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4°: Apruébanse los Clasificadores Presupuestarios (Recursos por Rubro, Recursos por Carácter Económico, Recursos por Origen y Procedencia, Gastos por Objeto, Gastos por Carácter Económico, Gastos por Finalidad y Función y Gastos Por Fuentes de Financiamiento) que obran a Fojas 5/43, respectivamente del Expediente 4012-5356/2020 y que forman parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 5°: Para el personal de planta permanente comprendido en la Ley 14.656 y con las modalidades allí establecidas, fijanse los adicionales previstos en el Presupuesto de Gastos de acuerdo a los siguientes valores:

1. POR ANTIGÜEDAD:

A) Hasta el 31/01/96:

Por cada año de servicios prestados en la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal y en Empresas y Sociedades del Estado: el tres por ciento (3 %) de su sueldo básico.

E) A partir del 01/02/96:

Por cada año de servicios prestados en la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal: el un por ciento (1%) de su sueldo básico. Este cambio no afecta los porcentajes adquiridos por antigüedad hasta el 31/01/96.

2. DISPOSICIÓN PERMANENTE

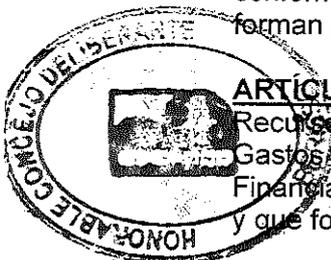
Personal Jerárquico (Dec.985/08)

50% s/ básico

Av. Montevideo esq. 8 (1923) Berisso – Provincia de Buenos Aires –
Tel: (0221) 464-5440/41/42 - e-mail: hcdeliberante_berisso@hotmail.com

VANESA QUEMNER
Presidenta
H.C.D. de Berisso

GABRIEL LOMBA
Secretario
H.C.D. de Berisso





**HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE**

"2020- AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

3. TAREA EXCLUSIVA

Personal Profesional y Técnico (Dec.985/08 y 1249/08) 30% s/ básico

4. PREMIO A CONDUCTORES:

- | | |
|--|---------------|
| a) Conductor máquinas y equipos viales | 30% s/ básico |
| b) Conductor camión recolector de residuos | 22% s/ básico |
| c) Conductor vehículos pesados | 22% s/ básico |
| d) Conductores tractores | 18% s/ básico |
| e) Conductor vehículos livianos | 18% s/ básico |
| f) Porphio taller | \$ 3.446,00 |

VANESA QUIRYFFER
Presidenta
H.C.D. de Berisso

5. POR TÍTULO:

- | | |
|------------------|-------------|
| a) Ciclo básico | \$ 2.349,00 |
| b) Secundario | \$ 3.133,00 |
| c) Terciario | \$ 3.916,00 |
| d) Universitario | \$ 5.482,00 |

6. FALLAS DE CAJA:

- | | |
|------------------|-------------|
| a) Cajas mayores | \$ 1.972,00 |
| b) Cajas menores | \$ 1.311,00 |

7. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS – RIESGO 40 % s/ básico
TAREAS CRÍTICAS- TAREAS INSALUBRES:

8. TAREAS PENOSAS: hasta 40 % s/ básico

9. BARRIDO CALLES - DESAGÜES: \$ 2.349,00

10. ASISTENCIA: \$ 580,00

11. BONIFICACIÓN DECRETO N° 897/17: \$ 4.000,00

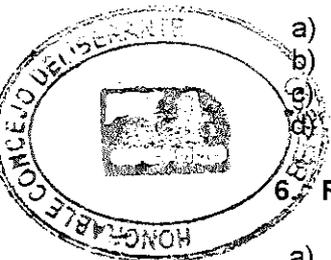
12. ASIGNACIÓN REMUNERATIVA: \$ 22.437,00

13. MOVILIDAD (Inspectores de tránsito, comercio, bromatología, notificadores) \$ 3.916,00

14. DEC. 1175/06 2% s/ básico

15. DEC. 629/15 (agentes con 30 horas semanales de

Av. Montevideo esq. 8 (1923) Berisso – Provincia de Buenos Aires –
Tel: (0221) 464-5440/41/42 - e-mail: hcdeliberante_berisso@hotmail.com



GABRIEL LOMMI
Secretario
H.C.D. de Berisso



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

"2020- AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

Labor con solo algunos adicionales)

Personal Jerárquico	60% s/ básico
Otros Agrupamientos	25% s/ básico

16. DEC. 653/17 (Bonif. Mant. Instrumento Musical) y Modif. N° 435/19:

• Orquesta 1	\$ 2.991,00
• Orquesta 2	\$ 5.983,00
• Orquesta 3	\$ 8.975,00

ARTÍCULO 6°: El personal designado en la planta temporaria como "Personal Mensualizado", en la medida que cumpla las condiciones fijadas para su percepción, tendrá derecho a las bonificaciones insertas en el artículo anterior, con excepción de la "Bonificación por Antigüedad" y de la "Bonificación Decreto N° 1.175/06".

ARTÍCULO 7°: Los adicionales mencionados en el artículo 5 no se aplicarán en los siguientes casos:

- Personal comprendido en la "Carrera Profesional Hospitalaria" (Subjurisdicción 110110000 – Programa 22 "Atención y Prevención de la Salud") y en el "Estatuto del Docente" (Personal Docente y de Horas Cátedra de Subjurisdicción 11015000 – Programa 20 "Atención Integral de niños y ancianos). Estos agentes percibirán sus remuneraciones de conformidad a lo que, para sus agentes de idénticas tareas, fije el Gobierno Provincial.
- Personal incluido en la Planta Temporaria como "Horas Cátedra de Cultura" (Subjurisdicción 110102000 – Programa 27 Promoción y Difusión de la Cultura) quienes percibirán, por hora semanal de cátedra, una retribución de doscientos setenta y tres pesos (\$273,00) a partir del 1° de Marzo de 2020.
- Personal que se desempeña en los cargos de Secretario, Juez de Faltas, Subsecretario, Contador, Tesorero, Delegado, Jefe de Compras, Secretario Privado, Director, Profesional "A", Secretario de Faltas, Coordinador "A", Coordinador "B", Coordinador "C", Coordinador "D", Coordinador "E", quienes percibirán sus remuneraciones de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 2.606/04 y sus modificatorias N° 2.607/04 y 3.279/11 y en los Decretos N° 1.043/06 y sus modificatorias.
- Personal comprendido como Pasante I que percibirán el monto de \$9.707,00 y Pasante II \$6.845,00 a partir del 1° de Marzo de 2020.

ARTICULO 8°: La remuneración básica mensual del cargo Intendente será la que surja de la aplicación del artículo 1° de la Ordenanza N° 2606/2004 y sus modificatorias y tendrá derecho a percibir los adicionales mencionados en el Artículo 5° de la presente Ordenanza en la medida en que cumpla las condiciones que, para su percepción, se le exige al personal de planta alcanzado por la Ley 14.656.



**HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE**

"2020- AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

ARTICULO 9°: Fijanse los gastos de representación para el Señor Intendente Municipal en la suma de trescientos cincuenta y tres pesos (\$353.00) mensuales.

ARTICULO 10°: Establecese la denominación de las distintas Jurisdicciones – Subjurisdicciones – Programas – Actividades Centrales – Actividades Específicas – Partidas no Asignables a Programas – y Proyectos -, que forman parte de la Administración Central en el ámbito del Sector Público Municipal no Financiero, de conformidad al detalle obrante a Fojas 44/45 del Expediente N° 4012-5356/2020 y que forma parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 11°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar transferencias de créditos dentro del Presupuesto de Gastos para la ampliación de conceptos vigentes o la creación de nuevas partidas, utilizando para ello economías producidas en partidas no financiadas con Recursos Afectados y a disponer créditos suplementarios utilizando para ello los recursos establecidos en el artículo 120 de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 6769/58.

Los ingresos originados en gestiones de recupero de deuda de recursos municipales correspondientes a ejercicios anteriores al año 2021, serán considerados en su totalidad como recursos de libre disponibilidad.

ARTICULO 12°: Lo dispuesto en los artículos anteriores tendrá vigencia desde el 01 de Enero de 2021.

ARTICULO 13°: Dentro de los diez (10) días de aprobada la presente Ordenanza, el Departamento Deliberativo procederá a distribuir con la clasificación económica y por el objeto que corresponda su crédito global incluido en el Presupuesto que aprueba por el Artículo 1° de la presente Ordenanza.

ARTICULO 14°: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE BERRISO A LOS ONCE DIAS DEL MES
DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

Berisso, 14 de Diciembre de 2020.
NK

GABRIEL LOMMI
Secretario
H.C.D. de Berisso



VANESA QUEYFFER
Presidenta
H.C.D. de Berisso



**HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE**

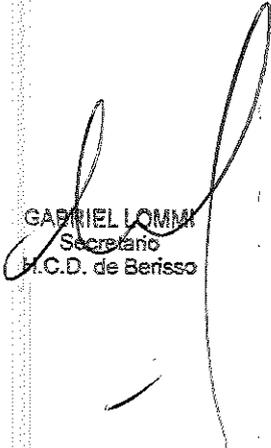
"2020- AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

Berisso, 14 de Diciembre de 2020.

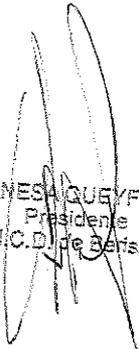
Al
Intendente Municipal
Sr. Fabián G. Cagliardi
Su Despacho

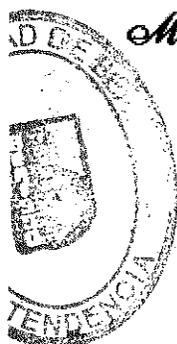
De acuerdo de lo resuelto en la Sesión Ordinaria N° 10 de Prorroga llevada a cabo el día 11 de Diciembre del ppto. Remitimos a Ud. la **Ordenanza** aprobada.

Sírvase la presente como atenta nota de elevación.


GABRIEL LOMMI
Secretario
H.C.D. de Berisso




VANESA QUEYFFER
Presidente
H.C.D. de Berisso



Municipalidad de Berisso

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CAPITAL PROVINCIAL DEL INMIGRANTE

1927

Berisso, 14 de diciembre de 2020

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente N°4012-5356/2020, iniciado el 27-11-2020 referente a fijar el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2021 en la suma de pesos dos mil seiscientos veintiún millones seiscientos noventa y dos mil (\$2.621.692.000) de conformidad al detalle que obra a Fojas 90/153 del expediente mencionado ut-supra y que forman parte de la presente Ordenanza; y

CONSIDERANDO:

Las facultades previstas para éste D.E. de acuerdo al art.108 inc. 2do. Del Decreto – Ley 6769/58;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE BERISSO

DECRETA

ARTÍCULO 1°. - Promulgase la Ordenanza que hace referencia el presente
----- Decreto y regístresela bajo el N°3760. -----

ARTÍCULO 2°. - El presente Decreto será refrendado por los Sres. Secretarios
----- Comunales.-----

ARTÍCULO 3°. - Regístrese, Publíquese y Archívese. -----

DECRETO N° 1013

Dra. ALDANA IOVANOVICH
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Berisso

ROBERTO LEONARDO ALONSO
Secretario de Producción
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

2966RJFPN

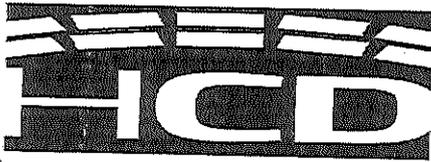
LUCAS JAVIER SPIVAK
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Berisso

GABRIEL ALFREDO BRUNO
Secretario de Economía
MUNICIPALIDAD DE BERISSO

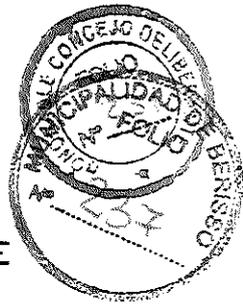
Dr. SANTIAGO RAMÍREZ BONGA
Secretario de Salud
Municipalidad de Berisso

FABIAN GUSTAVO CAGLIARI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Berisso

Ing. RICARDO JOSÉ DITTLER
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Berisso



**HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE**



2020- AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BERISSO,
HACIENDO USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY, SANCIONA LA
SIGUIENTE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Fijase el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2021 en la suma de pesos dos mil seiscientos veintiún millones seiscientos noventa y dos mil (\$2.621.692.000) de conformidad al detalle obrante a Fojas 90/153 del Expediente N° 4012-5356/2020 y que forman parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°: Estímase el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2021 en la suma de pesos dos mil seiscientos veintiún millones seiscientos noventa y dos mil (\$2.621.692.000) de conformidad al detalle obrante a Fojas 223/227 del Expediente N° 4012-5356/2020 y que forman parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°: Apruébanse las Planillas de Cargos por categoría programática (Programas, Actividades Centrales y Actividades Específicas) para el Ejercicio 2021, de conformidad al detalle obrante a Fojas 198/222 del Expediente N° 4012-5356/2020 y que forman parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4°: Apruébanse los Clasificadores Presupuestarios (Recursos por Rubro, Recursos por Carácter Económico, Recursos por Origen y Procedencia, Gastos por Objeto, Gastos por Carácter Económico, Gastos por Finalidad y Función y Gastos Por Fuentes de Financiamiento) que obran a Fojas 5/43, respectivamente del Expediente 4012-5356/2020 y que forman parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 5°: Para el personal de planta permanente comprendido en la Ley 14.656 y con las modalidades allí establecidas, fijanse los adicionales previstos en el Presupuesto de Gastos de acuerdo a los siguientes valores:

1. POR ANTIGÜEDAD:

A) Hasta el 31/01/96:

Por cada año de servicios prestados en la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal y en Empresas y Sociedades del Estado: el tres por ciento (3 %) de su sueldo básico.

B) A partir del 01/02/96:

Por cada año de servicios prestados en la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal: el un por ciento (1%) de su sueldo básico. Este cambio no afecta los porcentajes adquiridos por antigüedad hasta el 31/01/96.

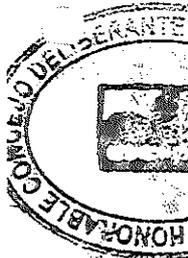
2. DISPOSICIÓN PERMANENTE

Personal Jerárquico (Dec.985/08)

50% s/ básico

Av. Montevideo esq. 8 (1923) Berisso – Provincia de Buenos Aires –
Tel: (0221) 464-5440/41/42 - e-mail: hcdeliberante_berisso@hotmail.com

VANESA GUERINOFFER
Residente
H.C.D. de Berisso



GABRIEL LOMBA
Secretario
H.C.D. de Berisso



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. MANUEL BELGRANO



3. TAREA EXCLUSIVA

Personal Profesional y Técnico (Dec.985/08 y 1249/08) 30% s/ básico

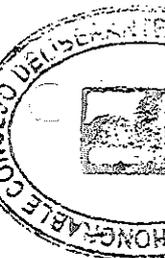
4. PREMIO A CONDUCTORES:

- a) Conductor máquinas y equipos viales 30% s/ básico
- b) Conductor camión recolector de residuos 22% s/ básico
- c) Conductor vehículos pesados 22% s/ básico
- d) Conductores tractores 18% s/ básico
- e) Conductor vehículos livianos 18% s/ básico
- f) Premio taller \$ 3.446,00

VANESSA QUINCY FER
Presidenta
H.C.D. de Berisso

5. POR TÍTULO:

- a) Ciclo básico \$ 2.349,00
- b) Secundario \$ 3.133,00
- c) Terciario \$ 3.916,00
- d) Universitario \$ 5.482,00



6. FALLAS DE CAJA:

- a) Cajas mayores \$ 1.972,00
- b) Cajas menores \$ 1.311,00

7. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS - RIESGO TAREAS CRÍTICAS- TAREAS INSALUBRES:

40 % s/ básico

8. TAREAS PENOSAS:

hasta 40 % s/ básico

9. BARRIDO CALLES - DESAGÜES:

\$ 2.349,00

10. ASISTENCIA:

\$ 580,00

11. BONIFICACIÓN DECRETO N° 897/17:

\$ 4.000,00

12. ASIGNACIÓN REMUNERATIVA:

\$ 22.437,00

13. MOVILIDAD (Inspectores de tránsito, comercio, bromatología, notificadores)

\$ 3.916,00

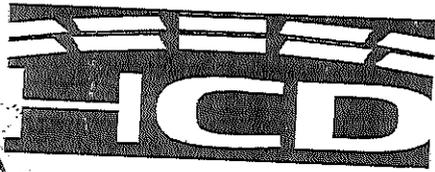
14. DEC. 1175/06

2% s/ básico

15. DEC. 629/15 (agentes con 30 horas semanales de

Av. Montevideo esq. 8 (1923) Berisso - Provincia de Buenos Aires -
Tel: (0221) 464-5440/41/42 - e-mail: hcdeliberante_berisso@hotmail.com

GABRIEL LOMMI
Secretario
H.C.D. de Berisso



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



2020- AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. MANUEL BELGRANO

Labor con solo algunos adicionales)

Personal Jerárquico
Otros Agrupamientos

60% s/ básico
25% s/ básico

16. DEC. 653/17 (Bonif. Mant. Instrumento Musical) y Modif. N° 435/19:

• Orquesta 1	\$ 2.991,00
• Orquesta 2	\$ 5.983,00
• Orquesta 3	\$ 8.975,00

ARTÍCULO 6°: El personal designado en la planta temporaria como "Personal Mensualizado", en la medida que cumpla las condiciones fijadas para su percepción, tendrá derecho a las bonificaciones insertas en el artículo anterior, con excepción de la "Bonificación por Antigüedad" y de la "Bonificación Decreto N° 1.175/06".

ARTÍCULO 7°: Los adicionales mencionados en el artículo 5 no se aplicarán en los siguientes casos:

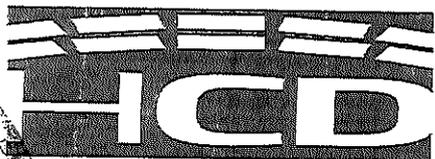
- a) Personal comprendido en la "Carrera Profesional Hospitalaria" (Subjurisdicción 110110000 – Programa 22 "Atención y Prevención de la Salud") y en el "Estatuto del Docente" (Personal Docente y de Horas Cátedra de Subjurisdicción 11015000 – Programa 20 "Atención Integral de niños y ancianos). Estos agentes percibirán sus remuneraciones de conformidad a lo que, para sus agentes de idénticas tareas, fije el Gobierno Provincial.
- b) Personal incluido en la Planta Temporaria como "Horas Cátedra de Cultura" (Subjurisdicción 110102000 – Programa 27 Promoción y Difusión de la Cultura) quienes percibirán, por hora semanal de cátedra, una retribución de doscientos setenta y tres pesos (\$273,00) a partir del 1° de Marzo de 2020.
- c) Personal que se desempeña en los cargos de Secretario, Juez de Faltas, Subsecretario, Contador, Tesorero, Delegado, Jefe de Compras, Secretario Privado, Director, Profesional "A", Secretario de Faltas, Coordinador "A", Coordinador "B", Coordinador "C", Coordinador "D", Coordinador "E", quienes percibirán sus remuneraciones de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 2.606/04 y sus modificatorias N°2.607/04 y 3.279/11 y en los Decretos N° 1.043/06 y sus modificatorios.
- d) Personal comprendido como Pasante I que percibirán el monto de \$9.707,00 y Pasante II \$6.845,00 a partir del 1° de Marzo de 2020.

ARTICULO 8°: La remuneración básica mensual del cargo Intendente será la que surja de la aplicación del artículo 1° de la Ordenanza N° 2606/2004 y sus modificatorias y tendrá derecho a percibir los adicionales mencionados en el Artículo 5° de la presente Ordenanza en la medida en que cumpla las condiciones que, para su percepción, se le exige al personal de planta alcanzado por la Ley 14.656.

VANESSA QUINYPFER
PRESIDENTE
H.C.D. de Berisso

GABRIEL LOMINI
Secretario
H.C.D. de Berisso

CORRESPONDE AL EXPTE. 4012-5356/2020



**HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE**



"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

ARTICULO 9°: Fijanse los gastos de representación para el Señor Intendente Municipal en la suma de trescientos cincuenta y tres pesos (\$353.00) mensuales.

ARTICULO 10°: Establecese la denominación de las distintas Jurisdicciones – Subjurisdicciones – Programas – Actividades Centrales – Actividades Específicas – Partidas no Asignables a Programas – y Proyectos -, que forman parte de la Administración Central en el ámbito del Sector Público Municipal no Financiero, de conformidad al detalle obrante a Fojas 44/45 del Expediente N° 4012-5356/2020 y que forma parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 11°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar transferencias de créditos dentro del Presupuesto de Gastos para la ampliación de conceptos vigentes o la creación de nuevas partidas, utilizando para ello economías producidas en partidas no financiadas con Recursos Afectados y a disponer créditos suplementarios utilizando para ello los recursos establecidos en el artículo 120 de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 6769/58.

Los ingresos originados en gestiones de recupero de deuda de recursos municipales correspondientes a ejercicios anteriores al año 2021, serán considerados en su totalidad como recursos de libre disponibilidad.

ARTICULO 12°: Lo dispuesto en los artículos anteriores tendrá vigencia desde el 01 de Enero de 2021.

ARTICULO 13°: Dentro de los diez (10) días de aprobada la presente Ordenanza, el Departamento Deliberativo procederá a distribuir con la clasificación económica y por el objeto que corresponda su crédito global incluido en el Presupuesto que aprueba por el Artículo 1° de la presente Ordenanza.

ARTICULO 14°: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE BERISSO A LOS ONCE DIAS DEL MES
DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

Berisso, 14 de Diciembre de 2020.

NK

GABRIEL LOMMI
Secretario
H.C.D. de Berisso



VANESA QUEYFFER
Presidenta
H.C.D. de Berisso



Municipalidad de Berisso

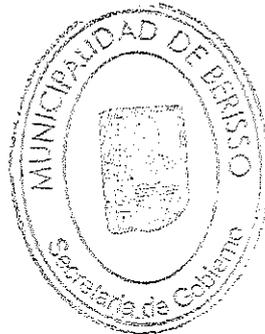
Provincia de Buenos Aires
Capital Provincial del Inmigrante

Corresponde a Expte. N°4012-5356/2020

Habiendo tomado conocimiento remítanse las presentes actuaciones a la **DIRECCION DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES** para la publicación en el boletín oficial de la Ordenanza Promulgada N°3760 del Honorable Concejo Deliberante. -

SECRETARIA DE GOBIERNO

Berisso, 13 de enero de 2021



[Handwritten Signature]
Dra. ALDANA IOVANOVIĆ
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Berisso

Secretario de Obras y Servicios Públicos
Santiago Ramírez Borge
Secretario de Salud
Roberto Alonso
Secretario de Producción
Lucas Spivak
Secretario de Desarrollo Social



ORDENANZA N° 3760

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BERRISO, HACIENDO USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY, SANCIONA LA SIGUIENTE:
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°: Fijase el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2021 en la suma de pesos dos mil seiscientos veintiún millones seiscientos noventa y dos mil (**\$2.621.692.000**) de conformidad al detalle obrante a Fojas 90/153 del Expediente N° 4012-5356/2020 y que forman parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°: Estimase el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2021 en la suma de pesos dos mil seiscientos veintiún millones seiscientos noventa y dos mil (**\$2.621.692.000**) de conformidad al detalle obrante a Fojas 223/227 del Expediente N° 4012-5356/2020 y que forman parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°: Apruébanse las Planillas de Cargos por categoría programática (Programas, Actividades Centrales y Actividades Específicas) para el Ejercicio 2021, de conformidad al detalle obrante a Fojas 198/222 del Expediente N° 4012-5356/2020 y que forman parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4°: Apruébanse los Clasificadores Presupuestarios (Recursos por Rubro, Recursos por Carácter Económico, Recursos por Origen y Procedencia, Gastos por Objeto, Gastos por Carácter Económico, Gastos por Finalidad y Función y Gastos Por Fuentes de Financiamiento) que obran a Fojas 5/43, respectivamente del Expediente 4012-5356/2020 y que forman parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 5°: Para el personal de planta permanente comprendido en la Ley 14.656 y con las modalidades allí establecidas, fijanse los adicionales previstos en el Presupuesto de Gastos de acuerdo a los siguientes valores:

POR ANTIGÜEDAD:

Hasta el 31/01/96:

Por cada año de servicios prestados en la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal y en Empresas y Sociedades del Estado: el tres por ciento (3 %) de su sueldo básico.



[Faint signature or stamp]

A partir del 01/02/96:

Por cada año de servicios prestados en la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal: el un por ciento (1%) de su sueldo básico. Este cambio no afecta los porcentajes adquiridos por antigüedad hasta el 31/01/96.



DISPOSICIÓN PERMANENTE

Personal Jerárquico (Dec.985/08)

50% s/ básico

TAREA EXCLUSIVA

Personal Profesional y Técnico (Dec.985/08 y 1249/08)

30% s/ básico

PREMIO A CONDUCTORES:

- Conductor máquinas y equipos viales 30% s/ básico
- Conductor camión recolector de residuos 22% s/ básico
- Conductor vehículos pesados 22% s/ básico
- Conductores tractores 18% s/ básico
- Conductor vehículos livianos 18% s/ básico
- Premio taller \$ 3.446,00

POR TÍTULO:

- Ciclo básico \$ 2.349,00
- Secundario \$ 3.133,00
- Terciario \$ 3.916,00
- Universitario \$ 5.482,00

4012-S356



COPIA FIEL

FALLAS DE CAJA:

Cajas mayores

\$ 1.972,00

Cajas menores

\$ 1.311,00

**RECOLECCIÓN DE RESIDUOS – RIESGO
TAREAS CRÍTICAS- TAREAS INSALUBRES:**

40 % s/ básico

TAREAS PENOSAS:

hasta 40 % s/ básico

BARRIDO CALLES - DESAGÜES:

\$ 2.349,00

ASISTENCIA:

\$ 580,00

BONIFICACIÓN DECRETO N° 897/17:

\$ 4.000,00

ASIGNACIÓN REMUNERATIVA:

\$ 22.437,00

MOVILIDAD (inspectores de tránsito, comercio, bromatología, notificadores)

\$ 3.916,00

DEC. 1175/06

2% s/ básico

DEC. 629/15 (agentes con 30 horas semanales de

Labor con solo algunos adicionales)

Personal Jerárquico

Otros Agrupamientos

60% s/ básico

25% s/ básico



4012-5356



COPIA FIDEL

DEC. 653/17 (Bonif. Mant. Instrumento Musical) y Modif. N° 435/19:

Orquesta 1 \$ 2.991,00
Orquesta 2 \$ 5.983,00
Orquesta 3 \$ 8.975,00

ARTÍCULO 6°: El personal designado en la planta temporaria como "Personal Mensualizado", en la medida que cumpla las condiciones fijadas para su percepción, tendrá derecho a las bonificaciones insertas en el artículo anterior, con excepción de la "Bonificación por Antigüedad" y de la "Bonificación Decreto N° 1.175/06".

ARTÍCULO 7°: Los adicionales mencionados en el artículo 5 no se aplicarán en los siguientes casos:

Personal comprendido en la "Carrera Profesional Hospitalaria" (Subjurisdicción 110110000 – Programa 22 "Atención y Prevención de la Salud") y en el "Estatuto del Docente" (Personal Docente y de Horas Cátedra de Subjurisdicción 110150000 – Programa 20 "Atención Integral de niños y ancianos). Estos agentes percibirán sus remuneraciones de conformidad a lo que, para sus agentes de idénticas tareas, fije el Gobierno Provincial.

Personal incluido en la Planta Temporaria como "Horas Cátedra de Cultura" (Subjurisdicción 110102000 – Programa 27 Promoción y Difusión de la Cultura) quienes percibirán, por hora semanal de cátedra, una retribución de doscientos setenta y tres pesos (\$273,00) a partir del 1° de Marzo de 2020.

Personal que se desempeña en los cargos de Secretario, Juez de Faltas, Subsecretario, Contador, Tesorero, Delegado, Jefe de Compras, Secretario Privado, Director, Profesional "A", Secretario de Faltas, Coordinador "A", Coordinador "B", Coordinador "C", Coordinador "D", Coordinador "E", quienes percibirán sus remuneraciones de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 2.606/04 y sus modificatorias N° 2.607/04 y 3.279/11 y en los Decretos N° 1.043/06 y sus modificatorios.

Personal comprendido como Pasante I que percibirán el monto de \$9.707,00 y Pasante II \$6.845,00 a partir del 1° de Marzo de 2020.

ARTÍCULO 8°: La remuneración básica mensual del cargo Intendente será la que surja de la aplicación del artículo 1° de la Ordenanza N° 2606/2004 y sus modificatorias y tendrá derecho a percibir los adicionales mencionados en el Artículo 5° de la presente Ordenanza en la medida en que cumpla las condiciones que, para su percepción, se le exige al personal de planta alcanzado por la Ley 14.656.

ARTÍCULO 9°: Fijarse los gastos de representación para el Señor Intendente Municipal en la suma de trescientos cincuenta y tres pesos (\$353,00) mensuales.

ARTÍCULO 10°: Establecese la denominación de las distintas Jurisdicciones – Subjurisdicciones – Programas – Actividades Centrales – Actividades Específicas – Partidas no Asignables a Programas – y Proyectos -, que forman parte de la Administración Central en el ámbito del Sector Público Municipal no Financiero, de conformidad al detalle obrante a Fojas 44/45 del Expediente N° 4012-5356/2020 y que forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 11°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar transferencias de créditos dentro del Presupuesto de Gastos para la ampliación de conceptos vigentes o la creación de nuevas partidas, utilizando para ello economías producidas en partidas no financiadas con Recursos Afectados y a disponer créditos suplementarios utilizando para ello los recursos establecidos en el artículo 120 de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 6769/58.

Los ingresos originados en gestiones de recupero de deuda de recursos municipales correspondientes a ejercicios anteriores al año 2021, serán considerados en su totalidad como recursos de libre disponibilidad.



COPIA FIEL

ARTÍCULO 12°: Lo dispuesto en los artículos anteriores tendrá vigencia desde el 01 de Enero de 2021.

ARTÍCULO 13°: Dentro de los diez (10) días de aprobada la presente Ordenanza, el Departamento ~~Deliberativo~~ ^{Deliberativo} procederá a distribuir con la clasificación económica y por el objeto que corresponda su crédito global incluido en el Presupuesto que aprueba por el Artículo 1° de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 14°: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BERISSO A LOS ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE
Berisso, 14 de Diciembre de 2020.

Fdo.

Vanesa Mara Queyffer
Presidenta del HCD
Gabriel Lommi
Secretario del HCD

DECRETO N° 1013

Berisso, 14 de diciembre de 2020

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente N°4012-5356/2020, iniciado el 27-11-2020 referente a fijar el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2021 en la suma de pesos dos mil seiscientos veintitún millones seiscientos noventa y dos mil **(\$2.621.692.000)** de conformidad al detalle que obra a Fojas 90/153 del expediente mencionado ut-supra y que forman parte de la presente Ordenanza; y

CONSIDERANDO:

Las facultades previstas para éste D.E. de acuerdo al art.108 inc. 2do. del Decreto – Ley 6769/58;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE BERISSO
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1°: Promulgase la Ordenanza que hace referencia el presente Decreto y regístresela bajo el N°3760.

ARTÍCULO 2°: El presente Decreto será refrendado por los Sres. Secretarios Comunales.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, Publíquese y Archívese.



COPY
VIDEOS

Fdo.
Fabían Gustavo Cagliardi
Intendente Municipal de Berisso
Aldana Iovanovich
Secretaría de Gobierno
Gabriel Bruno
Secretario de Economía
Lucas Spivak
Secretario de Desarrollo Social
Ricardo Dittler
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Roberto Alonso
Secretario de Producción
Santiago Ramírez Borge
Secretario de Salud



ORDENANZA N° 3761

VISTO:

Que por expediente administrativo N° 4012-4719/2020 se propician medidas fiscales para aliviar los efectos económicos de la pandemia en curso; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nacional N° 260/2020, se amplió por el plazo de un (1) año, la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de que la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia con relación al Coronavirus que genera la enfermedad conocida como COVID-19;

Que el Decreto Provincial N° 132/2020 y sus prórrogas declararon la emergencia sanitaria en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires hasta la fecha;

Que a su vez, por Decreto Nacional N° 297/20, sus modificaciones y prórrogas se encuentran vigentes a la fecha para nuestra región el "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio" (ASPO) y el "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio" (DSPO) como medidas sanitarias de prevención de la citada enfermedad.

Que tales disposiciones legales recomiendan a la población la permanencia en sus hogares, y el cumplimiento de determinadas condiciones para el ejercicio de actividades comerciales, industriales, culturales y sociales,

Que la pandemia en curso ha generado que gran parte de la sociedad haya tenido que abstenerse de asistir a sus puestos de trabajo o ejercer sus profesiones u oficios con la frecuencia y normalidad previa al 20 de marzo de 2020; continuar trabajando bajo distintas modalidades no presenciales;





RESPUESTA AL EXPEDIENTE N° 4012-5356/2020



Municipalidad de Berisso

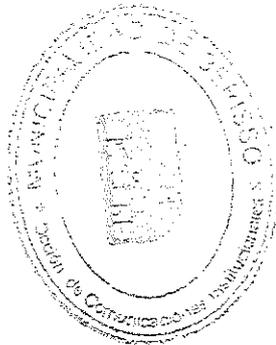
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CAPITAL PROVINCIAL DEL INMIGRANTE



Berisso, 25 de Enero de 2021.

Habiendo cumplimentado con lo solicitado a fojas 241 del presente Expediente y dejando constancia que la Ordenanza N° 3760 fue publicada en el Boletín Oficial N° 208, que se terminó de imprimir el 12 de enero de 2021, y que la copia que se adjunta es fiel del original. Cabe mencionar que la misma está disponible en versión digital en la página web del Municipio www.berisso.gob.ar, en el link Boletines Oficiales.

PASE A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, A FIN DE PROSEGUIR EL TRÁMITE.



GABRIEL D'ELIA
Director
de Comunicación Pública
Municipalidad de Berisso



Municipalidad de Berisso

Provincia de Buenos Aires
Capital Provincial del Inmigrante

Corresponde a Expte. N° 4012-5356/2020

Habiéndose publicado en el boletín oficial la Ordenanza Promulgada N° 3760, gírense las presentes actuaciones a la **SECRETARIA DE ECONOMIA** para la prosecución del tramite.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Berisso, 28 de Enero de 2021.-




Dra. ALDANA IOVÁNOVICH
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Berisso